



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**INTRODUCCIÓN**

El Plan de desarrollo del Municipio de Chiscas “DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN” articula el conjunto de objetivos, estrategias y programas que perfilan la parte operativa del plan resultante del trabajo interdisciplinario en el que se involucran el grupo asesor, el Consejo Territorial de Planeación, la administración municipal y la participación comunitaria e institucional.

En el plan se enfatizan las necesidades más sentidas de la población, y bajo este esquema se orientan los fundamentos o programas del plan de desarrollo que asume el verdadero rol de coordinador, asesor y responsable del desarrollo social y económico del municipio. Es así como se han trazado las metas, y producto de esas acciones que implican un impacto de orden institucional, social y económico en la comunidad.

En los aspectos financieros del plan se requiere aunar esfuerzos para realizar una gran gestión tendiente a la consecución de recursos de inversión con organismos de orden departamental, nacional e internacional a través de ONGs que garanticen la mayor calidad de vida de la población.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**PRESENTACIÓN**

Para la Administración Municipal, como instancia central de esas aspiraciones, significa trabajar por una profunda transformación de su concepción y estructura, y por un nuevo orden para el Municipio de Chiscas, que armonice el ambiente físico, el bienestar social y la Institución como tal; por ello se hace necesario priorizar el medio ambiente como eje central y con el fin de que la relación, hombre - naturaleza sea compatible y se convierta en una política efectiva a largo plazo, bajo el concepto de desarrollo sostenible para que se pueda por lo pronto tener un nivel sobrevivible, que cambie la relación pasada de crecimiento económico – poblacional y deterioro ambiental.

La comunidad como aspecto relevante, se convierte en una variable estratégica del plan, que garantizará los derroteros del Programa de Gobierno los cuales se canalizan a través de este documento y que buscan una administración honesta, eficiente, productiva y de servicio social, que finalmente se traduzca en un municipio con un Nuevo Orden, producto DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN.

Con esta propuesta se espera lograr que la gestión social, se convierta en un efecto de disminuir las necesidades básicas insatisfechas de toda la comunidad de Chiscas, a partir del aprovechamiento de las reconocidas potencialidades del municipio, la generación de un cambio de actitud frente a las adversidades y el permanente deseo de alcanzar óptimos niveles de desarrollo en salud, educación, cultura, infraestructura, deporte, agroindustria, minería, turismo, comercio y artesanías, entre otros.

Esta guía de planeación, también se proyecta a satisfacer de manera eficaz, el bienestar, paz y seguridad, específicamente de grupos vulnerables como la mujer, primera infancia, familia, discapacitados, adultos mayores, derechos humanos, entre otros.

**GERSON AYMER RUIZ CARREÑO**  
**Alcalde Municipal**



## **1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL**



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

### **1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL**

#### **1.1 CONCEPTUALIZACION DEL PLAN**

El cambio que se ha llevado a cabo, desde la Nueva Constitución hasta la actualidad, tiene como prioridad la participación comunitaria. Antes existía la participación representativa; ahora la comunidad tiene el deber y el derecho a participar en todas las actividades, porque el futuro es derecho y deber de todos, por eso todos debemos participar en su concepción, decisión, ejecución y control.

El Plan de Desarrollo del municipio de Chiscas, busca identificar, organizar, interpretar, evaluar y ajustar una serie de acciones reglamentarias, físicas, institucionales y de participación comunitaria que permitan organizar las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecoambientales y administrativas, con miras a orientar el curso futuro de la vida colectiva a su interior y en relación con la provincia, región y el país.

La planificación implica un trabajo permanente de recopilación y análisis de la información, que afecta a la persona, su hábitat y sus relaciones que hacen vida común en el municipio para el desarrollo local. Es muy importante el componente de la participación comunitaria ya que es ésta la que tiene que dirigir su futuro.

El Plan de Desarrollo ofrece las herramientas para que la población cree sus instrumentos de dirección y contrarreste las tendencias hacia un desarrollo desordenado, estableciendo políticas sectoriales acordes con las necesidades locales y trabaje en los sectores prioritarios las necesidades más sentidas de la comunidad teniendo en cuenta la focalización del gasto social.

El documento base del plan consiste esencialmente en un documento que integra información sobre sus antecedentes y estado actual del municipio, identifica sus potencialidades y establece ejes centrales, a partir de los cuales puedan sentarse las bases para emprender caminos del desarrollo, mediante la aplicación y puesta en práctica, según los análisis y consideraciones que tengan los



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

ciudadanos y los gobernantes en momentos específicos de su vida social y política, concretamente durante la vigencia 2012 – 2015.

Se involucran los diferentes medios sociales como son: El Gobierno local (Alcalde y Concejo) que deberá conducir al proceso y articular al reto de la sociedad, juntas veredales y comunales, educadores, personal médico, grupos económicos, gremiales, cívicos, juveniles, culturales, entre otros.

Tanto la formulación como la ejecución del plan, requiere de tres factores sobre los que se construye su legislación y conocimiento de la comunidad:

-La información sobre aspectos centrales de la realidad en términos sociales, económicos y culturales (formas de producción, usos y distribución de los suelos, actividades básicas, servicios públicos, medio ambiente, educación, salud, recreación y deportes, entre otros). No se trata de acumular estadísticas y datos municipales, sino que prospectivamente (durante los cuatro años de gobierno) los registros reflejen una problemática y faciliten formular soluciones y tomar decisiones.

-Participación, proceso de concertación que va paralelo al proceso de información, como una manera de validar la información y se pueda interpretar la realidad para el cambio positivo que se necesita ante la nueva política descentralista otorgada a los municipios.

-Conocimiento, de las interrelaciones entre los distintos factores de la vida social, económica y cultural del municipio, teniendo en cuenta la legislación vigente, la introducción de nuevos sistemas y metodologías, la racionalidad técnico-política del plan, el adecuado uso de recursos y competencias para abordarlo de manera que responda a las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto.

### **1.2 MARCO NORMATIVO Y ASPECTOS LEGALES**

#### **1.2.1 Ley 152 de 1994**

El proceso de planeación y el plan de desarrollo como su instrumento principal, así como otros conceptos de la gestión, se encuentran consignados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 del 15 de julio de 1994.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones (Art. 31 – Ley 152 de 1994)

Las entidades territoriales, es decir los departamentos y municipios tienen autonomía en su proceso de planeación, siempre y cuando se realice en el marco de sus competencias, recursos y responsabilidades (Art. 32 – Ley 152).

El plan de desarrollo establecerá elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La presentación, elaboración y aprobación de los acuerdos contenidos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. (Ley 152 de 1994).

El plan debe contar con los siguientes principios:

- **Autonomía:** El municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asignó la Constitución y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- **Coordinación:** Las autoridades del municipio deben garantizar la armonía y coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el departamento y la nación. De esta forma, el municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la Nación y los departamentos.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- **Consistencia financiera:** El plan de inversiones derivado del plan de desarrollo municipal, debe tener asegurado la totalidad de los recursos. Para ello el plan de inversiones debe ser consistente con la proyección de ingresos y de financiación que reciba el Municipio.
- **Continuidad:** Las autoridades municipales deben garantizar la plena realización de los programas y proyectos que se aprueben en el plan. Así mismo culminarán algunos proyectos prioritarios provenientes de vigencias anteriores.
- **Participación ciudadana:** El plan de desarrollo es elaborado contando con una activa participación ciudadana con reuniones veredales activas.
- **Concurrencia:** cuando dos o más autoridades de Planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, teniendo facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.
- **Complementariedad:** Las autoridades de planeación, deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión municipal.

El Plan Municipal se desarrolla de acuerdo a la reglamentación vigente. Sin embargo al igual que las anteriores, se ajusta dentro de los parámetros de desarrollo municipal. Este sólo se refiere a la parte física de desarrollo del municipio, de acuerdo con los usos que se le asignen al suelo.

La elaboración de todos los planes sectoriales se realizan bajo la coordinación y orientación de la Oficina de Planeación Municipal o en su defecto el Consejo Municipal de Planeación.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), establece que la Nación y las Entidades Territoriales desempeñarán libremente sus acciones en materia de planificación de acuerdo a las atribuciones específicas asignadas por la constitución y la ley. Así mismo, se debe garantizar que exista la debida armonía coherencia y articulación entre las autoridades de planeación de los diferentes niveles para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo.

Dentro de los mecanismos que busca esta ley esta la de aplicar, desarrollar y orientar de manera



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

efectiva a las diferentes instancias territoriales, en los programas y proyectos que han de desarrollar, así como los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y la conformación de los Consejos de Planeación.

Estos Consejos de Planeación nos permiten encaminar el desarrollo económico y social, de una manera concertada por una senda estable y futurista de nuestras regiones.

El ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo es la Nación, las Entidades Territoriales y los Organismos Públicos de todo orden, la cual conlleva a que los municipios en cumplimiento de la ley, defina la composición del Consejo Municipal de Planeación, reglamente el contenido del Plan de Desarrollo y defina el Procedimiento de armonización los planes territoriales en desarrollo de los artículos 34 y 35 de la Ley.

Existe flexibilidad y autonomía para la conformación de los Consejos municipales de Planeación, en ese sentido, el Consejo Municipal de Planeación podrá estar integrado como mínimo por representantes del Municipio de Sectores Económicos, Sociales, Ecológicos, Educativos, Culturales y Comunitarios a efectos de garantizar la participación ciudadana dentro del marco de Democracia Participativa como principio constitucional, y su composición debe tener como base el mantenimiento de los sectores básicos que ordena la Constitución, más las áreas adicionales que por razones de las particularidades regionales sea apropiado agregar. Adicionalmente se pueden involucrar otros sectores de importancia que tengan presencia local.

Así como la Ley establece los criterios mínimos a tener en cuenta en la conformación del Consejo Municipal de Planeación y Ordenamiento Urbano, de igual forma el Artículo 31 de la Ley da los criterios sobre los cuales se debe reglamentar el contenido del Plan de Desarrollo del Municipio, que sin perjuicio de su autonomía, competencias, recursos y responsabilidades deberá tener en cuenta para su elaboración las mismas reglas previstas para la Nación a efectos de garantizar su coherencia.

Para conformar el Consejo Municipal de Planeación se debe presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, en donde se solicite facultades al señor Alcalde Municipal, para la conformación del Consejo Municipal de Planeación. Este Consejo Municipal de Planeación debe estar adscrito al Despacho del Alcalde.





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

La Secretaría de Planeación Departamental, presentará el apoyo de asesoría técnica, a través de los funcionarios descentralizados ubicados en las cabeceras provinciales como soporte y guía a las decisiones que se tomen en los Consejos Municipales de Planeación, siempre y cuando sean invitados por el señor Alcalde Municipal.

#### **1.2.2 Decreto 1865 de 1994**

Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

El proceso de preparación de los Planes de Desarrollo departamentales, distritales y municipales en lo relacionado con la gestión ambiental a que se refieren el artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se adelantará con la asesoría de las Corporaciones, las cuales deberán suministrar los datos relacionados con los recursos de inversión disponibles en cada departamento, distrito o municipio, atendiendo los términos establecidos en la precitada ley.

#### **1.2.3 Ley 387 de 1997**

Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por lo cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.

#### **1.2.3 Ley 388 de 1997**

Los planes de ordenamiento territorial deben ser adoptados por los Municipios y se definen como: “El conjunto de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”.

El Ordenamiento Territorial, es una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una apropiada organización político administrativo de la Nación y la proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, garantizado un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

El Plan de Ordenamiento Territorial será entonces un instrumento a la luz de la Ley 388 de 1.997, que permita a la administración municipal formar una mayor y equitativa cobertura de los beneficios de la inversión que se hace en infraestructura pública básica y rural, plantear el crecimiento futuro del municipio y organizar el uso actual del suelo de acuerdo con las características del medio biofísico, la actual estructura urbana y los objetivos de desarrollo integral de la población.

El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento mediante el cual el municipio debe planificar los usos del territorio y orientar con precisión sus procesos de ocupación.

El objetivo general del Plan de Ordenamiento Territorial es el de formular la política de uso y ocupación del territorio de conformidad con los objetivos, estrategias y las metas del plan de desarrollo, integrando territorialmente los diferentes planes sectoriales como es el plan de Ordenamiento Urbano.

El EOT provee a corto cuatro (4) años, mediano ocho (8) años, y largo plazo doce (12) años. En el primero se actuará sobre la solución de los problemas más agudos que requieren atención inmediata. Para el mediano plazo se deben predecir los beneficios del aprovechamiento de las oportunidades y para el largo plazo es necesario diseñar una imagen objetiva de desarrollo basada en la prospección de secuencias alternativas, que permitan sostener unas condiciones y niveles de vida adecuada para la población.

La elaboración del EOT se justifica por el enfoque espacial-integral prospectivo y concertado que le imprime al estilo tradicional de planificación que se a manejado en el país y que se a caracterizado por sectorial, normativo de corto plazo y que solo en contadas ocasiones ha pasado del papel a la práctica, perdiéndose con esto la credibilidad por parte de la ciudadanía en las labores de la planificación.

El sustento del plan EOT es la normatividad contemplada en la Constitución Nacional, Ley 09 de 1.989, Ley 99 de 1.993, Ley 152 de 1.994, Ley 136 de 1.994 y la Ley 388 de 1.997 de Ordenamiento Territorial y la Ley 505 de 1999.

#### **1.2.5 Ley 715 de 2001**

El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 01



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

de 2001), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y agua potable como los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Para determinar el monto de los recursos del SGP se partió de una base inicial de 10.962 Billones de pesos y se diferenciaron dos momentos.

- Un régimen transitorio del 2002 al 2008
- Un régimen ordinario del 2009 en adelante, por crecimiento promedio de la variación en los Ingresos Corrientes de la Nación.

Del total de recursos que conforman el Sistema General de Participaciones, previamente se deducirá cada año un monto equivalente al 4% de dichos recursos. Dicha deducción se distribuirá así: 0.52% para los resguardos indígenas que se distribuirán y administrará de acuerdo a la presente Ley, el 0.08% para distribuirlos entre los municipios cuyos territorios limiten con el Río Grande de la Magdalena en proporción a la ribera de cada municipio, según la certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 0.5% a los distritos y municipios para programas de alimentación escolar; y 2.9% al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, creado por la Ley 549 de 1999 con el fin de cubrir los pasivos pensionales de salud, educación y otros sectores.

Estos recursos serán descontados directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la liquidación anual, antes de la distribución del Sistema General de Participaciones.

La distribución de los recursos para alimentación escolar será realizada de conformidad con el reglamento que expida el Gobierno Nacional, y los del FONPET por su administración.

Conformación del Sistema General de Participaciones. El Sistema General de Participaciones estará conformado así:

- Una participación con destinación específica para el sector educativo, que se denominará participación para educación.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

-Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud.

Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, que se denominará participación para propósito general.

Distribución Sectorial de los Recursos. El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos, se distribuirá las participaciones mencionadas en el artículo anterior así: la participación para el sector educativo corresponderá al 58.5%, la participación para el sector salud corresponderá al 24.5% la participación de propósito general corresponderá al 17.0%

#### **1.2.6 Ley 1098 de 2006**

Denominado Código de Infancia y Adolescencia, El artículo establece que el alcalde, en los primeros meses debe establecer un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

#### **1.2.7 Ley 1176 de 2007**

Acorde con la Ley 1176 de 2007, se modificaron las distribuciones quedando del Sistema General de Participaciones y estará conformado así:

1. Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denominará participación para educación.
2. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud.
3. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denominará participación para agua potable y saneamiento básico.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

4. Una participación de propósito general.

*Distribución Sectorial de los Recursos.* El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el párrafo 2° del artículo 2° de *Ley 1176 de 2007* la Ley 715 y los párrafos transitorios 2° y 3° del artículo 4° del Acto Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3° de la Ley 715, así:

1. Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.
2. Un 24.5% corresponderá a la participación para salud.
3. Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.
4. Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general.

#### **1.2.8 Ley 1122 Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública**

El Gobierno Nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrenio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud al igual que la promoción de condiciones y estilo de vida saludables. Las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida.

#### **1.2.9 Decreto 028 de 2008**

Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.

**Definición de actividades.** Para efectos de lo dispuesto en el presente decreto, las actividades de monitoreo, seguimiento y control integral son las siguientes:

-Monitoreo. Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.

-Seguimiento. Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios.

-Control. Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

La implementación de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que ejecuten las entidades territoriales, se fundamentará en indicadores y criterios de evaluación y en objetivos medibles y comprobables. Para tal efecto, la formulación de los indicadores requeridos, así como sus respectivas fichas técnicas y la metodología referente al contenido de la información, formatos, fechas, aplicativos y demás aspectos requeridos para su implementación, será reglamentada por el Gobierno Nacional, en la que se tendrá en cuenta, entre otros, el Formato Único Territorial.

Respecto de los recursos de propósito general y asignaciones especiales, las actividades de monitoreo, seguimiento y control integral estarán orientadas a verificar la presupuestación y ejecución adecuada de los recursos del Sistema General de Participaciones, así como el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad que se fijen con cargo a estos recursos en el plan de desarrollo respectivo.

#### **1.2.10 Ley 1257 de 2008**

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

**1.2.11 Ley 1450 de 2011**

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**1.2.12 Ley 1454 de 2011**

Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.

**1.2.13 Ley 1448 de 2011**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos Correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.





## **2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

## 2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN

### 2.1 VISIÓN

Finalizada nuestra administración, Chiscas contará con bases sólidas que enrutarán su desarrollo hacia un municipio económicamente viable y ambientalmente sostenible, con buenos hábitos productivos, con mejores condiciones de vida para su población, viviendo en convivencia pacífica y armónica con la familia y comunidad en general, con principios y valores que motiven la integración social, y la inserción del municipio en la economía regional, departamental, nacional y mundial, soportado en los avances tecnológicos de punta, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación.

### 2.2 MISIÓN

La misión del plan de desarrollo, es administrar el municipio con honestidad, transparencia, equidad, eficacia y eficiencia, en el que la responsabilidad social, la integridad y el servicio a la comunidad sean los pilares fundamentales de nuestros actos, entendiendo que el ejercicio de la política y la gestión pública es el bien común y asumo para con mis paisanos, que serán los veedores de nuestras actuaciones los siguientes compromisos humanos y de gobierno:

1. **Solidaridad**, para apoyar y acompañar permanentemente a la comunidad en su sentir y obrar.
2. **Equidad**, en el proceso de toma de decisiones para que cada ser humano tenga las mismas posibilidades en el ejercicio responsable de derechos y deberes
3. **Honestidad**, para que lo que digamos, pensemos y hagamos sea coherente con el bien común y el interés general.
4. **Tolerancia**, disponiendo siempre de nuestra capacidad para entender, respetar y valorar a los demás.
5. **Transparencia**, en el manejo de los recursos, para lo cual nos comprometemos a rendir cuentas a la comunidad sobre todas nuestras actuaciones y a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos aquí consignados.
6. **Participación ciudadana**, para que el desarrollo y el logro de condiciones de bienestar general se conviertan en una responsabilidad de todos, es decir, convocar y concertar con la comunidad las necesidades más sentidas y aportar soluciones.
7. **Paz**, buscar superar los conflictos internos locales y regionales.
8. **Respeto** por las personas, las instituciones y las leyes.
9. **Vocación de servicio** para el bienestar común.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Municipal de Chiscas como herramienta técnica, es ante todo un proceso político que se conforma mediante la concertación y el consenso ciudadano, que permita a la comunidad a través del Consejo Territorial de Planeación en pie de igualdad, tomar parte en el mismo y enriquecerlo con sus aportes y objeciones, sin perder de vista las orientaciones y objetivos del Programa de Gobierno inscrito, que se canalizan a través del Plan de Desarrollo para ejecutar durante el período correspondiente entre 2012 a 2015 como prioridad ordenando acciones y estableciendo quien las ejecuta, cuándo y a qué costo.

El Plan se enmarca en los siguientes fundamentos

- Trato amable y administración de puertas abiertas.
- Profundo respeto por cada ser humano de nuestro municipio.
- Programas de capacitación y mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer Chiscana.
- Decisiones públicas con participación comunitaria.
- Implementación de una política integral para la promoción y protección de los Derechos Humanos, consolidar la cultura del diálogo social y la participación ciudadana.
- Terminación y puesta en funcionamiento de obras iniciadas en las anteriores administraciones.
- Gestión contundente y sin tregua para dar cumplimiento a los propósitos del programa de gobierno.
- Evaluación permanente de la gestión municipal e implementación de los correctivos necesarios para dar cumplimiento a los propósitos del programa de gobierno.
- Concertar con los sectores socioeconómicos de la comunidad aquellos problemas más álgidos de la comunidad.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN**

Los esfuerzos de la Administración Municipal se centran en diseñar el Plan de Desarrollo, cuyos objetivos y estructura se basan en el Programa de Gobierno que a través de este se formularon los programas y proyectos. Las siguientes son las estrategias en los diferentes sectores; Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, cultura, vivienda, agropecuario, turismo, infraestructura vial, medio ambiente, desarrollo institucional, grupos vulnerables, superación de la pobreza extrema, juventud, prevención y atención de desastres, justicia, seguridad y derechos humanos, tic, equipamiento municipal y otros servicios.

La interrelación entre las estrategias, metas y programas formulados, son los encargados de llevarlos a su consecución, a través del Plan de acción que alimentan el objetivo general y debe ser producto del trabajo interdisciplinario de la Administración Municipal, entes Descentralizados, Consejo Municipal de Planeación Territorial y el Concejo Municipal.

#### **2.5 OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

##### **2.5.1 Generales**

-Identificar, definir, ajustar y diseñar un Plan de Desarrollo para el Municipio, dotado de herramientas metodológicas, políticas, estratégicas y financieras, para fortalecer la función de la gestión municipal, en cuanto a competencias, estructura y diseño de procesos y operaciones de implementación, gestión y seguimiento, enmarcadas en lo ordenado en los Arts. 300 y 318 de la Constitución Nacional, en el título XII del Decreto 2626-94, la Ley 152 de 1994 y en el concepto de desarrollo sostenible.

-Diseñar el Plan de Desarrollo como un instrumento funcional y ejecutable, en coordinación con las políticas de concertación entre la comunidad, organismos municipales y las instancias Departamentales y Nacionales.

-Dotar a la comunidad de un mecanismo inicial para que ella inicie su proceso de reconocimiento, planeación, identificación y toma de decisiones más cercanas a sus intereses y necesidades de mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de su medio ambiente.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

- Factibilizar la continuidad del Plan de Desarrollo en el tiempo y por su carácter de integrabilidad, garantizar el desarrollo sostenido del Municipio acorde con los objetivos del nuevo milenio.

### **2.5.2 Específicos**

-Desarrollar mecanismos de concertación con la comunidad, en relación con la ejecución, gestión de proyectos e iniciativas ciudadanas y seguimiento del mismo Plan de Desarrollo Municipal.

-Precisar y determinar a partir del análisis situacional del Municipio, las variables a ser atendidas para propender por la elevación de los índices de desarrollo social de manera sostenible.

-Definir los sectores, programas y proyectos componentes del Plan de Desarrollo, acordes con los objetivos y metas globales, las proyecciones presupuestales, articuladas al sistema administrativo del Municipio.

-Caracterizar las finanzas del municipio de Chiscas a través de un diagnóstico y fundamentar las fuentes de financiación para el plan de desarrollo 2012-2015.

-Fortalecer el desarrollo institucional tendiente a la consolidación del proceso de descentralización del Municipio, su modernización y la capacidad de liderazgo para llevar adelante los objetivos sociales del desarrollo municipal, así como fortalecer el sistema municipal de planificación de manera que incorpore a las diferentes instancias municipales, a las organizaciones sociales y a la comunidad.

### **2.6 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SECTORIAL**

El plan se sustenta sobre sectores estratégicos cuyos componentes interactúan entre sí, para lograr de Chiscas una gran empresa de desarrollo humano y competitividad económica, cuyo objetivo es alcanzar mejores niveles de bienestar social.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**2.6.1 Educación**

- Los programas y proyectos que incrementen la prestación del servicio especialmente en área rural, por ello es indispensable la construcción, adecuación y dotación de aulas que cubran lo correspondiente a la cobertura educativa del Municipio, incluyendo los nuevos programas que contribuirán a la Universalización de la educación básica, este propósito se alcanzará mediante acciones encaminadas a transformar las instituciones educativas al modelo pedagógico y los procesos de coordinación de la educación.
- El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes depende del acceso y fortalecimiento de las instituciones educativas que ofrezcan calidad de los programas orientados por el gobierno, es por eso que se hace necesario la evaluación de las características del colegio de acuerdo a la modalidad, así mismo hacer énfasis en ampliar la cobertura especialmente en el área rural.
- Hacer el mantenimiento necesario a la infraestructura de todas las sedes educativas y priorizar las necesidades en caso de requerir construcciones nuevas en las cuatro instituciones educativas.
- Realizar mantenimiento continuo a los equipos y mantener actualizados los convenios para que no falte la conectividad al servicio de internet en las instituciones educativas.
- Articular los proyectos pedagógicos productivos de los Colegios con otras entidades como el SENA y algunas universidades.
- Sanear los títulos de propiedad de cada una de las sedes educativas y responder por el pago de los servicios públicos de las mismas.
- Prestar el servicio de transporte escolar con los vehículos del municipio que cumplan con las normas exigidas por el Ministerio del Transporte.
- Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Implementación de proyectos educativos que permitan el desarrollo de pensamiento de los educandos a partir de talleres que tengan como eje central la lectura, la escritura y las matemáticas a fin de mejorar los resultados de las pruebas que miden la calidad de la educación en el país.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Capacitación y acompañamiento a los docentes en la ejecución de estos proyectos.
- Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y públicas existentes con adquisición y renovación de colecciones, formación de bibliotecarios, implementación de programas de lectura y escritura, conectividad y desarrollo de contenidos.
- Mejoramiento y mantenimiento de los servicios educativos tales como bibliotecas, dotaciones, ampliación de la infraestructura educativa existente, acceso a la educación virtual, entre otros.
- Masificación e implementación de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TICs)
- Ampliación del parque informático en los colegios e implementación de la conectividad en las sedes que hacen falta.
- Consecución de recursos para la terminación de la construcción del Hogar Infantil Urbano de Chiscas.
- Continuación de los programas de alimentación y transporte escolar.
- Apoyo a las instituciones en el manejo de pruebas tipo ICFES y del saber.
- Enriquecer el proceso educativo con servicios modernos que se ofrezcan utilizando servicios de ciencia y tecnología, biblioteca y el centro de apoyo didáctico y pedagógico.
- Contribuir a la formación de un ciudadano integral, con capacidades intelectuales y con valores ciudadanos que le permitan ser más participativo, respetuoso de los derechos humanos, solidario, productivo y ecológico.
- Mantenimiento, ampliación y dotación de los planteles educativos.
- Capacitación de docentes.
- Garantizar buen funcionamiento de planteles.
- Implantación de programas de educación para adultos
- Promover la Integración de la comunidad educativa Municipal.
- Mejorar condición de vida del estudiante.
- Promover Educación Integral.
- Mejorar calidad de vida del estudiante.
- Promover Educación Integral



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **2.6.2 Salud**

- Promover la afiliación al régimen contributivo y al régimen subsidiado en salud, a fin de lograr cobertura universal y de esta manera lograr la eficiencia del manejo de los recursos públicos para el aseguramiento en salud.
- Concertar con la dirección del Hospital de El Cocuy y la Seccional de Salud Departamental la implementación del sistema primario en salud con enfoque familiar tal como lo contempla la Ley 1438 de 2011 y la Ordenanza Departamental No.023 para llegarle a los diferentes sectores y así reactivar los Puestos de Salud de las Mercedes, Las Cañas, Aposentos y a través de unidades móviles de salud con equipos de profesionales interdisciplinarios integrados por médico, odontólogo, enfermera jefe, auxiliares de enfermería, bacteriología y técnico de saneamiento ambiental con el fin de realizar atención de manera integral a la familia en la modalidad de promoción, prevención y rehabilitación a través del Plan Territorial de Salud Municipal.
- Velar por el cumplimiento en la prestación del servicio en salud del Hospital de El Cocuy y realizar control y seguimiento a los contratos del régimen subsidiado a fin de garantizar una atención oportuna, eficaz y digna de todo ser humano.
- Ejercer gestión de inspección, vigilancia y control desde el municipio para que las EPS presten un servicio adecuado con calidad y eficiencia a los pobladores de Chiscas.
- Apoyo las diferentes campañas programadas por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto seccional de Salud.
- Coordinar acciones de promoción y prevención en salud impulsando estrategias como brigadas de salud, campañas de educación y prevención de enfermedades con el fin de crear estilos de vida saludables.
- Adelantar el proyecto para la construcción del HOGAR GERIÁTRICO digno para el bienestar de la población de la tercera edad más necesitada.
- La focalización eficiente de los beneficiarios o población subsidiada, para diseñar en Banco de Información permanente y actualizado de las características socioeconómicas, que facilite el diseño y la elaboración de planes, programas y proyectos orientados a dichos sectores, que determinarán en el futuro un incremento en el nivel de vida, por ello la importancia de completar el proceso de descentralización que garanticen un mayor cubrimiento en el servicio de salud.





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

- Fortalecimiento de programas y campañas de salud encaminadas a la PREVENCIÓN, bajo un nuevo modelo más educativo y de promoción que aseguren debidamente la prestación de los servicios del primer nivel de atención, por ello la importancia de la participación ciudadana que identifique sus problemas y junto con la administración elaboren el Plan de Atención Básica, que tenga en cuenta el saneamiento y tratamiento de aguas que contaminan, especialmente a los habitantes de zonas deforestadas con altos niveles de erosión.
- Atención Integral 100%
- Mejorar Servicio.
- Prevenir antes que curar.
- Formular Políticas públicas intersectorialmente con enfoque en determinantes sociales de la salud.
- Actualizar Censo SISBEN.
- Aumento de Personal Médico.
- Organizar puesto de Salud.
- Reapertura de puestos de Salud existentes.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial e implementarlo de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.
- Mejora en la calidad del servicio.
- Reconocimiento de los medicamentos del POS, deberes y derechos de los Usuarios, del mismo.
- Mejora en la calidad del servicio.
- Ampliación de las metas del PTSP en salud mental y atención al Adulto Mayor.
- Mejoramiento en la calidad del servicio de la ESE del Cocuy ó su reemplazo por la ESE del municipio de Güicán.

#### **2.6.3 Agua Potable y Saneamiento Básico**

- Mediante trabajo comunitario y recursos propios mejorar acueductos rurales.
- Elaborar estudio para cofinanciación.
- Mediante trabajo comunitario y recursos propios mejorar acueductos rurales.
- Mejoramiento y conservación de cuencas y microcuencas.
- Mediante trabajo comunitario y recursos propios mejorar acueductos rurales.
- Mejorar las condiciones sanitarias comunidad.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Dotar a los acueductos de elementos necesarios para la medición de la calidad del agua, tales como turbiedad, color, DQO, DBO, PH, alcalinidad, acidez, oxígeno disuelto, entre otras.
- Elaborar estudio para cofinanciación.
- Mediante trabajo comunitario y recursos propios mejorar acueductos rurales.
- Mediante trabajo comunitario y recursos propios Elaborar estudio para cofinanciación para mejorar el servicio de acueductos rurales.

#### **2.6.4 Recreación y Deporte**

- Intensificar el número de programas de actividad física y de campeonatos organizados y patrocinados.
- Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
- Incrementar el número de programas de actividad física dirigidos tanto al adulto mayor como a la población discapacitada.

#### **2.6.5 Cultura**

- En cultura como en todos los ámbitos de la vida, la diversidad y el mestizaje, son fuentes de crecimiento, por lo tanto para Chiscas se necesita un tratamiento especial a este aspecto, pues es la cultura un espacio propio de la actividad, ligado a la preservación de bienes patrimoniales.
- Así mismo la organización de eventos que responda a la necesidad de una comunidad que crece en términos de escolaridad y urbanismo, por ello la importancia de poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura y Comité de la Juventud que diseñe el Plan Local de Cultura; así mismo la creación de un plan pedagógico que permita conocer las diversas manifestaciones culturales y artísticas.
- Fomento y estímulos para la creación de la investigación y la divulgación de carácter cultural.
- Mejorar y fortalecer la organización y gestión del sector.
- Promover eventos culturales y artísticos.
- Fortalecer la Banda municipal y los grupos de danzas y musicales tradicionales, utilizando los recursos recolectados por concepto de estampilla pro-cultura.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- El desarrollo personal y la integración de la comunidad como compromiso central del programa de gobierno; se traducirá también en la manifestación de la recreación y el deporte, política que desarrollará el Consejo de Cultura Municipal.
- Impulsar las tertulias Chiscanas a través de cine foros, conferencias, encuentros literarios, musicales y de memoria histórica del municipio.

#### **2.6.6 Vivienda**

- Se orientará un plan de mejoramiento integral de vivienda y entorno, a través de este se desarrolla acciones encaminadas a superar las carencias de la vivienda hasta llegar a la unidad básica, además de completar la infraestructura de la zona de intervención.
- Serán componentes de este Plan, las redes secundarias de servicios públicos, el saneamiento ambiental, las vías, los accesos, y los equipamientos comunitarios.
- El desarrollo de este programa implica la participación de diversas entidades de orden Nacional (Política Nacional)
- Focalizar necesidades vivienda con el apoyo de la red UNIDOS y SISBEN.
- Promoción de la participación beneficios.

#### **2.6.7 Agropecuario**

- La estrategia del desarrollo campesino, en vía de mejorar la calidad de vida, exige también acciones enfocada hacia el mejoramiento del hábitat, por ello se hace necesario desarrollar y gestionar programas de saneamiento básico.
- Promover la realización de convenios con instituciones públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional para la organización de grupos o empresas asociativas con el fin de abrir nuevos mercados de productos agrícolas.
- Potenciar la asistencia técnica agropecuaria con la asesoría y capacitación del gobierno departamental y otras entidades.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Promover la organización gremial de la comunidad campesina para el desarrollo de proyectos alternativos, rentables y productivos.
- Vías óptimas para la comercialización de productos agropecuarios.
- Impulso y apoyo al sector pecuario, ovino, avícola, porcino cunicultor y piscícola.
- Apoyo al programa de mejoramiento genético
- Adquisición de áreas de reserva ubicadas estratégicamente en el municipio, enfocadas a la conservación del medio ambiente.
- Coordinación con el SENA y otras entidades para la continua capacitación en diferentes temas enfocados a buscar mayor producción y bienestar social.
- Incentivar y apoyar exposiciones y ferias ganaderas.
- Apoyar e incentivar la investigación en el sector.
- Capacitación a los artesanos en sus diferentes actividades.
- Fortalecimiento de la Asistencia Técnica Agropecuaria, que vele por la transformación de las prácticas agrícolas en beneficio de los pequeños productores, así mismo capacitar a las diferentes comunidades del sector Rural que involucren sus actividades cotidianas y las impulsen en vía de conformar asociaciones de comercialización esto bajo una visión de trabajo comunitario y/o empresas de economía solidaria que requiere de mejores condiciones de infraestructura vial.
- Fortalecimiento de la asistencia técnica.
- Promoción y capacitación de formas asociativas y pequeñas empresas.
- Programa de mejoramiento de razas y del sector agrícola.
- Adquisición y dotación de maquinaria y elementos necesarios para mejorar la competitividad en el sector.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **2.6.8 Turismo**

- Inclusión del municipio a nivel turístico dentro del entorno regional.
- Mejorar la imagen y recursos turísticos con que cuenta el municipio.
- Crear fuentes adicionales y alternativas de empleo.

#### **2.6.9 Infraestructura Vial**

- Promover el mantenimiento de las vías municipales y así mantener un adecuado servicio, en las diferentes rutas de acceso.

#### **2.6.10 Medio Ambiente**

- Elaboración de un Plan de Manejo Ambiental, en la zona de páramos acorde con el plan de ordenamiento territorial
- Fomentar y apoyar proyectos que ayuden en la conservación de las cuencas y fuentes hídricas del municipio, mediante la reforestación.
- Solución integral al problema de basuras.
- Se requiere crear comités de fortalecimiento y planeamiento ambiental, incentivar a los grupos voluntarios a través de los programas de educación ciudadana que también promuevan un manejo adecuado del medio ambiente, los cuales ayuden a desarrollar conductas ejemplares de un vivir conciencia ambiental.
- Reforestación y apoyo a la implementación de viveros para la recuperación de la flora nativa.
- Apoyo a las campañas de manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Programas de capacitación.
- Programa de Control y prevención ambiental.
- Manejo equilibrado de cuencas y microcuencas hidrográficas, así como la recuperación y conservación de ecosistemas.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **2.6.11 Desarrollo Institucional**

- Afianzar en conocimientos a la Administración Municipal y Concejo.
- Mejorar ingresos del Municipio.
- Capacitación a la administración municipal, para que garanticen la optimización de los recursos y servicios en el municipio.

#### **2.6.12 Grupos Vulnerables**

- Con el fin de avanzar en las políticas y programas diseñados en el Plan Nacional de desarrollo y empalmados en el Plan de Desarrollo Municipal, se pondrá en marcha acciones encaminadas a focalizar la población subsidiable así mismo a lograr un mejor conocimiento de su situación y a beneficiarla de los distintos programas que promueva el Estado.
- Cumplir a cabalidad con las exigencias de programas como “Familias en Acción”, “Hogares de Bienestar”, “Unidos”, “Creciendo a Pasitos” y las diferentes jornadas que coordine el sector salud para brindar calidad y cobertura total a niños y niñas en edad escolar que existan en el municipio.
- Apoyo en programas sociales a sectores vulnerables como mujer cabeza de hogar, ancianos, primera infancia y discapacitados.
- Gestionar recursos con ONGS para el sector.
- Fortalecer condiciones mínimas de bienestar para la población vulnerable.
- Ejecutar programas de capacitación a población discapacitada, adulto mayor, personas víctimas del desplazamiento forzado, madres cabeza de hogar, entre otras.

#### **2.6.13 Superación de la Pobreza Extrema**

- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red UNIDOS.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**2.6.14 Juventud**

- Integrar al proceso económico y social del municipio al joven
- Vinculación y Participación de los jóvenes en los diferentes programas sociales.

**2.6.15 Prevención y atención de Desastres**

- Realizar programas y proyectos de capacitación, socialización y sensibilización e Involucrar a la comunidad en la ejecución de los proyectos.
- Gestionar recursos para cofinanciar la ejecución de los proyectos.

**2.6.16 Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

- Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Capacitación a familias en situación de vulnerabilidad.
- Promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos.

**2.6.17 TIC**

- Programas de capacitación e implementación de las Tics, tanto en la zona urbana como rural del municipio.
- Dotación de elementos necesarios para su implementación y puesta en marcha.

**2.6.18 Equipamiento Municipal**

- La estrategia para el ordenamiento municipal reúne las pautas adoptadas para el control y racionalización del desarrollo físico, con este fin se han identificado tres prioridades; que corresponden al Desarrollo Urbano; y que se deben tener como punto de partida para proyectar el desarrollo futuro del municipio por ello y así mismo realizar un inventario del municipio que debe ser consignado en un sistema de información Geográfico.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

- El control al proceso de urbanización, teniendo en cuenta la posibilidad de plantear de manera coherente la forma futura del municipio, que como escenario de la actividad comunitaria está conformada por el espacio público, parques, zonas verdes, zonas recreativas y culturales, equipamiento comunitario y comercial, etc... Estos espacios definen la calidad espacial y la posibilidad de aprobación de la misma por parte de la comunidad.
- Construir, ampliar, adecuar, remodelar y/o optimizar la infraestructura física del municipio.
- Mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos públicos.
- Poner en funcionamiento la nueva planta del Matadero Municipal.
- Gestionar la adecuación de la Plaza de mercado.

#### **2.6.19 Otros servicios**

- Involucrar a la comunidad en la ejecución de los proyectos.
- Gestionar recursos para cofinanciar la ejecución de los proyectos.

#### **2.6.20 Estrategia en la participación comunitaria**

- El desarrollo del principio constitucional de la descentralización y la delegación de funciones, que exige impulsar la creación y puesta en funcionamiento de las juntas veredales.
- La promoción de la participación ciudadana en las audiencias públicas, así mismo el fortalecimiento de las veedurías municipales, como mecanismo de fiscalización para garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución de las obras.
- La ampliación de la cobertura de servicios, tendrá como eje fundamental la equidad, por ello no restringirá el acceso a la participación equitativa de los más pobres; el mayor énfasis del gasto público se dirigirá a la atención de comunidades marginales integrando acciones entre la administración municipal, la ciudadanía y el sector privado.





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- La estrategia para cumplir el programa de gobierno será el fortalecimiento y participación para que esta no falle:
  - Que la población tome parte activa en la toma de decisiones.
  - Que la población gestione las decisiones en las cuales ellos han tomado parte.
  - Que fiscalice, que controle la utilización de los recursos indispensables y definidos, la gestión y los resultados con eficacia, economía, equidad y la valoración de los costos ambientales, para ejercer determinada acción participativa.
  
- La orientación a este respecto se debe dar en términos de equilibrio, de posibilidades sociales y de concertación que involucren los diferentes sectores económicos y sus agentes, frente a la credibilidad del municipio que considera la institución como ente por encima de los intereses particulares.
  
- Promover mecanismos para la capacitación de concejales, veedores, empleados, juntas de acción comunal del municipio sobre normas y reglamentos de participación y gestión ciudadana.

#### **2.6.21 Estrategia para la Administración Municipal**

- Toma como punto de partida, devolverle la credibilidad a la ciudadanía, para construir un municipio de corazón por Chiscas, buscando descontaminarla de aquellos factores que sean un obstáculo para su desarrollo mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
  
- Gestionar recursos de cooperación departamental, nacional e internacional para complementar la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social.
  
- Persistencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el actual gobierno nacional, departamental e instituciones públicas y privadas.
  
- Lograr un mejor posicionamiento del municipio en el contexto regional, nacional e internacional.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Desarrollar acciones utilizando técnicas como control total de calidad, para ello se desplegará un proceso serio de capacitación del personal.
- Crear una cultura de proyectos identificados por la comunidad según sus prioridades y con seguimiento y evaluación en la ejecución de estos por parte de ella.
- Creación de un sistema de información que registre proyectos de inversión seleccionándolos como viables previamente evaluados técnica, ambiental, social y económicamente; la implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal asegura que los recursos públicos se asignen a proyectos dirigidos a ordenar el desarrollo armónico del Municipio y el Campo.
- El funcionamiento de la red de sistematización, con el fin de agilizar todos los procesos administrativos de información y gestión; formular los procedimientos que permitan evaluar la gestión del municipio en cuanto a calidad, eficiencia y cobertura de servicios.

#### **2.6.22 Estrategia de Orden Financiero**

- El orden financiero se enmarca en las prioridades de mejoramiento de la calidad de vida de la población y el ambiente físico del Municipio. Así mismo incorpora aspectos administrativos de crucial interés para el logro del objetivo del Plan.
- La estrategia del orden financiero es la de obtener un crecimiento sostenido de los ingresos que exige revisar la estructura tributaria reutilizando nuevas fuentes de ingreso, la racionalización del gasto, que oriente la eficiencia en la INVERSIÓN; por ello habrá un control estricto a los gastos generales y de contratación administrativa, mediante acciones como el fortalecimiento de las interventorías y control de calidad de las obras y proyectos, es aquí donde cobra importancia la veeduría ciudadana.
- La sistematización para la agilización de procedimientos, consolidando las bases de información sobre contribuyentes realizando periódicamente cruces de información que permitan mantener un estricto control sobre la evasión y la elusión.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Las fuentes de financiación serán a través de recursos del Sistema General de Participaciones, la asignación y distribución de recursos para cofinanciación, institutos descentralizados, gobernación departamental, organizaciones no gubernamentales, organismos nacionales, organismos internacionales y el sector privado podrá participar en la financiación del desarrollo del municipio a través de aportes y participaciones.



### **3. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS**



### **3. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHISCAS**

#### **3.1 DESCRIPCION DE LA ZONA DE ESTUDIO**

##### **3.1.1 Localización**

Chiscas pertenece a la provincia de Gutiérrez, del departamento de Boyacá, fundado en 1777, se encuentra ubicado en la cordillera oriental al noreste del departamento de Boyacá, deriva su nombre de sus antiguos pobladores los Laches y Chiscas que nombraron este territorio como un lugar cenagoso, la parroquia de San Antonio de Chiscas al parecer fue fundada el 5 de Marzo de 1777 y tan solo hasta 1811 fue erigida en Villa por el Colegio Electoral de Chiscas.

El municipio abarca un amplio territorio, que va desde los 1800 msnm a los 4600 msnm, con climas que van desde el medio al páramo. El clima predominante es de páramo el cual ocupa más del 60% del territorio, reconocido, porque en el se encuentra parte del Parque Nacional Natural del Cocuy y parte de la reserva Indígena U'wa conformada por los resguardos de Cobaría, Tegría, Bócota en el área de Tauretes-Agua Blanca, los cuales comparten territorio con los municipios de Cubará y Guicán en Boyacá, Chitagá y Toledo en Norte de Santander, Concepción en Santander y Tame en el departamento de Arauca.

Centros Poblados;

Además del casco urbano de Chiscas, existe otro centro poblado ubicado a unos 5 KM al oriente del actual casco urbano conocido con el nombre de Nuestra Señora de las Mercedes. Este poblado mantiene el aspecto y las características desde su fundación, por lo cual se considera, casi en su totalidad como un conjunto patrimonial.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

División político Administrativa Rural (Veredas);

El municipio de Chiscas se encuentra dividido en nueve veredas, con sus corregimientos:

1. Taucasí (Casiano, Liantenal, La Meseta, La Ramada),
2. Las Mercedes (La Ücriga),
3. Salado del Pueblo (Salado Grande, Tarazona, Rechíniga, Golondrinas),
4. Tapias (Beta beba, La Perla, Las Cañas, Manua, Rinconcitos, Los Valles),
5. Centro (Las Higueras, Soyagra, Peña Blanca, El Rodeo),
6. Duartes (Duartes Arriba, Duartes Abajo),
7. La UPA (Puente Chiquito),
8. Aposentos (La Fragua),
9. Llano de Tabaco (Porqueras, El Limón, Tachirín).

La Población U'WA.

Según proyección del Dane<sup>1</sup>, para el año 2005, el pueblo indígena U'WA cuenta con una población de 5.274 habitantes que representan el 0.67% de la población indígena del país (785.356) y el 72.94% de ésta población que asciende a 7.231 personas, su resguardo se encuentra localizado en jurisdicción de los municipios de Guicán y Cubará en la provincia de Gutiérrez. Sin embargo en el trabajo de campo realizado por la consultoría, se evidencio la existencia de un conflicto de la jurisdicción en la parte de la población y que es de Reserva Indígena de los que habitan en Chiscas junto con el Municipio de Concepción del Departamento de Santander.

Por otra parte, la Resolución No. 56 del 6 de Agosto de 1999, amplía a favor de las comunidades indígenas U'wa el resguardo de Cobaría, Tegría, Bócota, con el área de la reserva indígena de Taures-Agua Blanca, terrenos baldíos, predios de la comunidad indígena localizada en la jurisdicción de los municipios de Guicán y Cubará, departamento de Boyacá; Chitagá y Toledo en el departamento del Norte de Santander; Concepción, en el departamento de Santander y Tame del departamento de Arauca que en adelante se denomina: resguardo indígena unido U'wa.

---

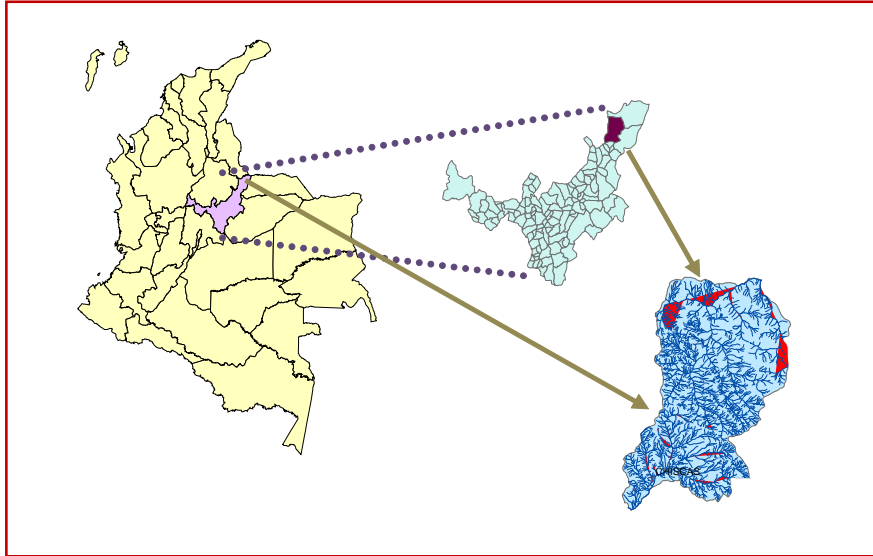


## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Límites del Municipio de Chiscas.

Chiscas limita por el norte con Cubará, al sur con El Espino y Guicán, al Oriente con Cubará y Guicán y al Occidente con Macaravita, Carcasí y Concepción.

### Localización



### 3.1.2 Población

La estructura demográfica hace referencia a la dimensión cuantitativa de la población, esto es: Cuánta gente, estructura o composición, edad, sexo, estado civil, distribución en el espacio, crecimiento, mortalidad, natalidad y migración o movilidad). Basados en proyecciones del 2003, el municipio de Chiscas contaba con 6564 habitantes, de los cuales 1332 pertenecían al casco urbano y 5232 al rural.

**Tamaño y crecimiento de la población.** Las tendencias de crecimiento reales de la población ha disminuido, considerando que en 1918 existían 8354 habitantes y en 1993 6416, esto no refleja una tendencia de crecimiento tipo progresivo, debido en gran parte por los movimientos espaciales de la población a nivel local, a municipios, como El Cocuy y El Espino; a nivel regional se presentan desplazamientos hacia las zonas de Tunja, Duitama y Bogotá. También se ven migraciones hacia los llanos orientales, Casanare y Arauca, Bucaramanga, Cúcuta, e incluso a Venezuela.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

A continuación se presenta la proporción entre hombres y mujeres en el Municipio de Chiscas (Boyacá), esta población la conforma en porcentaje un 49% de hombres y un 51% de mujeres; se evidencia mayor número de habitantes correspondientes al género femenino, con leve diferencia al género masculino, esta comunidad es organizada de forma patriarcal en la mayoría de sus familias.

***Proporción entre Hombres y Mujeres en el municipio de Chiscas***



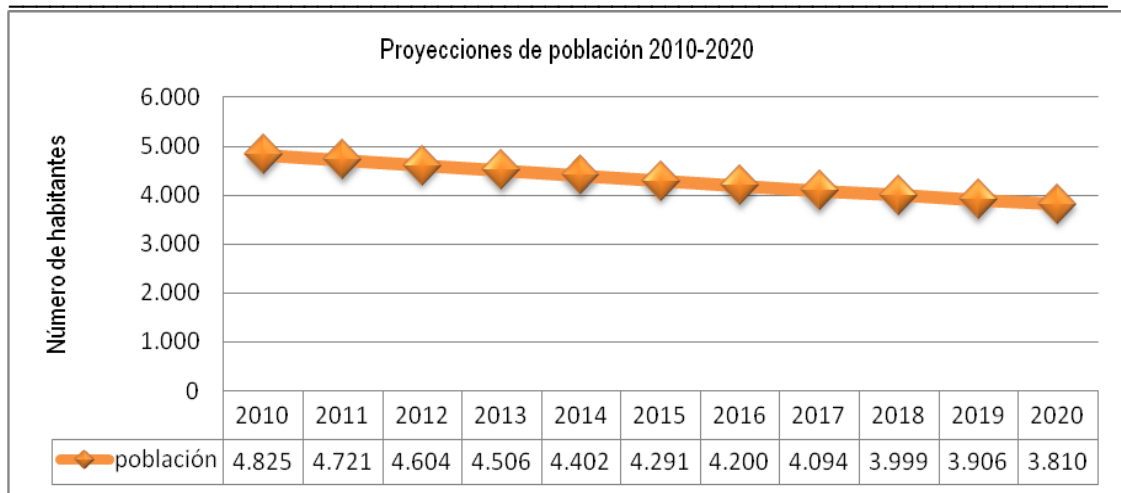
Fuente: DANE

Se ha venido presentando un fenómeno de migración de la población, especialmente en edad productiva, situación que se refleja en las proyecciones de población del 2010 al 2020, como resultado de la dinámica demográfica en Boyacá, la estructura de la población en donde la composición por sexo expresa los efectos de los procesos y la transformación social y económica que se dieron en el país y en los ámbitos locales, como efecto de la urbanización en la cual la población se desplaza a los centros urbanos en búsqueda de mejores condiciones de vida y de acceso a servicios necesarios para garantizar un adecuado desarrollo humano.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**



Fuente: DANE

En la actualidad, además del descenso de la natalidad, la estructura demográfica revela procesos de migración combinados. De una parte, se evidencia la pérdida de población rural, y la expulsión de población en edades productivas para todo el Departamento y de otra, el crecimiento de población adulta de entre 40 y 60 años, así como una participación importante de población en edad escolar.

**Dinámica migratoria;**

En cuanto a proyecciones de la población las causas principales de migraciones se da por la falta en la mejora de la calidad de vida de los campesinos, y la falta de mejoramiento en la infraestructura de servicios físicos y sociales al igual que con programas de capacitación y educación en las zonas rurales. Se evidencia que:

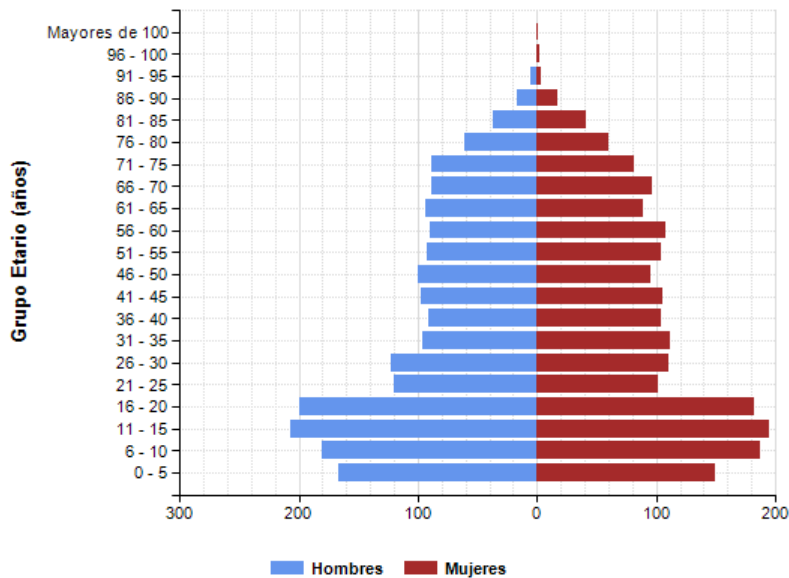
Del total de hogares el 11,2% tiene experiencia emigratoria internacional.

Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 91,9% está en Venezuela, el 4,1% en USA y el 1,5% en Ecuador.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**Pirámide Poblacional - Municipio de Chiscas**



Fuente; DNP

El Municipio de Chiscas representa en promedio el 0.40% de personas con relación a la población total del departamento.

**Porcentaje de Población por Municipios del departamento de Boyacá.**

Municipio	2005	2006	2007	2008	2009	2010
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1.255.311	1.258.207	1.260.854	1.263.281	1.265.517	1.267.597
Chiscas	0,43	0,42	0,41	0,40	0,39	0,38

Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

**3.2 AREA SOCIAL**

**3.2.1 Salud**

La salud como sistema importante de la población es una necesidad primordial de atención para el ser humano, el municipio cuenta con el “Centro de Salud de Chiscas”, ubicado en la vía de salida hacia El Espino Este centro tiene una planta física distribuida para prestar el servicio de medicina externa y



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

odontología, se cuenta con un espacio para historias clínicas, un estand de enfermería y una sala de espera.

Para el centro de salud se cuenta con un médico, un odontólogo, cuatro auxiliares de enfermería, un auxiliar de odontología y una persona de aseo...





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Sistema de Vacunación

Con población ajustada					
	Antipolio	B.C.G.	Hepatitis B	Hemofilus	Triple Viral
Población	95	95	95	95	103
Vacunados	94	72	101	92	86
Cobertura	98.90%	75.80%	106.32%	96.84%	83.50%

Sin ajustar Población					
Polio	B.C.G.	Hepatitis B	Hemofilus	Triple Viral	
145	145	145	145	143	
94	72	101	92	86	
65.%	49.78%	69.84%	63.61%	60.01%	

Fuente: Boyacá en cifras 2003, Ajustes al EOT, E.S.E Hospital San José El Cocuy

El sistema de vacunación se rige principalmente por la cobertura en la prevención de las principales enfermedades como es Antipolio (65%), B.C.G.(49.78%, hepatitis B(69.84), Hemofilus (63.61%), Triple Viral (60.01), DPT (59.30), y Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad (60%), dirigida en especial a la población que lo requiera.

Año tras año los logros en cobertura de vacunación infantil son más bajos, pues la diferencia de niños nacidos y residentes en el municipio anualmente difiere substancialmente de la meta poblacional definida por el DANE con proyección censo 2005.

**Mortalidad;**

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta en salud es el grado de mortalidad el cual influye en el tamaño, dinámica y composición de la población. Esta depende de la edad, sexo, raza, ocupación, clase social, condiciones de vida del lugar de residencia habitual de las personas, las prácticas higiénicas, el nivel educativo, la urbanización y las situaciones de riesgo ambiental. El municipio tiene una tasa de mortalidad de 6 x mil habitantes, causadas especialmente por heridas con armas de fuego, tumor maligno de estómago, infarto agudo del miocardio, enfermedad cerebro vascular aguda, desnutrición, alcoholismo y leucemia.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

En cuanto a las principales causas de morbilidad ó perfil epidemiológico del municipio se caracteriza por presentar afecciones de: IRA, hipertensión arterial, enfermedades de los tejidos dentarios duros, trastornos gastrofuncionales, osteoporosis y trastornos afines, parasitismo intestinal y EDA, trastornos del aparato urinario, traumatismos no específicos, trastornos del aparato circulatorio, otitis media superlativa y no específica.

**Natalidad;**

En cuanto a este sistema se tiene como registro que anualmente en promedio nacen 15 personas de las cuales 4 son hombres y 11 son mujeres.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Cabecera	12	3	9
Centro Poblado	0	0	0
Rural disperso	2	1	1
Sin información	1		1
Total	15	4	11

FUENTE: DANE-Estadísticas Vitales (Boyacá en cifras 2003), Ajustes al EOT.

**Alimentación;**

El sistema de alimentación en el territorio se basa en el maíz, papa, trigo arveja, panela, frutas, cítricos, plátano, guayaba, curuba, huevos, leche, carne de res, pescado, manteca, pasta y arroz, productos que se consiguen en el mismo municipio.

En general no se tiene una dieta balanceada para ningún grupo étnico, las familias consumen tres comidas diarias y algunas con y medias nueves y onces, más no existe información sobre hábitos, dietas, relación e incidencia del nivel de ingresos, ni sobre los modos de alimentación, y niveles de desnutrición.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Seguridad Social;

Es importante tener en cuenta este aspecto ya que en él se refleja el bienestar social de una población y hace referencia a los aspectos que protegen a los habitantes del municipio.

Según afiliación al régimen de seguridad social en salud del total de la población (6.416 personas) unas 3.000 pertenecen al régimen subsidiado, esto es el 51% de la población, el 5% pertenece al régimen contributivo, y el 44% al régimen vinculado, lo cual indica que el cubrimiento de la población asegurada al SGSSS es de un 92.48%.

En las veredas Las Cañas, Aposentos, Meseta, Chiquita y Las Mercedes existen un centro de salud por cada una, con la problemática, que tienen infraestructura deficitaria. El centro de Salud Las Mercedes debido a que es un centro poblado cuenta con una infraestructura más amplia respecto de las otras veredas, actualmente cuenta con una sala de espera, una sala de archivos y dos consultorios (odontológico y médico).

Se identificaron aspectos de suma importancia, que resumen el sentir de la mayoría de la población;

- La necesidad de una descentralización de los servicios de salud, de la ESE Centro de Salud del Cocuy, en aras de optimizar, garantizar el servicio, y mejorar la calidad del mismo; Gestionar recursos para la creación de un Hospital de primer nivel para el Municipio.
- Gestionar la Adquisición de una Ambulancia que junto con la ya existente suplan por completo la demanda que ofrece el servicio.
- Crear las condiciones de acceso en toda la población al servicio en todos los niveles de atención. Los proyectos se deben orientar hacia la vigilancia y correcta aplicación del sistema de información a los beneficiarios para la afiliación al sistema general de seguridad social en el régimen subsidiado; también encaminarlos a la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos para garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud física y síquica de los individuos y las colectividades.
- Ampliar la cobertura de servicios médicos asistenciales y régimen subsidiado favoreciendo a la población rural más necesitada.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

- Dinamizar comités técnicos municipales y veredales para que a través de estos se avale el acceso de la población al sistema de seguridad social en salud, teniendo en cuenta la población con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas NBI para aplicar la equidad.
- Mejorar y ampliar las instalaciones físicas existentes en el sector rural para responder al reto de la reforma de seguridad social.
- Contribuir a mejorar y mantener la salud de la población rural del municipio mediante el desarrollo del Plan de Salud Territorial (PST), con énfasis en la promoción, la prevención de la enfermedad, saneamiento ambiental y la vigilancia epidemiológica.
- Impulsar el proceso de Modernización en servicios de la salud, mediante la capacitación del personal en áreas específicas de atención, prevención y divulgación de eventos concernientes a mejorar y ampliar la cobertura en salud.
- Aumentar la cobertura de prestación de servicios, sobre todo en el sector rural, buscando la mayor participación comunitaria posible para atender los grupos de población de más bajos recursos.
- Promoción de estilos de vida saludable en la población rural, mediante: la promoción y capacitación en salud; mejoramiento y dotación de las infraestructuras físicas, la ampliación de la cobertura, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud, Promoción de hábitos de vida saludables.
- Ampliación de la cobertura a beneficiarios del régimen subsidiado de salud niveles uno y dos del SISBEN.
- Actualización del sistema de selección de beneficiarios SISBEN.
- Fortalecimiento del sistema general de salud en el municipio para convertir el Centro De Salud en ESE.
- Dotación y mantenimiento de los puestos de salud.
- Construcción y dotación de dispensarios para todas las veredas.

#### **3.2.2 Educación**

La administración de la educación municipal de Chiscas está a cargo de la Secretaría de Educación Departamental. Los recursos del sistema general de participaciones para Educación son transferidos al Departamento quien los administra a través de las diferentes actividades de la prestación del Servicio Educativo, como es el pago a personal docente y administrativo de las instituciones educativas, que son destinadas a su vez a mantener, evaluar y promover la calidad educativa y su nivel de contratación.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**



**FOTO ESCUELAS RURALES**

Los principales problemas divisados, se relacionan con el estado de la Planta física de Instituciones educativas, dotación, transporte y alimentación escolar y personal docente para fortalecer áreas del saber, cómo las lenguas extranjeras, especialmente el inglés además no existe un plan de inventarios. Las instituciones educativas no han sido dotadas con material educativo actualizado, mobiliario ni las suficientes herramientas necesarias para la implementación y fortalecimiento de las TIC's.



**FOTO ESCUELAS RURALES**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---



FOTO ESCUELAS RURALES



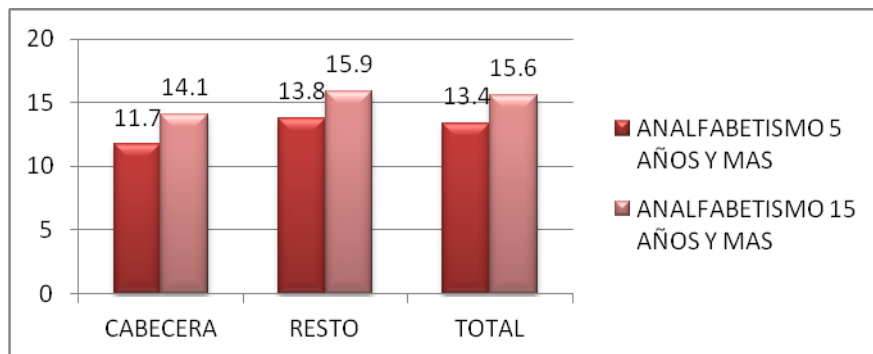


**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**



FOTO ESCUELAS RURALES

El municipio cuenta con un alto índice de analfabetismo; El 13.4% del total de niños desde 5 años hasta los 14 años son analfabetas, y en la población que oscila de los 15 años en adelante tienen un porcentaje del 15.6%, la mayoría de estos últimos sin la posibilidad de acceder a los ciclos de educación para adultos



Fuente; DANE, Informe Infancia y Adolescencia

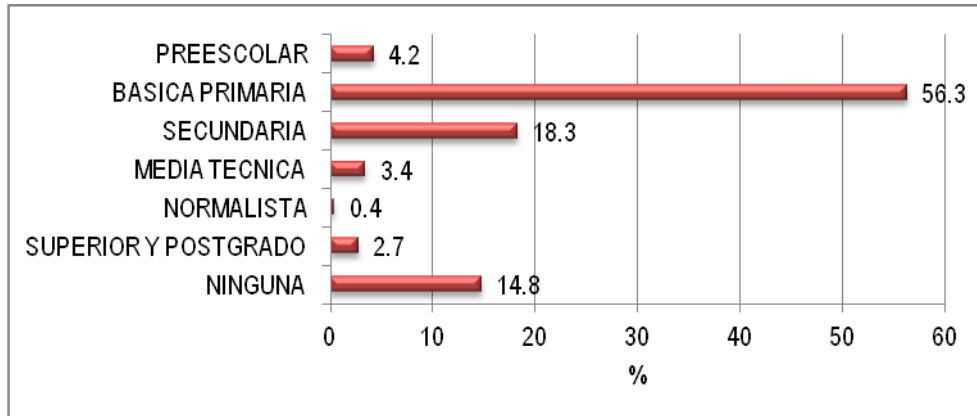


## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Nivel Educativo;

El 56,3% de la población residente en Chiscas, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 18,3% ha alcanzado secundaria y el 2,7% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel es el 14,8%.

Nivel educativo



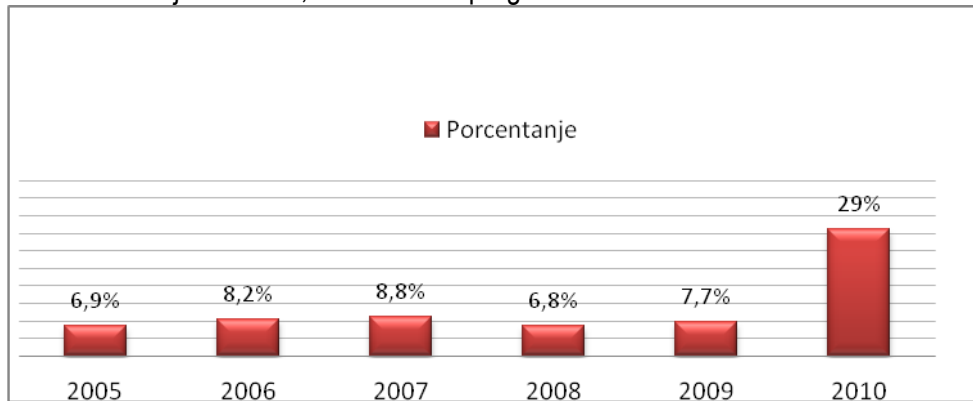
Fuente; Informe Infancia y Adolescencia

Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial; existe un aumento considerablemente en el porcentaje de niñas y niños vinculados a programas de educación inicial, como podemos observar, en el año 2010 fue de un 29%, debido a la implementación del proceso educativo desde la modalidad entorno comunitario de la población infantil Chiscana, mediante actividades tradicionales, culturales del municipio, valorando y fortaleciendo el principio de identidad cultural, este proyecto se desarrollo sobre la base metodológica de la investigación-acción-participativa con madres comunitarias, grupo pedagógico, abuelos, habitantes Chiscanos haciendo uso de elementos relatores-prácticos y considerando las necesidades y el anhelo de rescatar la identidad regional, con esto se busco que los niños entraran en relación con el medio circundante, ya que en este proceso aprender a actuar, pensar y sentir, escuchar cuentos, cantos, historias, aprenderlas, narrarlas, siendo un proceso de formación constante.



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

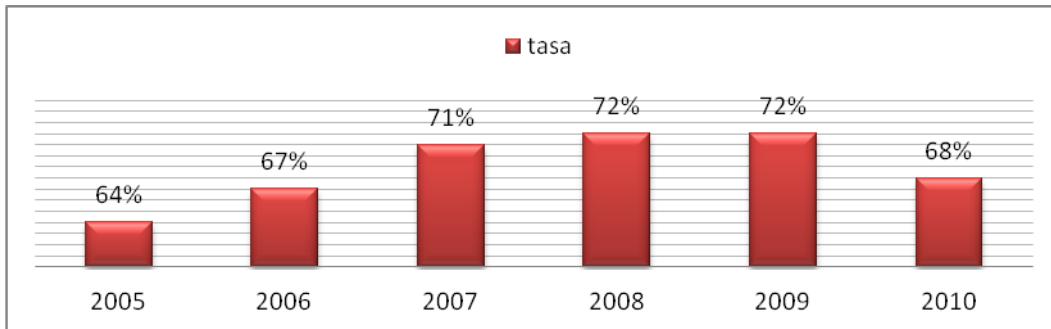
Porcentaje de niños, vinculados a programas de educación inicial



Fuente: Hogar Infantil Chiscas, PAIPI, Informe Infancia y Adolescencia

La cobertura escolar para educación básica secundaria ha venido disminuyendo progresivamente como se refleja en el gráfico, ya que si observamos para el año 2008 y 2009 se mantuvo estable en un 72% y para el año 2010, último año del que se tiene información fue de un 68%.

Porcentaje de cobertura escolar educación básica secundaria



Fuente: secretaría de educación de Boyacá.

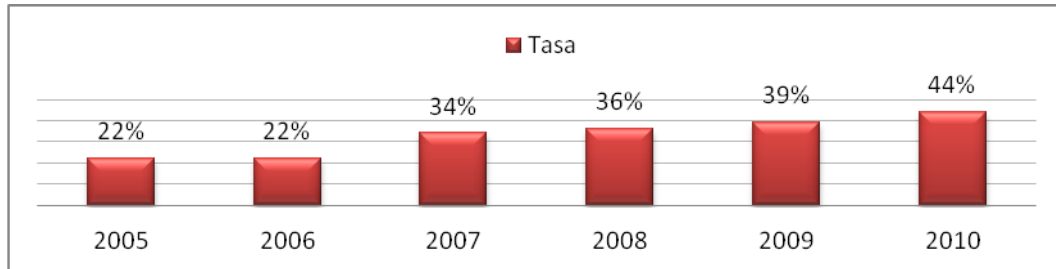
Cobertura escolar para educación media, para el año 2005 presentaba un porcentaje de 22% y para el año 2010 presentó un 44%, lo que constituye un incremento importante en este sector de 22 puntos porcentuales del 2005 al 2010.

El porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio) oscila en un 30.2%.



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

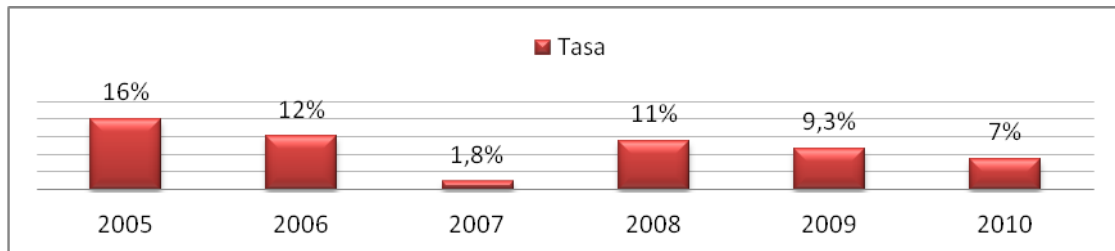
### Cobertura escolar para educación media



Fuente: secretaría de educación de Boyacá.

En las instituciones educativas del municipio se presentan altos índices de deserción estudiantil sin conocerse su principal causa, aunque la tendencia es a su disminución progresiva, se ve la necesidad de crear programas enfocados a atacar este flagelo.

### Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once



Fuente: secretaría de educación de Boyacá.

En el Municipio no existen programas de formación de ciudadanos que incentiven valores éticos, respeto por la legalidad y lo público, cumplimiento de deberes sociales, convivencia en paz y participación democrática, se presentan moderados índices de embarazos no deseados en instituciones educativas básicas y media, Insuficiencia de programas de aprovechamiento del tiempo libre o complementaria a la jornada escolar e Inadecuada infraestructura física de las instituciones educativas para la demanda de atención al público y actores del sistema educativo estudiantes y docentes.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Se deben diseñar e implementar iniciativas que tiendan a apoyar y mejorar la tecnificación y modernización institucional de la dirección de núcleo Educativo, acorde con los requerimientos exigidos para asumir el liderazgo en la ejecución del Plan Decenal de Educación.

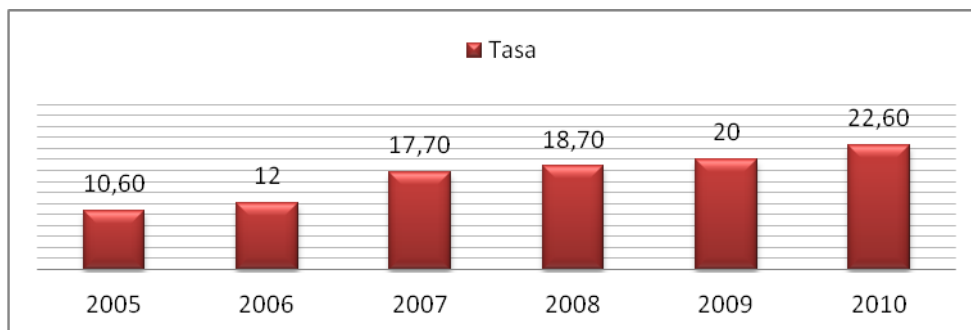
Mejorar los ambientes de los establecimientos educativos, ampliar la capacidad de espacio físico para atender los requerimientos espaciales y funcionales en algunos centros educativos para ofrecer un mejor servicio.

Implementar programas de educación rural a adultos y jóvenes con el fin de disminuir el analfabetismo. Implementar el Grado Cero en las escuelas rurales con el propósito que los niños del municipio a temprana edad puedan desarrollar el hábito de estudio y recibir una formación educativa completa e integral.

Tasa de repitencia en los niveles de Educación básica primaria, secundaria y media;

La alta tasa de repitencia es y ha sido la constante que se debe atacar con programas que contengan objetivos y metas claras, reales y realizables para lograr una disminución considerable a esta problemática que aqueja al municipio. Dentro de los factores que inciden directamente sobre el tema en mención, está el cambio en el sistema de evaluación y factores como el transporte y la calidad de la alimentación escolar.

Educación básica primaria;

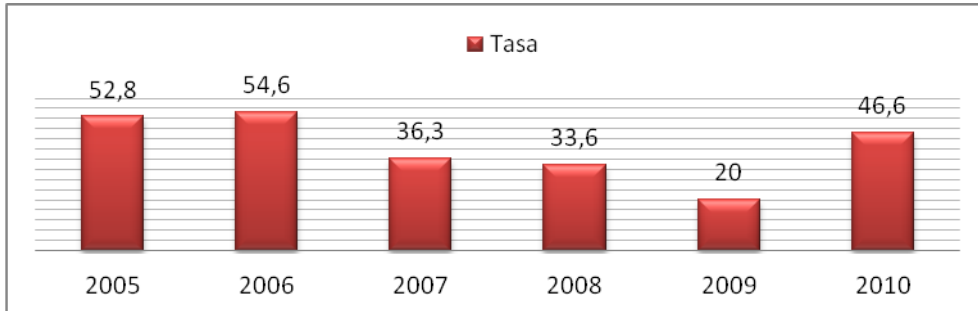


Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia



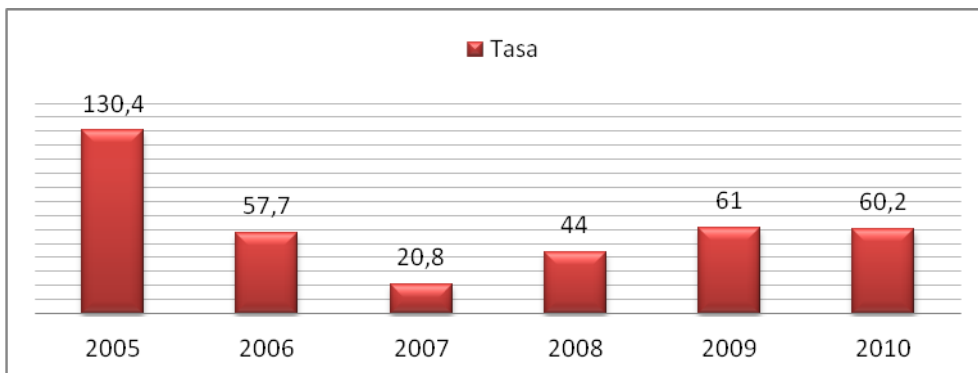
## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Educación básica secundaria;



Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia

Educación básica media;



Fuente: Informe de Infancia y Adolescencia

### Las pruebas del saber.

Las pruebas empleadas se estructuraran bajo la metodología denominada **diseño de especificaciones basado en evidencias**, que consiste en un conjunto de procesos que parten de la identificación de las competencias que serán evaluadas y llegan hasta la definición de las preguntas, de manera que estas últimas se constituyan en las evidencias de los conocimientos, habilidades o capacidades que se quieren medir, permitiendo definir las especificaciones de contenido a ser evaluadas.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Las pruebas del saber;

<b>RESULTADOS COMPARACIÓN 2002-2003-2005-2006-2009</b>										
	No. De Establecimiento Educativo	2002-2003			2005-2006			2009		
		No. Est.	Prom.	DE	No. Est.	Prom.	DE	No. Est.	Prom.	DE
<b>Oficial Urbano</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Oficial Rural</b>	2	57	285	53	46	252	53	24	255	56
<b>No Oficial</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Total:</b>	2	57	285	53	46	252	53	24	255	56

Fuente; ICFES

Para el municipio de Chiscas observamos que existe una brecha significativa en los desempeños de los estudiantes tanto urbanos como rurales, en todas las áreas y grados. A su vez, el desempeño de los estudiantes de la zona urbana es mejor que el de los de la rural, algunos factores que inciden directamente en el desempeño de estos pueden ser atribuidos a causas relacionadas con el acceso de los estudiantes a la escuela, la calidad de los docentes, la infraestructura, así como a las diferencias en la autonomía escolar y en los incentivos en las instituciones públicas, también las características socioeconómicas observadas entre los distintos tipos de institución, debido a que hay mayor concentración de estudiantes que viven en condiciones de pobreza en los colegios especialmente en los rurales.

<b>RESULTADOS COMPARACIÓN 2002-2003-2009</b>							
	No. De Establecimiento Educativo	2002-2003			2009		
		No. Est.	Prom.	DE	No. Est.	Prom.	DE
<b>Oficial Urbano</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Oficial Rural</b>	4	126	282	53	50	268	56
<b>No Oficial</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>Total:</b>	4	126	282	53	50	268	56

Fuente; ICFES





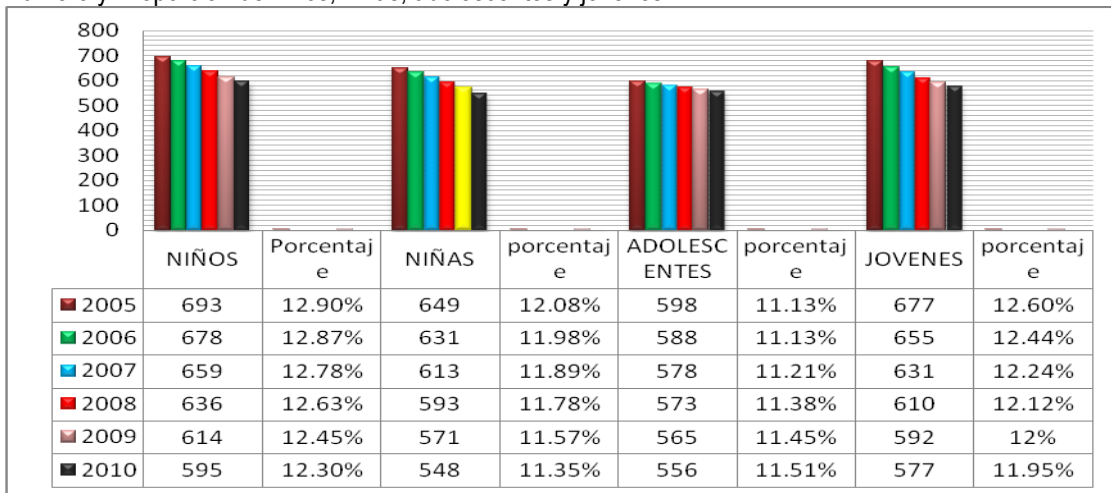
**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**3.2.3 Grupos Vulnerables, Primera infancia, Infancia y Adolescencia**

La estrategia nacional “Hechos y Derechos”, está encaminada a garantizar a los niños y Adolescentes estén Todos vivos, ningunos desnutrido, Todos saludables y Ninguno sin familia. La protección integral de las niñas y adolescentes, contempla reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento de los derechos.



Número y Proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes



Fuente: DANE, Informe Infancia y Adolescencia



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

La Primera infancia: De 0 a 5 años en Chiscas;

La población proyectada de primera infancia (0 a 5 años), para el año 2007 fué de 612 niños y niñas, de los cuales el 51.12% (312) son hombres y el 48.88 (300) son mujeres. Para el año 2011, se proyectó una población de 536 niños y niñas, de los cuales el 51,4% (275) son hombres y 48.6% (261) son mujeres.

Grupos Poblacionales	2007	2008	2009	2010	2011
Primera Infancia ( 0 - 5 años)	612	591	571	552	536

---

Fuente: DANE. Proyecciones Poblacionales

Problemática detectada;

Insuficiencia del estado frente a la atención de la primer infancia, representada en inexistencia de política pública a nivel municipal, baja calidad en las instituciones, baja cobertura de las instituciones, déficit en la información fiable y completa de la primera infancia, poca disponibilidad presupuestal del gobierno, alta prevalencia de necesidades básicas insatisfechas, baja capacidad de gestión de recursos.

Abandono biopsicosocial de la primera infancia: desnutrición, maltrato, pobreza en núcleo familiar, desintegración de la familia.

Baja participación de la comunidad: pobre cultura sobre la protección a la primera infancia, Poca solidaridad frente a la primera infancia, bajos ingresos económicos en la comunidad, invisibilización de la primera infancia

En el Conpes 140, El Objetivo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, definió como meta nacional el Acceso a una alimentación adecuada y suficiente, medido con indicadores como Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años, Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años, porcentaje de población en subnutrición y porcentaje de niños con bajo peso al nacer.

El seguimiento del objetivo 4 de los ODM, se realizará de los resultados de los biológicos trazadores como son, La cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año y cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Se debe ser conscientes de la gran responsabilidad que se tiene que asumir en este municipio con inmensas posibilidades, pero también con muchas limitaciones, por eso trabajando coordinadamente, sin distinción de razas, de credos, filiación política, género, condición económica y mediante el mecanismo del diálogo, el respeto por los demás y la concertación se podrá lograr que el municipio se convierta en aquel lugar donde todos quisieran vivir, donde seguramente se generarán las mejores oportunidades de vida para los niños, niñas y adolescentes de la región..

Infancia y adolescencia y Población Vulnerable;

Grupo Poblacional	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Primera Infancia ( 0 - 5 años)	556	536	514	493	475	458
Infancia (6 - 11 años)	587	567	551	530	514	496
Adolescencia ( 12 - 17 años)	556	541	525	511	495	481
Juventud ( 18 - 26 años)	577	565	555	547	543	532
Tercera Edad (>60 años)	896	892	880	874	870	858

Fuente: DANE. Proyecciones Poblacionales

Estos cinco grupos poblacionales de interés para la formulación de políticas públicas, representan el 65,67% de la población total proyectada para Chiscas, en el periodo 2011 a 2015.

Discapacidad- Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

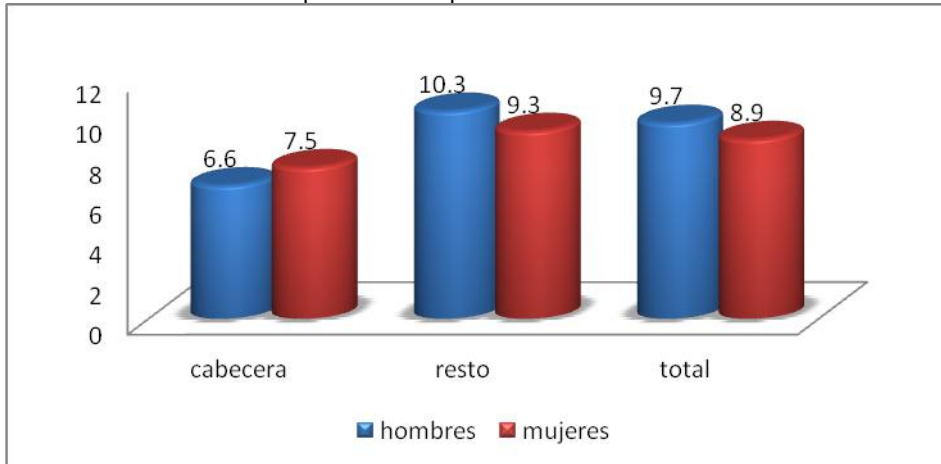
Del total de la Población Chiscana el 8,9% de las mujeres y el 9,7% de los hombres presentan alguna limitación permanente



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015



Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo



Fuente: DANE. Proyecciones Poblacionales

### Población Desplazada;

Según Fuente; Estado de avance en la gestión de logros de la red UNIDOS, en el municipio de Chiscas Se registran aproximadamente 7 familias de desplazadas, el objetivo principal es articular e incluir a cada una de estas familias en cada uno de los proyectos sociales que se realicen en el municipio, para así mejorar su calidad de vida.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **3.2.3.1 Red Unidos**

Una de las principales herramientas para cumplir ampliamente los Objetivos de desarrollo del Milenio es la red UNIDOS, que es la estrategia del Estado Colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público.

UNIDOS es la segunda fase de la Red JUNTOS. La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. La Red Unidos continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

Este plan de acción que apunta a la identificación de las familias más pobres del nivel 1 del Sisbén y la población en situación de desplazamiento, busca el aseguramiento de la oferta pertinente para el desarrollo de capacidades y la promoción de la innovación social.

La población objetivo de UNIDOS está compuesta en el Municipio de Chiscas por 563 familias para un total de 1.862 personas del nivel 1 del Sisbén que presentan las condiciones de vida más bajas según el índice, teniendo como referencia la base nacional con corte a marzo de 2008, aún si no son beneficiarios actuales de Familias en Acción o si no tienen hijos menores de 18 años. Igualmente, las familias que se encuentran en situación de desplazamiento inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), independientemente del nivel del Sisbén en el que se encuentran.

Dentro de los principales retos del municipio, junto con la red unidos para esta población vulnerable, están, el atacar directamente variables como la Dinámica familiar, Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia, la bancarización y Ahorro, Habitabilidad, Salud, Nutrición, Identificación, Educación y capacitación para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

#### **3.2.4 Vivienda**

Se observa un alto número de personas de escasos recursos que son dueños de los predios en los que habitan, y que se encuentran y/o amenazan ruina, se busca la creación de programas y proyectos *Como medio para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia, la mujer y la familia, como también la de la población desplazada.*



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Programas de vivienda de interés social en sitio propio.

Programas de Mejoramiento de Vivienda a población de bajos recursos.

Apoyo a población víctima del desplazamiento forzado.



### **3.2.5 Recreación y Deporte**

En lo que respecta a escenarios deportivos el municipio cuenta con: polideportivo, cancha múltiple en el parque principal, para esta última la comunidad solicita reconsiderar su ubicación por criterios arquitectónicos. Cancha de fútbol que se encuentra en regular estado, en las escuelas de las



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

diferentes veredas del municipio, existen canchas multifuncionales de baloncesto y microfútbol, se ve la necesidad de construir varios campos deportivos para las diferentes escuelas.



En cuanto a organizaciones deportivas existe únicamente el ente deportivo local que depende de la administración municipal. El ciclismo es otro de los deportes practicados, se evidencia la ausencia de

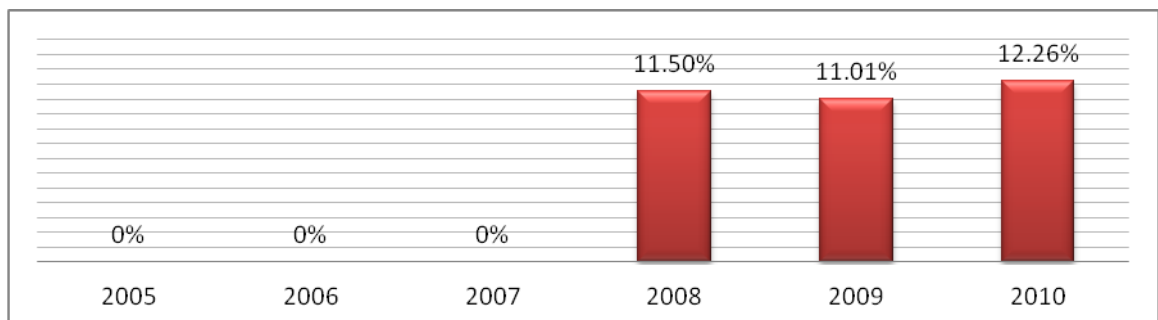


## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

programas de actividad física con fines preventivos, de políticas públicas municipales que fomenten y favorezcan el deporte y la recreación en Chiscas.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte;



Fuente; Informe de Infancia y Adolescencia

Los eventos deportivos y recreativos más destacados son los juegos campesinos interveredales, juegos escolares, juegos íter-administrativos entre los municipios de las Provincias de Norte y Gutiérrez, juegos vacacionales íter –roscas, el número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) no son más de 56.

En las Mercedes se utiliza la actual plaza como campo de fútbol, que consta de una cancha mixta de baloncesto y microfútbol.





## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

### 3.2.6 Cultura y Turismo

Cultura;

El resultado de este diagnóstico es producto de un dialogo incluyente con los actores que representan las organizaciones públicas, privadas, ONG’S y quienes simbolizan y representan el turismo y la cultura en el municipio de Chiscas; de igual manera se llevo a cabo el análisis de fuentes primaria y secundarias.

- Consejo Municipal de Cultura, creado mediante de decreto pero no ha tenido la representatividad adecuada que le permita legitimar y cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Patrimonio inmaterial. Se pudo denotar que hay desconocimiento de las manifestaciones culturales que son patrimonio inmaterial local y desarticulación de los procesos educativos con la valoración del patrimonio inmaterial.
- Música. No cuenta con suficientes recursos para su financiación y es casi inexistente las redes con agrupaciones y orquestas.
- Actualmente en el municipio existen dos bibliotecas, son poco frecuentadas por los Habitantes, (promedio 131 personas por mes) por lo tanto se necesita impulsar desde las aulas escolares el programa de lectura y escritura facilitando de esta manera el acceso a la información y el conocimiento.



Fuente: Bibliotecario Municipal



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Danza. El Municipio no cuenta con escenarios adecuados para la educación del cuerpo y hay desarticulación con otros sectores...
  
- Por otro lado, se observa con preocupación que en un marco general no se han desarrollado planes, programas, y proyectos que estén dirigidos de maneras específicas a los niños, niñas y adolescentes (NoNA) del municipio, tales como la formación artística y cultural que contribuyan al desarrollo psicoafectivo y cognitivo de estos y donde el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales ni siquiera asciende a un 0.87%, y las personas que asisten a escuelas de formación musical y artística se reducen a un total de 53.

Debido a la pérdida de población y a la mayor dinámica de otros municipios, el municipio en este momento no se considera fuerte en las manifestaciones culturales ya que ellas se reducen a las desarrolladas por los estudiantes de colegio y escuelas.

Las celebraciones más tradicionales se reducen a los disfraces en diciembre, fiestas patronales y la feria comercial y ganadera. También se celebra el día de la fundación del municipio y las fiestas religiosas como el Carmen, Hábeas Christi, Domingo de Ramos.

Los Chiscanos son profundamente religiosos, sus actitudes y valores están basados en la religión católica. Sus convicciones políticas influyen en las diferentes actitudes frente a la economía, la familia, la comunidad y los aspectos trascendentales de la vida y la muerte.

#### **Elementos patrimoniales;**

El diagnóstico de la situación patrimonial, en términos arquitectónicos, hace referencia al conjunto urbano, que aunque no cuenta con construcciones singulares, el conjunto existente muestra un estado de conservación, que lo hace valioso como testimonio de un poblado fundado en el siglo XVII. La dinámica de transformación, debe apuntar a su conservación como unidad urbana, ya que es el soporte de la identidad de los Chiscanos y redunda en el potencial turístico que pueda tener el municipio.

El municipio reconoce como patrimonio la Iglesia Parroquial, la cual se encuentra en regular estado, con más de 150 años de construida, el camino a la planta, la casa municipal, la pila, la casa de la tercera edad, el cementerio municipal y los caminos veredales, también los puentes sobre la quebrada de El Litargón en el antiguo camino hacia la planta, Puente Grande y el que se ubica en la vía que de Chiscas conduce a las Mercedes sobre el río La Mina o Pajarito.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Se destaca todo el caserío de Nuestra Señora de las Mercedes como patrimonio arquitectónico e histórico, que debe recuperarse y conservarse, la Iglesia de la Virgen de las Mercedes es una Iglesia doctrinera de gran valor histórico y arquitectónico, pero que necesita mantenimiento y obras de refuerzo, debido a la falla de las condiciones de sustentabilidad del suelo. Chiscas no posee una plaza de ferias adecuada.



FOTO: IGLESIA LAS MERCEDES

**Turismo;**

El Parque Natural del Cocuy tiene alturas que oscilan entre 600 y 5.330 msnm. y comprende las cumbres más altas de nieves perpetuas de la cordillera oriental. Se destacan 18 picos nevados, entre los que podemos mencionar el Ritacuba Blanco, (5.330 msnm.), el Picacho (5.030), el Puntigudo (5.200) y el Castillo (5.100).

Otros sitios son las lagunas de origen glacial, como La Plaza, La Grande de la Sierra, Los Verdes y Las Lagunillas: Pintada, Cuadrada, Parada y Atravesada.

En la zona se hallan representados los biomas de selva húmeda de piso templado y frío, páramo, superpáramo y piso de nieve. La fauna se caracteriza por su gran variedad, sobresaliendo dentro de los mamíferos, la danta, el mico maicero, el mono choyo, el soche, el saíno, el oso de anteojos y el conejo de páramo.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Por otra parte en el parque están representadas todas las especies de félidos o gatos silvestres registrados en Colombia. El grupo de las aves es bastante diversificado en la reserva, y en cuanto a la pesca, se encuentra principalmente la trucha que sirve de consumo a las comunidades aledañas.

Otros sitios de interés turístico: Alto o Cerro de Mahoma, Púlpito del Diablo, El Peñón de los Muertos, y Sitio de las Piscinas o Baños.

Se encuentra también el aeropuerto del Espino, especialmente diseñada para avionetas. Finalmente, las cabeceras municipales de la provincia son una fuente turística por las actividades culturales y artesanales que allí se presentan. Merece la pena destacar a Guacamayas con su cestería de esparto amarrado con fique, de vivos y variados colores, la cual ha logrado destacarse en los ámbitos nacional e internacional constituyéndose en una interesante alternativa de producción para la provincia





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**3.2.7 Prevención y Atención de Desastres**

De acuerdo a la topografía del municipio que comprende valles interandinos con mesetas disectadas, laderas y montañas con bosque montano-bajo y bosques de subpáramo, los riesgos que más se presentan son deslizamientos de tierra y material pedregoso causados por la escorrentía de aguas no encausadas en temporadas de lluvias excesivas que desencadenan procesos graves de erosión en cárcava.



El fenómeno de la niña en los últimos años afectó 150 predios dedicados a actividades agropecuarias y causó deslizamientos en 200 Hectáreas de terrenos dedicados a actividades agrícolas representados en cultivos de papa, maíz, frijol y cebolla de bulbo; y predios dedicados a ganadería Bovina doble propósito (Leche y Carne). Se presentó un caso grave de erosión por escorrentía causando una cárcava de 50 Hectáreas provocando la pérdida total de los predios en la vereda Taucasí Sector Los Laureles.

En esta materia Chiscas no posee un comité local que opere organizadamente y en aceptables condiciones. La ciudadanía debe estar preparada para los casos de desastres naturales. Realizar programas de reforestación a lo largo de los ríos y quebradas de la parte intervenida de Chiscas. EL CLOPAD (Comité Local para la atención y Prevención de Desastres) debe estar dotado de todos los



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

implementos necesarios para eventualidades de este tipo. En materia de hogares en zonas de riesgo, en el caso de presentarse, se les priorizará para el acceso a los programas de vivienda de interés social local. El centro poblado de Nuestra Señora de las Mercedes posee un problema del manejo de aguas de regadío que son las que actualmente se consideran las generadoras de los deslizamientos, por ende necesita del actuar inmediato de las autoridades con proyectos como la construcción de gaviones para evitar deslizamientos en la quebrada que divide Golondrinas y casiano.

### 3.3 AREA ECONOMICA

#### 3.3.1 Sector Agrícola

Del área total un 21% se dedica a la actividad agrícola y pecuaria de este porcentaje el 12 % corresponde al sector pecuario. Un 9% se dedica a cultivos transitorios y permanentes y el restante 79% corresponde a vegetación paramuna.



#### Cultivos representativos

CULTIVO	AREA SEMBRADA	PRODUCCION TONELADAS	EN	REND(Kg/ha)
Arveja	100	50		1000



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Frijol	200	200	500
Maiz	500	300	1000
Papa	1000	800	2000
Otros	100	30	

Fuente: adaptación plan de desarrollo 2004-2007

### 3.3.2 Sector Pecuario

La producción ganadera una de las principales actividades económicas del municipio concentrándose en una actividad de doble propósito. Actividad que también ha expandido sus fronteras aumentando la frontera de pastos.

#### Producción pecuaria

<b>BOVINO</b>	
PRODUCCION TOTAL	9500
NUMERO DE MACHOS	4250
NUMERO DE HEMBRAS	5250
Producción Prom de Leche	7500
<b>PORCINOS</b>	650
AVES: N. De ponedoras	6000
<b>OTRAS ESPECIES</b>	
Caprinos	400
Ovinos	800
Equinos	250
Mular y Asnal	40
Conejos	500
Apiarios	30
Estanques Piscicolas	6

Fuente: UMATA 2004, EOT Mpal.

La actividad pecuaria ocupa un renglón importante en la actividad económica del municipio, esta actividad se concentra en ganado de doble propósito, se encuentran aprox. 3000 productores en el ganado bovino, 500 en porcino y 200 en cría de aves. La ganadería se ha ido tecnificando a ritmo lento, pero aun es poca la generalización de proceso de mejoramiento de razas. Hay algún proceso



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

en la introducción de nuevas especies pecuarias especialmente en ovinos, caprinos, cunicultura, apicultura y piscicultura.

#### **3.3.3 Sector Minero**

Excepto por una pequeña explotación artesanal de gravilla y carbón el municipio no cuenta con explotación minera de importancia, pero la población expresa que las fuentes de carbón que existen fuera de las reservas del Parque, son actualmente de autoconsumo, que a mediano plazo podrían representar algún potencial de explotación por sus características (baja contaminación ambiental). Existen algunos minerales con Plomo pero no se ha explotado como actividad económica.

En el municipio existe la explotación Minera de Carbón Coquizable que no se ha desarrollado en gran medida por encontrarse precisamente en zona protectora del parque, si se establece una plan de manejo ambiental se podría hacer viable la explotación de este recurso que por sus características únicas sería un atractivo económico de inversiones tanto nacionales como Internacionales.

#### **3.4 AREA DE INFRAESTRUCTURA**

##### **3.4.1 Sector Vías y Transporte**

Chiscas deberá ejecutar planes continuados de rectificación, reconstrucción y mantenimiento de vías rurales. Pavimentar la vía Las Mercedes-Chiscas-El Espino y la vía al Colegio de Bachillerato Agropecuario. La malla vial rural deberá ser transitable tanto en invierno como en verano y que la pendiente y ancho de las vías cumplan los requisitos mínimos de las vías terciarias, según lo planteado por el Ministerio de Vías y Transporte. La malla vial urbana debe reconstruirse en su capa de rodadura actual, así como pavimentar las calles faltantes; para ello se deberán realizar proyectos viables y sostenibles a mediano y corto plazo que incluyan el mantenimiento carreteras provinciales, el mantenimiento integral carretable Chiscas – Los Límites, construir reductores de velocidad en el casco urbano y el mantenimiento de los caminos veredales.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**



FOTO: ESTADO DE LA RED VIAL

El Municipio de Chiscas cuenta con un red vial de 7592.26 metros y 29889.26 m<sup>2</sup> de pavimento, la malla vial urbana está conformada por una retícula de 8 carreras y 6 calles con su respectiva nomenclatura.

Se tiene como vía principal la de acceso al municipio la carrera 6, luego sigue por la calle 4 y/o Calle 3 donde se encuentra el Parque Principal del Municipio y las instituciones más representativas de Chiscas. La calle 3 constituye la principal vía de circulación del municipio y en ella se desarrolla la más importante actividad comercial. La Calle 3 comunica por el norte con el espino y la carrera 8 al norte comunica con Las Mercedes.

Las restantes vías son de carácter secundario. En su totalidad son transitables en doble sentido con ancho variable entre 4 y 6m. La carrera 3 se prolonga hacia el occidente para convertirse en la vía que comunica con la Vereda Ramada.

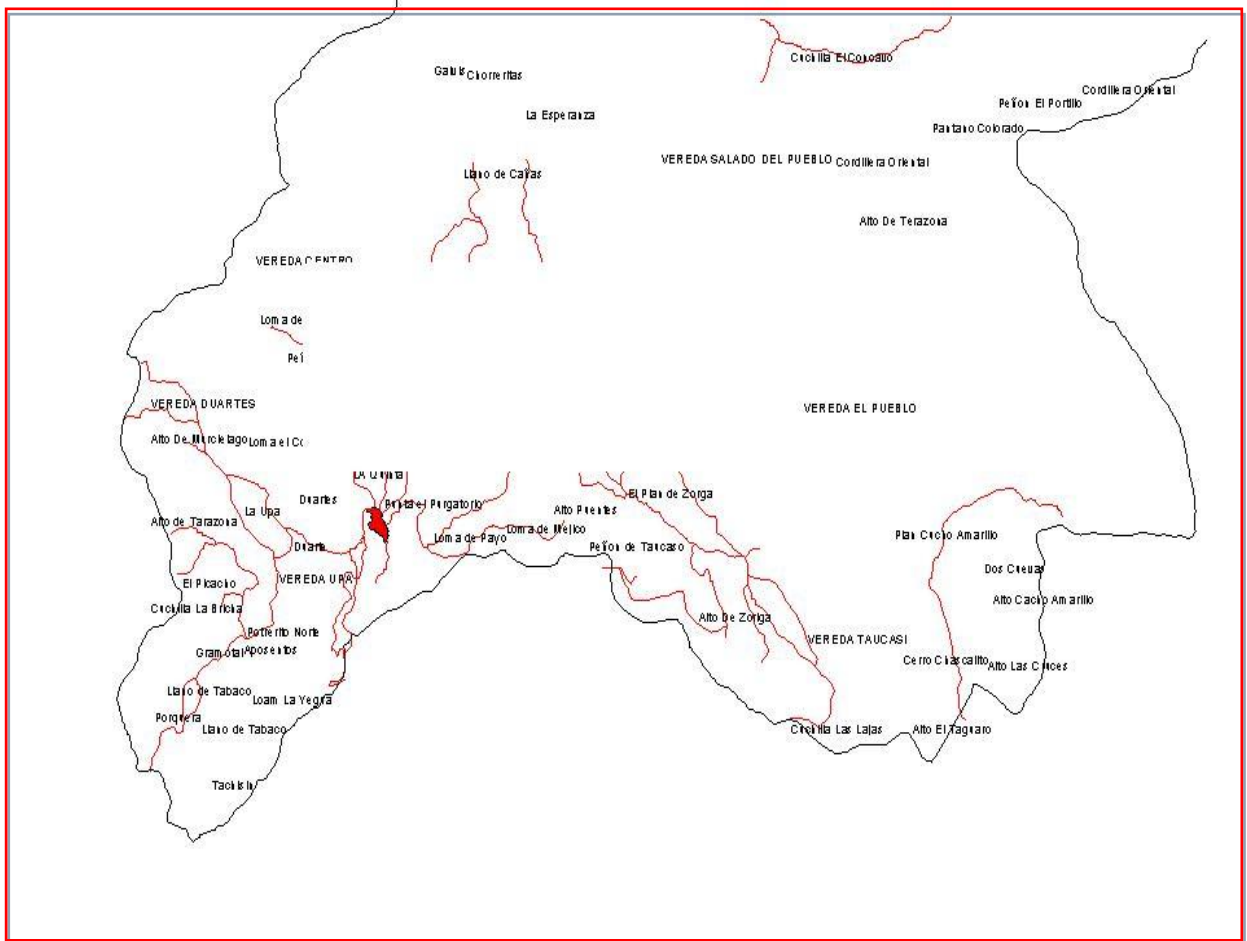


# “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015



VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO.

Fuente: EOT mpal, DANE





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

El Casco Urbano del Municipio de Chiscas se encuentra comunicado por medio de sus vías así: por el norte con la vereda el Salado, Corregimiento las Mercedes; por el Sur con la vía al Cementerio, por el Occidente con el puente Antiguo a la Antigua vía al Espino y por el oriente con la Vereda la Ramada.

Transporte...

La malla vial del municipio está sometida a un transporte semipesado, principalmente de carros entre 5 y 8 toneladas. También circulan buses busetas y camiones de transporte interveredal, especialmente el día de mercado.

Su cobertura vial es del 95% se cuenta con una malla vial urbana ( tipo de capa rodadura) pavimento rígido, la malla vial del corregimiento del pueblo de las Mercedes la calle 4 y 5 entre carreras 3 y 4 están empedradas actualmente , las demás son calles destapadas o parcialmente empedradas. Las Mercedes se consideran patrimonio arquitectónico y cultural municipal. Esto implica que toda su malla vial debe empedrarse totalmente.

El cubrimiento Verdal es limitado la población se desplaza a Caballo o a pie, en su mayoría solo cuenta con el servicio de transporte el día Jueves día de Mercado, Adicional a esto el servicio de transporte es costoso pues las distancias son largas y las vías no están en buen estado:

Rutas de Comercialización

Chiscas-Capitanejo-Cúcuta de 10 a 11 horas

Chiscas-Cañas-Siachoque –La Leona : 8 horas

Rutas cubiertas por camiones que tienen costos elevados para los pequeños productores.

Para las veredas más alejadas ( cerca al páramo) el desplazamiento se hace a pie ( un día al casco urbano) o a caballo con una duración de 4 horas, Cuando es día de mercado el servicio lo presta una buseta particular con un recorrido de dos horas del casco urbano.

### **3.4.2 Sector Servicios Públicos**

#### **3.4.2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico**

La Infraestructura de servicios públicos urbanos cuenta con sistema de acueducto y alcantarillado y recolección de aseo, el agua es potable, ya que se cuenta con una planta tipo FIME (ABRIR



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

ABREVIATURAS), y el IRCA, se ha mantenido en 0, y el alcantarillado tiene 3 descargas y se deposita en la quebrada litargon aguas abajo del Municipio, la basura es llevada al relleno Sanitario de Sogamoso a través de la Empresa de Servicios Públicos de Chiscas.

No. DE USUARIOS:		1011		RESIDENCIALES:			COBERTURA: 99.00%			
No. VIVIENDAS URBANAS		384		COMERC/INSTITUCIONES:			5 COBERTURA: 100.00%			
CAPTACION- TRATAMIENTO – DISTRIBUCION-PERDIDAS (AREA DE INFLUENCIA: ZON URBANA Y PATA DE GALLINA, LA FRAGUA, TACHIRIN Y EL LIMON)										
SECUENCIA	CAUDAL (L.P.S)	DIAM PULG	CAPACIDAD		ESTADO			CALIDAD		
			SUFICI	VOLUMEN	B	R	M	B	R	M
FUENTE	Quebrada Litargón		SI						X	
BOCATOMA	10		SI							
ADUCCION										
DESARENADOR					X					
LÍNEA CONDUCCION	10	4	SI		X					
PRETRATAMIENTO										
PLANTA TRATAMIENTO	10		SI		X			X		
TANQUE ALMACENAMIENTO			SI		X					
LABORATORIOS			NE							
REDES DISTRIBUCION	15	2,3,4	SI		X					
MACROMEDICION			NE							
MICROMEDICION			NE							

Fuente; EOT Mpal, Emsochiscas

El Municipio hace parte integral del Plan Departamental de Aguas, sin determinarse hasta el momento los alcances a los que puede llegarse, y se desconocen las actividades y proyectos que se desarrollaran con el mismo; Hasta el momento no se ha creado la empresa de servicios públicos domiciliarios, ni se ha iniciado el proceso de micro y macromedición como lo determina la ley.

El centro poblado de las mercedes cuenta con sistema de acueducto y alcantarillado y recolección de aseo, que la realiza también la Empresa de Servicios Públicos de Chiscas, el agua viene de dos captaciones Puerta grande y el carbón, las descargas de la red de alcantarillado se hacen al río Taucasi.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

En las veredas Municipales se tiene aproximadamente la siguiente distribución:

BARRIO O VEREDA	FUENTE DE AGUA						ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SEPTICO	LETRINA	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		
	RIO O QUEBRADA	POZO	PILA COMUNA	AGUA LLUVIA	CARROT ANOJE	OTRA					SERVICIO DE	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
Centro	X					✓	✓	✓	✓	✓	350	✓	✓
✓ Centro poblado de Nuestra Señora de Las Mercedes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	800	✓	✓
✓ Taucasi	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	77	✓	145
✓ El Pueblo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	70	✓	71
✓ Salado de El Pueblo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	89	✓	138
✓ Tapias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	119	✓	120209
✓ Centro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	65	✓	173
✓ Duartes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	81	✓	90





## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Construcción de aljibes transitorios mientras se diseñan acueductos y distritos de riego para las diferentes veredas.

Elaboración de estudios geoelectricos y geotécnicos que garanticen la cantidad y calidad de las fuentes de agua subterránea.

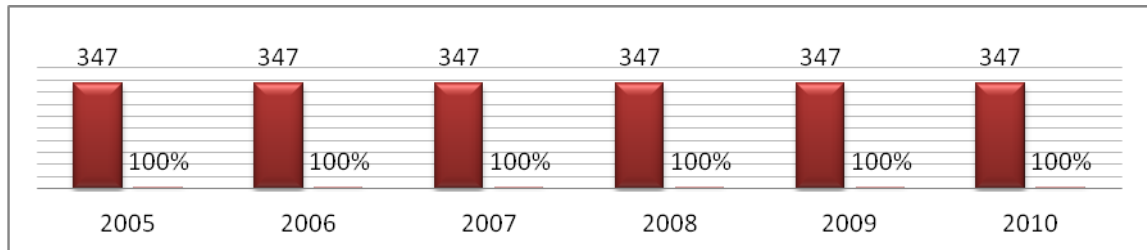
Perforación de pozos profundos para el abastecimiento de acueductos rurales teniendo en cuenta un estudio detallado hidrogeológico por parte de un geólogo.

Mantenimiento y mejoramiento de captaciones y conducciones de agua individuales en todas las veredas.

### 3.4.2.1.2 Alcantarillado

La cobertura del Servicio de Alcantarillado y/o Saneamiento Básico en el área urbana es Universal es decir presenta un 100% para un total de 347 viviendas.

Cobertura de Saneamiento Básico por total de viviendas zona Urbana



FUENTE: EMSOCHISCAS

Promover el desarrollo de acciones para el manejo de excretas y aguas servidas, tendientes a disminuir los riesgos en salud y mejorar el saneamiento ambiental, mediante la dotación e implementación en las viviendas rurales, baterías sanitarias, pozos sépticos, red de conducción de aguas residuales y sistemas de infiltración para la eliminación de excretas, así:

Mejoramiento de viviendas rurales (para erradicar con el hacinamiento y características físicas inadecuadas)

Construcción de unidades sanitarias y sistema de eliminación de aguas residuales en las viviendas rurales.

Construcción de pozos sépticos para el manejo de aguas residuales en las viviendas rurales.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**3.4.2.1.3 Residuos Sólidos**

Promover la cultura del manejo integral de Residuos sólidos, a través de la capacitación a la comunidad para el tratamiento e implementación de sistemas de eliminación (ejem: compost, lombricultura) de desechos en la zona rural.

El porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es de un 10%.

**3.4.2.2 Electrificación**

Apoyo para el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidad rural del municipio de CHISCAS, Boyacá en la ampliación de la cobertura del servicio de suministro en energía eléctrica que actualmente tiene una cobertura del 96% en toda la población con 24 horas de servicio al día e instalación del servicio de energía eléctrica para todas las viviendas que no poseen el servicio en cada una de las veredas.

**3.4.2.3 Otros servicios**

Gestionar la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones, la reposición del sistema de paneles solares o adaptación a los centros de Atención en las veredas más alejadas del casco urbano. Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía rural para todas las veredas del municipio que no cuentan con este servicio.

Combustible Para La Cocción. Promoción de procesos de siembra de bosques de leña asociado a la utilización para la cocción de alimentos.

Mejoramiento a las condiciones de manejo comunitario del combustible para la cocción en el sector rural.

**3.4.2.4 Equipamiento;**

El Ente Territorial tiene un inventario con un promedio de vida útil mayor a tres años para elementos devolutivos, en consecuencia el estado de los elementos y equipos es de regular a mal estado. El inventario se encuentra distribuido en las diferentes entidades Municipales tales como: Puestos de Salud, Colegios. Se evidencia en las mesas de trabajo la falta de equipamiento para desarrollar actividades de operación y rescate, es necesario realizar el levantamiento del inventario Municipal con la finalidad de actualizar los mismos y de realizar saneamiento a la cuenta respectiva además de identificar los elementos que se encuentran en estado de obsolescencia y tomar las decisiones más acertadas en el respectivo Comité.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---



### **3.4.3 Área Medio Ambiente**

El Municipio de Chiscas, ha adquirido en los últimos años áreas de reserva forestal para la conservación de los recursos naturales, representados en dos predios denominado el primero “El Azucaral” con un área de 213 Hectáreas y el segundo denominado “Hoya de Bello” con un área de 53 Hectáreas; ubicados en la Vereda de Duartes, Sector Duartes Arriba del Municipio de Chiscas.

Recursos, como el agua, se aprovecha de acuerdo con las necesidades: se han construido reservorios, que afectan por algún tiempo los cauces naturales aguas abajo.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**



Se mantiene una fuerte tendencia al uso de leña como combustible para las actividades domésticas. En algunos lugares se utiliza el carbón mineral, por su facilidad de extracción en algunas parte de las veredas tapias. En el casco urbano se promueve el uso de gas como combustible, Productos agrícolas y ganaderos se venden en los poblados limítrofes de Santander, la zona central de Boyacá.

En el Municipio los problemas de contaminación detectados se clasifican en:

Residuos sólidos (basuras), cuya fuente es originada en cada una de las viviendas del casco urbano y sector rural que afectan el recurso suelo, el recurso agua y el recurso aire.

De otra parte se presenta contaminación causada por residuos líquidos (aguas negras), ya que en la actualidad no se cuenta con una planta de tratamiento que pueda minimizar el impacto producido por estos residuos al recurso agua.

Otro grave problema detectado es el uso indiscriminado de productos agroquímicos utilizados por los campesinos para el cultivo de productos agrícolas, sin tener en cuenta los residuos tóxicos emanados por estos productos que pueden atentar contra la salud y el medio ambiente en el que viven los habitantes de este municipio. El uso de ciertos productos tiene una incidencia negativa sobre los recursos suelo, agua, aire, flora y fauna.

A nivel general en el municipio de Chiscas los problemas de contaminación no están muy acentuados, más sin embargo, es de vital importancia promover en los habitantes una cultura conservacionista hacia los recursos naturales ya que esto representa una mejora en su calidad de vida.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

También es necesario realizar proyectos de reforestación en los sectores de río pajarito o La Mina, y sector La Laguna, proyectos de conservación de ecosistemas estratégicos, de protección de microcuencas y quebradas especialmente en Corral chiquito, Corral grande, Dos Cuevas, sector Casiano, vereda Taucasí, proyectos de revegetalización y reforestación La Ramada Vereda Taucasí, Puente Chiquito vereda la Upa, reforestación en nacientes especialmente en Rechiniga, vereda Salado del Pueblo; vereda La Upa; Gondrinas vereda el Pueblo, entre otras.



## **4. PARTE ESTRATÉGICA DEL PDM**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

Para enfrentar los actuales retos del desarrollo económico y social se han desarrollado a nivel sectorial objetivos, metas, programas y proyectos de corto plazo. Como eje central se tiene en cuenta el sector económico, con énfasis en el desarrollo a nivel de crecimiento sostenible, conservando y aprovechando los recursos naturales bajo los criterios de sustentabilidad ambiental.

##### **4.1 EDUCACIÓN**

###### **OBJETIVOS**

- Incrementar la cobertura escolar y la calidad de la educación.
- Promover acciones orientadas a dotar y mejor las instalaciones físicas de los planteles.
- Apoyar a la población escolar carente de recursos económicos.
- Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza.
- Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas.
- Implementar programas de educación para adultos.
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.  
Aumentar el número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar.
- Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.
- Aumentar el número de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera.

###### **METAS**

- Adelantar programas de cobertura en preescolar y posprimaria en un 70% en los cuatro años de gobierno.
- Dotar de infraestructura física e instrumentos educativos en un 80% para el período de gobierno.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Cerramientos Perimetrales Instituciones educativas.
- Dotación de paquetes escolares para alumnos de bajos recursos.
- Mejoramiento en el refrigerio para los alumnos.
- Dotación de Menaje para restaurantes escolares.
- Dotación Mobiliario para restaurantes escolares.
- Mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios.
- Dotación de Baterías sanitarias de escuelas y colegios.
- Dotación de material didáctico, establecimientos educativos del municipio.
- Dotación de implementos deportivos diferentes establecimientos educativos del municipio.
- Dotación de material e implementos agrícolas en los establecimientos educativos del municipio.
- Mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas.
- Dotación de material didáctico para jardines infantiles.
- Ampliación y mayor cobertura del transporte escolar.
- Dotación de equipos audiovisuales para los establecimientos educativos.
- Ampliación de la cobertura de la calidad educativa.
- Programas complementarios que refuercen los conocimientos de los jóvenes, tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del saber.
- Promoción de educación ambiental.
- Promoción de las bibliotecas Municipales.
- Fortalecimiento y creación de programas de educación para adultos.
- Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera.
- Formación en liderazgo y empresarial.
- Estrategias para evitar la deserción Escolar.
- Subsidio de transporte escolar (todas las veredas).
- Dotación de equipos de computo para implementación de las TIC



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

## **4.2 SECTOR SALUD**

### **OBJETIVOS**

- Mejorar la dotación e infraestructura en salud.
- Apoyar y proteger los grupos humanos vulnerables.
- Desarrollar campañas de prevención y promoción en salud.
- Aumentar las Cobertura de Personas Aseguradas al SGSSS..
- Apoyar y proteger los grupos humanos vulnerables.
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
- Reducción de la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

### **METAS**

- Gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 100%
- Dotar y mejorar la infraestructura en un 80%.
- Mejorar la calidad del servicio en lo relacionado con la atención y cobertura en un 80%.
- Adquirir y mejorar la infraestructura en un 80%
- Reducir la mortalidad infantil y materna, permitir el acceso universal a la salud sexual reproductiva, y la reducción de casos de VIH SIDA, entre otras.

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Brigadas de salud programadas en las veredas
- Dotación de ambulancia
- Realizar campañas de vacunación con DPT, a los niños y niñas.
- Realizar campañas de vacunación Triple Viral, a los niños y niñas.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Realizar campañas de vacunación con Esquema completo, a los niños y niñas.
- Capacitación primeros auxilios
- Plan de políticas públicas.
- Depuración del SISBEN.
- Contratación de un profesional en salud.
- Contratación de una enfermera.
- Ampliación régimen subsidiado.
- Reactivación de puesto de salud rural.
- Plan de Salud Pública.
- Actualizar el Sistema de información.
- Gestión de unidad móvil médica.
- Socialización de los medicamentos contenidos en el POS y su despacho.
- Creación de una ruta crítica para el traslado de pacientes.
- Evaluación a la prestación del servicio ofrecido por la ESE del Cocuy y/o el reemplazo de la misma por la ESE de Güican.
- Realizar campañas de Acceso a promoción en salud, Conocimiento de métodos de planificación, Atención de mujeres gestantes, Detección temprana de alteraciones de crecimiento, Prevención de cáncer de cuello uterino y mama y Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados.

#### **4.3 AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO**

##### **OBJETIVOS**

- Adelantar acciones orientadas a la cobertura, calidad y buena administración del servicio.
- Rehabilitación de redes de alcantarillado, acueducto y en igual forma mejorar el saneamiento básico general.
- Promover programas de mejoramiento ambiental y calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Adelantar acciones orientadas a la legalización y Puesta en marcha de Acueductos rurales.





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **METAS**

- Garantizar la prestación de servicios de acueducto en condiciones potables para el consumo domestico en un 80%.
- Optimizar la prestación de servicios de alcantarillado y aseo en la zona urbana en un 100%
- Apoyar y generar recursos para la ampliación y mejoramiento de los acueductos rurales en un 80%.
- Explorar la consecución de nuevas fuentes hídricas con el propósito de aumentar el caudal de los acueductos ya existentes para una mayor cobertura del 50%
- Reforestación de micro cuencas del municipio en un 70%.
- Construcción de reservorios y pozos profundos para el área rural en un 70%.
- Propiciar la educación ambiental a través de protección de ecosistemas y generación de sistemas de reciclaje en un 100%.
- Gestionar proyectos de sistema de riego garantizando la productividad de nuestro suelo y por ende el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Capacitar a los presidentes de las juntas de acueductos de las diferentes veredas en temas de legalización, concesiones y puesta en marcha de acueductos veredales.
- Capacitación en el manejo del agua a las comunidades rurales y urbanas.
- Programas de reforestación en las diferentes veredas.
- Cambio de tubería en los diferentes acueductos rurales del municipio.
- Legalización de predios por el sistema de áreas protegidas.
- Ampliación del alcantarillado urbano.
- Optimización del alcantarillado urbano.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- Optimización del acueducto urbano.
- Ampliación del acueducto urbano.
- Estudios de preinversión e inversión de pozos profundos diferentes veredas.
- Capacitación en construcción de pozos sépticos y filtros.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Programa de manejo de basuras del sector rural
- Recuperación de cuencas de los ríos y quebradas.
- Optimización de acueductos en las diferentes veredas.
- Ampliación de acueducto rural en las diferentes veredas.
- Construcción de unidades sanitarias a grupos vulnerables.
- Adquisición de microlaboratorio.
- Adquisición de áreas de interés compra de predios para la conservación del recurso hídrico.
- Capacitación manejo de desechos

#### **4.4 RECREACIÓN Y DEPORTE**

##### **OBJETIVOS**

- Promover acciones orientadas a brindar a la comunidad escenarios y dotación para desarrollar actividades de educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en las diferentes actividades y disciplinas deportivas.
- Buscar el máximo aprovechamiento de las instalaciones deportivas y recreativas existentes.
- Promover encuentros deportivos a nivel externo e interno.
- Construir adecuar, dotar y remodelar los escenarios deportivos para el beneficio de toda la comunidad Chiscana.

##### **METAS**

- Dotar y adecuar la infraestructura deportiva del municipio en un 80%.
- Desarrollar campañas de concientización en toda la ciudadanía sobre la necesidad de fomentar el deporte en el tiempo libre.
- Intensificar el número de programas de actividad física y de campeonatos organizados y patrocinados.
- Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Incrementar el número de programas de actividad física dirigidos tanto al adulto mayor como a la población discapacitada.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Dotación implementos deportivos (todas las veredas).
- Remodelación y mantenimiento preventivo de la cancha de futbol sector urbano.
- Mantenimiento polideportivo Municipal.
- Iluminación campos deportivos de las diferentes veredas.
- Mejoramiento de campos deportivos.
- Reubicación de campos deportivos.
- Construcción de parques infantiles.
- Dotación de parques infantiles.
- Puesta en marcha del ente deportivo a nivel urbano y rural.
- Apoyo talentos deportivos.
- Programa de uso del aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyo juegos campesinos e interveredales del municipio.
- Implementación de escuelas de formación deportiva.
- Implementación de prácticas y disciplinas deportivas para personas discapacitadas.
- Implementación de prácticas y disciplinas deportivas enfocadas al adulto mayor.
- Implementación de prácticas y disciplinas deportivas para la población vulnerable.

#### **4.5 CULTURA**

##### **OBJETIVOS**

- Implementar una política de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural y de expresiones artísticas y folclóricas
- Promover y fortalecer la identidad cultural
- Informar sobre actividades y alternativas culturales y de servicios entre los diferentes sectores del municipio.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **METAS**

- Mejorar y fortalecer la organización y gestión del sector en un 80%
- Mejorar la dotación e infraestructura de la casa de la cultura en un 90%.
- Promover eventos culturales en un 100% en el área urbana y rural.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Promover eventos culturales.
- Realizar ferias artísticas y gastronómicas.
- Protección del legado histórico ancestral como también de la Comunidad Uwa.
- Reconocimiento valores autóctonos.
- Recuperación de los sitios culturales
- Dotación trajes típicos.
- Dotación implementos casa de la cultura.
- Reestructuración de bibliotecas municipales.
- Mantenimiento infraestructura Biblioteca Pública Municipal.
- Conectividad a internet de la Biblioteca Pública Municipal.
- Dotación de Números de colección bibliográficas o audiovisual para la Biblioteca Pública Municipal.
- Funcionamiento del Consejo municipal de la cultura.
- Remodelación Casa de la cultura.
- Implementación banda musical Municipal.
- Mantenimiento de los instrumentos Escuela Municipal de Música.
- Creación de la escuela de formación Artística y cultural
- Apoyo grupos musicales de la región
- Implementación de talleres culturales en diversas áreas



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4.6 VIVIENDA**

##### **OBJETIVOS**

- Adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.
- Concientizar al campesino sobre la necesidad de mejorar su vivienda.

##### **METAS**

- Mejorar el 70% de las viviendas con necesidades básicas e insatisfechas, especialmente la población de la red UNIDOS

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Proyecto mejoramiento de vivienda de interés social (Todas las veredas)
- Gestión proyecto de vivienda nueva (todas las veredas).
- Gestión proyecto de vivienda nueva sector urbano.
- Construcción de unidades sanitarias a población vulnerable y población UNIDOS.
- Apoyo en la revisión y actualización de predios por falsa tradición.
- Gestión en legalización y entrega formal de las viviendas del barrio san francisco.

#### **4.7 AGROPECUARIO**

##### **OBJETIVOS**

- Hacer de Chiscas una despensa agrícola.
- Elevar acciones tendientes a solucionar la problemática del pequeño productor.
- Concientizar a los agricultores para que hagan uso racional de los recursos naturales.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **METAS**

- Reducir el índice de migración de la población campesina en un 60%.
- Aumento de ingresos de los productores agrícolas en un 70%.
- Generar empleo, mediante la implementación de proyectos productivos en un 70%.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Mayor cobertura de asistencia técnica a productores.
- Creación de proyectos productivos en cultivos alternos.
- Fomento hortícola a nivel de pequeños productores.
- Implementación de programas de agricultura orgánica.
- Creación de asociaciones y centro de acopio para comercialización.
- Fomento de microempresas agroindustriales.
- Proyecto granja escolar.
- Apoyo al programa de huertas caseras
- Proyecto de microempresas agroindustriales
- Recuperación del vivero municipal
- Proyecto de inseminación artificial y mejoramiento de razas.
- Promoción de empresas de economía solidaria
- Fomento de granjas integrales
- Promoción de microcréditos para pequeños productores
- Programa de razas mejoradas en ovinos
- Gestión diseño y construcción de distritos de riego
- Construcción de reservorios
- Fortalecimiento del sector lechero (proyecto; Gestión tanque de enfriamiento).
- Creación de establos integrales amigables ambientalmente.
- Creación de establos integrales y proyectos productivos para madres cabeza de familia y población pobre (Población red UNIDOS) y vulnerable, subsidiando el capital semilla.
- Creación del sello verde para la producción agrícola limpia.
- Gestión proyecto Compra de un tractor de apoyo.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4.8 TURISMO**

##### **OBJETIVOS**

- Convertir a Chiscas en un municipio modelo de desarrollo turístico con base en su patrimonio histórico, cultural y autóctono a través de corredores turísticos formulados por el departamento.
- Propiciar la integración de inversionistas para el sector para la generación de servicios turísticos de calidad.

##### **METAS**

- Incrementar el flujo turístico del municipio
- Mejorar la imagen y recursos turísticos con que cuenta el municipio
- Crear fuentes adicionales y alternativas de empleo

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Adelantar una labor permanente destinada a conservación y mejoramiento de los sitios turísticos e históricos del municipio.
- Formular un programa de estímulos tributarios a los inversionistas.
- Proyecto de ciclo paseos y paseos ecológicos.
- Elaboración de folleto turístico del municipio.
- Identificar centros de interés turístico.
- Creación de rutas ecológicas.
- Creación de rutas agroturísticas.
- Proyectar evaluar y fortalecer las posadas campesinas.
- Tramitar reconocimiento por parte de la Honorable Asamblea departamental de Boyacá para que el Municipio de Chiscas sea declarado como área de paisaje Boyacense y patrimonio paisajístico.
- Institucionalizar y difundir los eventos propios del municipio como Feria Agropecuaria, día del campesino, festivales culturales, entre otros.
- Inclusión del municipio dentro de los corredores turísticos de Boyacá.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4.9 INFRAESTRUCTURA VIAL**

##### **OBJETIVOS**

- Promover el mantenimiento de la red vial interna y externa del municipio.
- Construir los puentes que se requieren para mantener una comunicación permanente entre las veredas.

##### **METAS**

- Promover el mantenimiento de las vías municipales y así mantener un adecuado servicio.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Mantenimiento de vías terciarias existentes
- Construcción de alcantarillas.
- Apertura de vías sector la perla a las tapias 3 km.
- Reconstrucción de puentes peatonales sectores vulnerables.
- Construcción de caminos peatonales.
- Demarcación y delineación de las vías urbanas.
- pavimentación hacia la salida a las mercedes hasta las casas nuevas aproximadamente 500 metros.
- Mantenimiento empedrado de calle principal (entrada) sector las Mercedes.
- Replanteo de la vía de la escuela al Rodeo.
- Señalización y prevención en seguridad vial, área urbana.
- Construcción de Reductores de velocidad en sector urbano.
- Mantenimiento de las vías urbanas.
- Actualizar y colocar nomenclatura en el casco urbano.
- Construcción y mejoramiento de puentes.
- reapertura de vías.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4.10 MEDIO AMBIENTE**

##### **OBJETIVOS**

- Propiciar un manejo equilibrado de cuencas y microcuencas hidrográficas, así como la recuperación y conservación de ecosistemas

##### **METAS**

- Reforestar con especies nativas las áreas desérticas para contribuir a mejorar el ecosistema.
- Empezar campañas de conservación de la fauna y flora del municipio.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Realizar campañas de Arborización y reforestación
- Adelantar campañas de pedagogía ambiental.
- Recuperación de suelos.
- Capacitación y promoción de las diferentes fuentes hídricas existentes.
- Campañas de promoción y control del medio ambiente.
- Protección de aljibes.
- Protección de nacimientos de agua y Humedales en el Sector.
- Adquisición de Predios para la conservación del recurso hídrico.
- Incentivar los Paseos ecológicos..
- Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.
- control de minería ilegal.
- Conservación, Protección, restauración y aprovechamiento de Recursos naturales y del medio ambiente
- Protección de la fauna



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **4.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### **OBJETIVOS**

- Contribuir para que el municipio alcance una articulación armónica y sistemática entre sus diferentes dependencias, al igual que con sus veredas para que así puedan contribuir con sus funciones.
- Contar con un instrumento de gobierno ágil, eficaz y adecuado a las nuevas exigencias y con capacidad de liderar procesos de cambio en la población.
- Crear las condiciones, medios y posibilidades concretas para el establecimiento de programas de capacitación a la administración municipal, que garanticen la optimización de los recursos en el municipio (humano, físico y financiero).
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio acorde con la Ley 388 de 1997.

##### **METAS**

- Adecuar las estructuras y procedimientos administrativos a una nueva funcionalidad municipal, que busca demoler estructuras piramidales y concentración indebida de poder y control.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Capacitación funcionarios.
- Elaboración plan de desarrollo.
- Reforma administrativa.
- Actualización y puesta en marcha del software contable.
- Elaboración y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Elaboración de inventarios y puesta en marcha del almacén.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Realizar una actualización catastral urbana y rural.
- Mejorar el desempeño fiscal.
- capacitaciones sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario).
- campañas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI.
- Capacitación sobre planeación y finanzas públicas.
- Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.
- Estratificación Socioeconómica.

#### **4.12 GRUPOS VULNERABLES**

##### **OBJETIVOS**

- Complementación alimentaria a favor del anciano.
- Protección y defensa de la familia como institución y aval de supervivencia y desarrollo integral.
- Promulgar y enseñar los derechos y deberes del municipio y la familia.
- Ofrecer oportunidades educativas y laborales para que exista una integración social por parte de este tipo.

##### **METAS**

- Brindar apoyo especial al 80% de la población vulnerable.
- Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- El 20% de la población de Chiscas es mayor de 60 años, para los que se encuentran en condiciones de pobreza; se generará una actitud de reconocimiento de la vejez.
- Generar apoyo para la familia atendiendo las necesidades básicas, para el mejoramiento de la calidad de vida, por medio de la promoción de organizaciones constituidas por grupos familiares orientadas a planificar, ejecutar y controlar los programas de desarrollo social.
- Los discapacitados en situación de pobreza serán beneficiados del régimen subsidiado de seguridad social en salud.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Ampliación de Subsidios a personas de la tercera edad.
- Creación de programa para la atención al adulto mayor no incluido en los demás programas.
- programas de alfabetización a jóvenes y adultos iletrados.
- Apoyo a personas vulnerables en cuanto a Legalización de títulos de propiedad de predios.
- Aumentar los cupos que hacen falta y que están a la espera de la oferta en el jardín infantil del Bienestar familiar.
- Programas enfocados a la niñez infancia, adolescencia y familia.
- Conformación del Comité de Prevención y erradicación del Trabajo Infantil.
- formación para el trabajo con programas de formación titulada impartida por el SENA y acorde con las necesidades productivas de la región.
- Vincular en las Instituciones Educativas a los niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema escolar.
- Programas de apoyo integral a población vulnerable.
- Realización de jornadas periódicas de promoción en salud que incluyan: vacunación, controles de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, controles prenatales y tamizaje de cáncer de cuello uterino, en el marco del Plan de Salud Territorial.
- promover acciones y estrategias para la inclusión de los niños y niñas menores de 10 años en los programas de Crecimiento y Desarrollo.
- Capacitación para madres cabeza de familia y población vulnerable.
- Apoyo a hogares de bienestar familiar.
- Implementación de un hogar múltiple para la atención al menor.
- Creación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional para el abastecimiento de alimentos y asistencia nutricional a la población vulnerable.
- Suministro de sillas de ruedas y muletas para personas discapacitadas.
- Mantenimiento de la infraestructura del hogar geriátrico
- Dotación del hogar geriátrico.
- Creación de programas enfocados a la población con discapacidad cognitiva.
- Implementación del programa de formación a cuidadores para aprender a atender a las personas con discapacidad.
- Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- apoyar la asociatividad y el emprendimiento de los graduados de los diferentes cursos del SENA.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.
- capacitaciones a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres.
- programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer.

#### **4.13 SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA**

##### **OBJETIVOS**

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

##### **METAS**

- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Brigadas municipales con el apoyo de la Registraduría Nacional del estado Civil para la expedición de documentos de identificación (y reposición de los mismos) que se requieran para acceder a servicios básicos.
- Cursos técnicos y/o tecnológicos, capacitaciones, Socializaciones, virtuales, presenciales y semipresenciales para fortalecer las condiciones de empleabilidad y emprendimiento.
- Proyecto; "Todos aprendiendo" donde se busca el acceso y permanencia en el sistema educativo y la capacitación, que les permitan a los niños, jóvenes y adultos vulnerables acumular capital humano para su desarrollo integral.
- Cobertura e ingreso total al sistema de salud de la población UNIDOS del municipio, priorizándolos en el Plan de Salud Territorial, como medio para garantizar los logros y metas trazadas en las diferentes dimensiones de salud.
- Proyecto; " Una vivienda digna", donde se realizarán acciones encaminadas a garantizarle a la población vulnerable los medios y las condiciones adecuadas en vivienda, acceso a servicios públicos y saneamiento básico, como herramientas indispensables, tendientes a mejorar su calidad de vida.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

- sensibilización a la comunidad vulnerable, con el apoyo de la comisaría de familia, red UNIDOS, Personería, ESE centro e salud, en temas relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual, pautas de crianza, relaciones paterno y materno filiales, resolución pacífica de conflictos y cuidado de personas en situación de discapacidad.
- Campañas de bancarización, con una oferta flexible, para abrir cuentas de bajo costo, créditos, microcréditos con bajas tasas de interés, etc. Con el apoyo del banco agrario.
- Campañas y capacitaciones a la comunidad Chiscana en mediación, conciliación y resolución pacífica de conflictos, por parte de la comisaría de familia, inspección de policía, con el apoyo de la Personería Municipal, juzgado y Policía Nacional.

#### **4.14 JUVENTUD**

##### **OBJETIVOS**

- Conformación del consejo municipal de la juventud y contribuir a la construcción del tejido social que involucre al joven en proyectos productivos.

##### **METAS**

- Activar granjas municipales con vinculación de proyectos de jóvenes y participación del joven a través del consejo municipal de juventud

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Promoción para la creación y funcionamiento del consejo de juventud.
- Proyecto de jóvenes rurales para el desarrollo del municipio.
- Semillero de iniciativas empresariales por parte de los jóvenes.

#### **4.15 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

##### **OBJETIVOS**

- Prevenir, controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **METAS**

- Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.
- Capacitar y tecnificar a los organismos de respuesta y a la comunidad en general sobre la prevención y atención de desastres.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación).
- Planes de emergencia, contingencia, y de reconstrucción postdesastre.
- Constituir y fortalecer los organismos de respuesta para la prevención y atención de desastres.
- Formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.
- Estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio.
- Actualizar el EOT, con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres.
- operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía.
- Dotación de equipos para la atención de emergencias.
- Reactivar la junta de defensa Civil.
- Levantamiento del inventario de los lugares del alto riesgo (actualización del EOT).
- Creación de programas de Prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos.
- Contratar un profesional idóneo (cruz roja) para que capacite a la Comunidad en prevención de desastres.

#### **4.16 JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

##### **OBJETIVOS**

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**METAS**

- Articular a los diferentes entes gubernamentales presentes en el municipio para garantizar la seguridad, el respeto y la convivencia ciudadana.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Gestionar que el batallón de alta montaña del ejército Nacional permanezca y que no sea transitorio.
- Gestión Adquisición de vehículo para la policía Nacional que también preste los servicios de ambulancia.
- Gestión Programa de Cámaras de seguridad para el área urbana, cofinanciados con recursos del FONSECON.
- Programas de capacitación a familias en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.
- Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.

**4.17 TIC**

**OBJETIVOS**

- Implementar una política de promoción y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet y proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC, Implementar políticas para la reducción del consumo de papel.





## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **METAS**

- Aumentar el uso de las tecnologías de información y comunicación entre los habitantes de la población Chiscana como ayuda para disminuir en un momento determinado la brecha digital existente en esta localidad, ya que se incrementaría el conglomerado de usuarios que utilizan las TIC como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades y por ende se reduciría el conjunto de personas que no las utilizan.

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Dotación de Computadores establecimientos educativos, Bibliotecas y casa de la Cultura.
- Gestión proyecto de internet gratis en la cabecera municipal.
- Capacitación a los docentes de las diferentes instituciones educativas en el uso profesional de las TIC.
- Capacitar y certificar a los Servidores públicos en el uso de TIC.
- Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos.
- Implementación del Manual de Gobierno en Línea.
- Crear espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación.
- Aumentar el número de procesos contractuales realizados en línea.
- Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros. Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones).
- Capacitar a los funcionarios municipales en temas relacionados con Gobierno en línea.
- Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**4.18 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**OBJETIVOS**

- Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

**METAS**

- Mejorar la infraestructura del Municipio.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Optimización de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente.
- Puesta en marcha de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente.
- Adecuación Plaza de mercado municipal.
- Mantenimiento y mejoramiento del Cementerio, Parques Municipales, andenes y mobiliarios del espacio público.
- Dotación de mobiliario al palacio municipal, casa de la cultura y polideportivo municipal.
- Construcción de la Plaza de ferias y eventos del municipio.

**4.19 OTROS SERVICIOS**

**OBJETIVOS**

- Gestionar alternativas de ejecución de otro tipo de proyectos.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**METAS**

- Establecer sistemas de comunicación interveredal y con el perímetro urbano.  
Garantizar el acceso a la señal de Televisión

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Mantenimiento de la red eléctrica en todas las veredas y cambios de postes y transformadores.
- Ampliación de redes eléctricas.
- Mayor cobertura señal de T.V.
- Gestión para mayor cobertura y señal de telefonía celular en zonas rurales.



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

### 4.20 COMPONENTES PARTE ESTRATEGICA

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Linea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo o Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasfo Presupuestal				
01	Desarrollo social	01	Educación	01	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	86.5%	100%	Por el Futuro de Chiscas todos a estudiar	001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	001	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	4	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.4	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
						002	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	68.0%	85%		002	Aumentar el número de sedes educativas mejoradas adecuadas.	002	Número de sedes educativas mejoradas adecuadas.	20	Infraestructura de Instituciones educativas	A.1.2.1 A.1.2.2	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
						003	Tasa de cobertura bruta en educación media.	44.0%	70%		003	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	003	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	1,507	Gratuidad	A.1.3	CALIDAD - GRATUIDAD				
						004					004	Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	004	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	1,507	Estrategias Flexibles	A.1.3	CALIDAD - GRATUIDAD				
						005					005	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	005	Número de programas de educación para adultos implementados	2	Educación para adultos	A.1.2.7	CALIDAD EDUCATIVA				
						006					006	Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	006	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	2	Educación para adultos a distancia	A.1.2.1 A.1.2.2	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
						007					007	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	007	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	4	Dotación de Instituciones educativas	A.1.2.5	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE				
						008					008	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	008	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	90%	Transporte Escolar	A.1.2.7	TRANSPORTE ESCOLAR				
						009					009	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	009	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100%	Alimentación Escolar	A.1.2.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
				010				010	Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje	010	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	4	Reforzar el aprendizaje	A.1.2.7	CALIDAD EDUCATIVA							
				006	Porcentaje de pruebas SABER 5	3.1%	4%	008	Mejorar la calidad educativa	008	Porcentaje de pruebas SABER 11	3.5%	4%	Reforzamiento al saber	011	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamiento tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	011	Porcentaje de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamiento tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%	Programas complementarios que refuerzan sus conocimientos	A.1.2.8	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
				007	Porcentaje de pruebas SABER 9	2.80%	4%															
				009	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	009	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	30.2%	50%	Inglés Básico	012	Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	012	Número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	2	Desarrollo de competencias en lengua extranjera	A.1.7.1	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de P	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal	
01	Desarrollo social	02	Salud	01	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	92.48%	100%	Ampliación SGSSS	001	Aumentar las Personas Aseguradas	001	Número de Personas Aseguradas	5,274	Aseguramiento	A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	
				02	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	002	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0%	100%	Políticas Públicas para la salud	002	Formular Políticas intersectoriales	003	Políticas formuladas	1	Plan de políticas publicas	A.2.2.9.1	ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL.	
				03	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	003	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0%	100%	Plan Decenal de Salud Pública	003	Formular el Plan de Salud Publica	004	Plan de Salud Publica Formulada	1	Plan de Salud Publica	A.2.2.9	LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA	
				04	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	004	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	59.30%	100%	Programa de vacunación para los niños Chiscanos	004	Realizar la vacunación con DPT a los niños	005	Porcentaje de niños vacunados con DPT	100%	Campaña de Vacunación	A.2.2.1.1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	
						005	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	60.01%	90%		005	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	006	Porcentaje de niños vacunados con triple Viral	100%		A.2.2.1.1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	
						006	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	60%	100%		006	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	007	Porcentaje de niños vacunados con esquema completo de vacunación	100%		A.2.2.1.1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	
				05	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	007	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0%	100%	Base de datos Municipal	007	Actualizar el Sistema de información	008	Sistema de información actualizado	1	Sistema de información	A.2.2.10.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	
																		A.2.2.10.2	ANÁLISIS Y PUBLICACIONES.
																		A.2.2.10.3	INFRAESTRUCTURA EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
01	Desarrollo social	03	Agua Potable y Saneamiento Básico	01	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	001	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto zona urbana	100%	100%		001	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	001	Metros de red de acueducto construidos	300	Construcción Acueductos	001	A.1.1 Acueducto -Captación
											002	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	002	Conexiones intradomiciliarias instaladas	50		002	A.1.2 Acueducto- Aducción
											003	Aumentar el número de acueductos veredales construidos	003	Número de acueductos veredales construidos	2		003	A.1.3 Acueducto- Almacenamiento
											004	Aumentar el número de suscriptores legalizados	004	Número de suscriptores legalizados	100%		004	A.1.5 Acueducto- Conducción
				005					005	A.1.7 Acueducto-Distribución								
				006					006	A.1.10 Acueducto-Preinversiones, estudios								
				007					007	A.1.11 Acueducto-Interventoría								
				02	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado	002	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado zona urbana	100%	100%		005	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	005	Metros de red de alcantarillado construidos	300	Construcción Alcantarillados	009	A.2.1 Alcantarillado- Recolección
											006	aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	006	Conexiones intradomiciliarias instaladas	20		010	A.2.2 Alcantarillado - Transporte
											007	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	007	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	60		011	A.2.3 Alcantarillado- Tratamiento
				012	A.2.4 Alcantarillado- Disposición													
				013	A.2.5 Alcantarillado- Preinversiones, estudios													
				014	A.2.6 Alcantarillado-Interventoría													
				03	Suministrar agua apta para el consumo humano	003	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	0%	0%		008	Aumentar las planta Construidas	008	Mejoramiento de Planta	1	Costrucción de Plantas de Potabilización	015	A.1.4 Acueducto- Tratamiento
				04	Garantizar la continuidad del servicio de agua	004	Promedio de horas de prestación del servicio diario	24	24		009	Aumentar los tanques de almacenamiento	009	Tanques de almacenamiento	10	Costrucción de Tanques de Almacenamiento	016	A.1.3 Acueducto- Almacenamiento
				017	A.1.10 Acueducto- Preinversiones, estudios													
				018	A.1.11 Acueducto-Interventoría													
				05	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	005	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	10%	80%		010	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	010	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100%	Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólido	019	A.3.1 Aseo- Proyecto de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos
											020	A.3.2 Aseo- Maquinaria y equipos						
											021	A.3.3 Aseo- Disposición Final						
											022	A.3.4 Aseo- Preinversión y estudios						
											023	A.3.5 Aseo- Interventoría						
				06	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	006	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0%	50%		011	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	011	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	50%	Costrucción de Plantas de Tratamiento	024	A.2.3 Alcantarillado- Tratamiento
											025	A.2.4 Alcantarillado- Disposición						
											026	A.2.5 Alcantarillado- Preinversiones, estudios						
											027	A.2.6 Alcantarillado-Interventoría						



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objeto de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Metas a Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objeto Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta (Producto)	Proyecto	Código Gasto Presupuestal	Gasto Presupuestal							
01	Desarrollo social	04	Cultura	01	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.	001	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	131	250		001	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	001	Número de bibliotecas con acceso a internet	2	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con sistemas de información, software y hardware	A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES							
											002	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	002	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	10		A.5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
											003	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	Mejorar la dotación de las bibliotecas	A.5.6	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS							
											004	Aumentar el número de bibliotecarios formados	004	Número de bibliotecarios formados	2	Formación de bibliotecarios (de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad)									
											005	Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	005	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1	Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos									
				02	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0,87%	15%		006	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrados de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	006	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrados de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	1	Dotar a bibliotecas y/o centros integrados de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES							
											009	Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	009	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	1		A.5.8	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES							
											010	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	010	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	90	Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia	A.5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES							
											011	Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	011	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	2										
											012	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en danza, música, literatura, artes visuales y teatro	012	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en danza, música, literatura, artes visuales y teatro	80/horasmal		A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES							
				03	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística	53	110		013	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	013	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes y cultura	110		A.5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
											014	Aumentar el número de artistas formados	014	Número de artistas formados	35		A.5.7	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL							
											015	Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	015	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	5	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intimidación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales	A.5.8	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES							
											016	Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	016	Número de programas culturales en circulación en el municipio	1		A.5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES							
											017	Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	017	Número de programas culturales realizados en la zona rural	1										
											018	Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	018	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	40										
											019	Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	019	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	25										
											020	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	020	Número de bienes de interés cultural identificados	1		A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES							
											021	Aumentar el número de personas formadas en Vigas del Patrimonio	021	Número de personas formadas en Vigas del Patrimonio	1		A.5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
											022	Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	022	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	5	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervenciones de bienes de interés cultural	A.5.7	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL							
				04	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	004	Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	0%	80%		023	Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	023	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	1		A.5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES							
											024	Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desprotegidos	024	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desprotegidos	1										
											025	Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	025	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	2										
											026	Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	026	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	150	Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc)									
											027	Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	027	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	1										
											028	Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	028	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	1	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local									
											029	Aumentar el número de personas que asisten a bibliotecas a nivel local	029	Número de personas que asisten a bibliotecas	250										
											030	Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	030	Número de emisoras comunitarias fortalecidas	1	Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local									
											05	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	005	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	25%	70%		032	Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	032	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	1	Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	A.5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
																		034	Crear el Consejo Municipal de Cultura y legislación del fomento	034	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y legislación del fomento	1		A.5.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
035	Aprobar la resolución de las sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas	035	Número de sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas	4		A.5.5	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL																		
036	Aumentar el número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	036	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	1	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales																				
037	Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	037	Número de programas de mantenimiento reparación de infraestructura cultural	2		A.5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL																		
			Número de bienes de interés cultural restaurados	2	1			A.5.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA																
			Reoperación de infraestructura cultural				Número de infraestructura cultural reparada	1		A.5.5	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL														



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
01	Desarrollo social	05	Deporte y recreación	01	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	001	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	56	120		001	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	001	Número de programas de actividad física realizados.	4	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo y tás).	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
											002	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	002	Número de campeonatos organizados y patrocinados	20	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Vólibol, Otros)	A.4.2	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
											003	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	003	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	1	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.	A.4.3	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE
											004	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	004	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	1		A.4.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
											005	Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	005	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	5	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial	A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
											006	Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	006	Número de escenarios deportivos recuperados	2			
											007	Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	007	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	2	Construir escenarios deportivos y recreativos		
											008	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	008	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	4	4	1	1
				A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN													
				02	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	1	4	1	4		009	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	009	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	25	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo
A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN																	





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Costo Presupuestal
01	Desarrollo social	05	Vivienda	001	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	001	Número de viviendas VIP iniciadas	30	55	Subsidios de Vivienda de Interés social urbana y rural	001	Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP	001	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	1	Vivienda de Interés Social	A.7.1	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
						A.7.4	PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO											
						A.7.8	PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA											
				002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	002	Número de viviendas VIP terminadas	30	55		002	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	003	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	30	Habilitar espacio para vivienda	A.7.6	SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS ALTO RIESGO
						A.7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL											
						A.7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO											

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Costo Presupuestal
				001	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	001	Cobertura en servicio de energía eléctrica Zona Urbana y rural	96%	100%	Ampliación cobertura energía eléctrica urbana y rural	001	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	001	Porcentaje de usuarios nuevos en Energía	4%	Ampliación del servicio de Energía	A.6.1	SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
						A.6.4	PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA											
						A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL											



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
02	Desarrollo físico	08	Transporte	001	Mejorar la accesibilidad del transporte	001	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	70%	90%	001	001	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	001	Kilómetros de la red vial pavimentados	0.4	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías	A.9.2	MEJORAMIENTO DE VÍAS
																	A.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS
																	A.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS
																	A.9.5	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS
																	A.9.6	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS
							A.9.7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS										
							A.9.8	CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS										
							A.9.9	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS										
							A.9.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA										
							A.9.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO										
			A.9.12	INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE														
			A.9.13	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO														
			A.9.14	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL														
			A.9.17	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)														
				002	Mejorar la seguridad vial	002	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	5%	0%		002	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	005	Kilómetros de red vial construidos	3	Construcción de Vías	A.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS
												006	Puentes construidos	4	Construcción de Puentes			



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Linea de Base	Miata de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Miata de Productb	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
								80%	100%									
02	Desarrollo físico	09	Sector Equipamiento municipal	001	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	80%	100%		001	Mejorar la infraestructura del Municipio.	001	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	Conservar y mejorar la infraestructura municipal	A.15.1	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA
								Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	1					A.15.2	CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			
								Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	1					A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			
								Plaza de mercado municipal adecuada	1					A.15.4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO			
								Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	1					A.15.5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO			



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Linea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Gasto Presupuestal
02	Desarrollo físico	10	Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones	001	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	001	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	5	15		'001	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	'001	Cabecezas municipales con cobertura de fibra óptica	100	SISTEMATIZACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
						002	Número de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	1		'002	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	'002	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	60	DOTACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
				002	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	003	Computadores por cada 100 habitantes	1	4		'003	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	'003	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	20	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
						004	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	20	5					Servidores públicos certificados en el uso de TIC	9	CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL
				003	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	005	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	4	4		'004	Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos	'004	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	1	CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL
						006	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	4					'005	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	'005
				004	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	007	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	0	100		'006	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (E). Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidades territoriales	'006	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	1	SISTEMATIZACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
														'007	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	'007
				005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	008	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	35%	90%		'008	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	'008	Número de contratos publicados en el SECOP	100%	CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL
														'009	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	'009
				006	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	009	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1		'010	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación (c)	'010	Número de trámites automatizados	5	SISTEMATIZACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
														'011	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	'011
				013	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	013	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1		'012	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	'012	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1	
'013	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	'013	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad							30%						



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Mesa de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Mesa de Producto	Código FUR	Gasto Presupuestal																											
3	Desarrollo ambiental y gestión del riesgo	11	Ambiente	001	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	001	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	50	100		001	Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ota invernal	001	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuencas de agua, zonas de ronda y otras	50	A. 1.1	DESCONTAMINACIÓN DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIENTOS																											
						002	Número de hectáreas de bosques reforestadas	75	266		002	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	002	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	1	A. 1.2	DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS																											
						003	Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP				003	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	1	A. 1.3	CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE																													
						002	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	004	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial		004	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	20%	A. 1.4	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS																													
								005	Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales		005	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	50%	A. 1.5	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL CUEDUCTO, PROTECCIÓN DE PUENTES Y REFORESTACIÓN DE BIGHAS CUENCAS																													
								006	Generar líderes ambientales		006	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	100	A. 1.6	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL																													
						003	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	007	Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética		007	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética	N/A	A. 1.9	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES																													
								008	Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía		008	Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normalidad asociada	N/A	A. 1.10	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA EL CUEDUCTO MUNICIPAL (A.H. DELAY TB107)																													
						004	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres																																					
				005	Número de desastres declarados por año					3															0	010	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres.	010	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	2	A. 1.14	MANEJO ARTIFICIAL DE CAUDALES (RECUPERACIÓN DE LA NAVIGABILIDAD DEL RÍO, HIDROLOGÍA, MANEJO DE INUNDACIONES, CANAL NAVIGABLE Y ESTIAJE)												
				006	Número de personas muertas por desastres por año					0															0	011	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	011	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	A. 1.15	COMPRA DE TIERRAS PARA PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RÍO MAGDALENA												
				007	Número de personas afectadas por desastres por año					80															0	012		Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1															
				008	Pérdidas en infraestructura básica					10%															0	013		Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1															
				009	Pérdidas en infraestructura de servicios					10%															0	014	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas																	
				010	Pérdidas en infraestructura de vivienda					12%															0	015	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	1																
				012	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.																																							
																																								016	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	1		
																																								017	Contabos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	2		
																																								018	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	4		
				019	Numero de dotaciones de bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	4																																						



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Código FUT	Gasto Presupuestal							
4	Desarrollo económico	12	Sector Agropecuario	001	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	001	Superficie agrícola sembrada	20%	50%		001	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	001	Porcentaje de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	70%	A.8.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
													002			A.8.2	MONTAJE, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES							
											002	Reducir la pobreza rural	002	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	37%	80%		003	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	003	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	1	A.8.4	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES
																				004			A.8.6	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL
														005	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	400	A.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO						
													006											
															007	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	85%							



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal		
04	Desarrollo económico	13	Empleo y desarrollo económico	001	Reducir el desempleo	001	Tasa de desempleo	25%	12%		001	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	001	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	80		A.13.3	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		
															ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN					
				002	Promover el emprendimiento empresarial	002		15%	55%		002	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial		002	Unidades de emprendimiento confirmadas o fortalecidas	4			A.13.8	FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 102 DE 2006)
								Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	8											
								Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	5											
005	Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual)	15																		



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
05	Desarrollo político y ciudadano	14	Derechos humanos	001	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	001	Porcentaje de avance de la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	50%	100%		'001		'001	Número de actividades realizadas para garantizar la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos	4		A. 8.8	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH
				002	Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	002	Porcentaje de avance de la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	25%	100%		'002		'002	Número de iniciativas complementadas de prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	4		A. 8.8	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal		
05	Desarrollo político y ciudadano	15	Justicia – centros carcelarios	001	Brindar mayor acceso a la justicia	001	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	70	200		001	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	001	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	4		A.11.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		
											002	Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial					A.11.2	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA		
											003	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial					A.11.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA		
											004	Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial					A.11.4	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		
																A.11.5	ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS			
																		A.11.6	TRANSPORTE DE RECLUSOS	
																			A.11.7	EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal
'05	'016	'001	JUSTICIA	'001	Mejorar y optimizar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio	'001	Porcentaje de la población con acceso a la justicia	70%	100%		001	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	009	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1			FONSET - FONSECON
											002	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	010	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8			ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código FUT	Gasto Presupuestal						
05	Desarrollo político y ciudadano	17	Participación comunitaria	001	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	001	Número de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	1	1		001	Facilitar espacios de participación ciudadana	001	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	6		A.E.1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL						
						002	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	45%	45%				002	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	1		A.E.2	PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
						003	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	25%	25%				003	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	1		A.E.3	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA						
						004	Número de veedurías creadas	1	1				002	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	004		Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4						
				002	Promover la rendición de cuentas	005	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumple con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	005	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumple con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"		003	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas			003		Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	005	Proceso de rendición de cuentas definido	4				
											004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	3			006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	3				
													007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4			007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4				
													008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	1			008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	1				
											005	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	009	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	1			009	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	1				
													010	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	4			010	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	4				
													011	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	4			011	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	4				
											006	Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas			006		Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	012	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por rendición de cuentas la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	80%				



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objeto Producto	Objetivo Producto	Código de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	Código GPOF	Gasto Presupuestal				
6	Desarrollo institucional	19	Sector de Fortalecimiento institucional	001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	001		55%	90%		001	Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre planeación, y seguimiento a indicadores	001	No de capacitaciones para fortalecer la orientación a resultados	8	A.11.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA					
				002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	002		0	80									A.11.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY			
				003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003		0	80					002	Realizar reestructuraciones administrativas, fiscal y financiera.	002	No de reestructuraciones realizadas	2	A.11.3	PAGO DE REEMERGENCIAS PROGRAMAS DE SANAMIENTOS FISCAL Y FINANCIERO, Ley 871 DE 2005		
				004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	004		55%	85%										A.11.4	PAGO DE DEFICIT FISCAL, DE PASIVO LABRAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANAMIENTOS FISCAL Y FINANCIERO		
				005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa.	005		70%	90%					003	Aumentar la armonía y el apoyo entre compañeros de trabajo	003	Número de talleres para formular objetivos compartidos y crear sinergias	4	A.11.5	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS		
				006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	006		0	1					004	Organizar e implementar el sistema de servicio al ciudadano	004	Número de mecanismos implementados para atender al ciudadano	8	A.11.6	ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN		
				007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	007		1	3					005	Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas	005	No de audiencias de rendición de cuentas	4	A.11.7	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA		
				008	Realizar una actualización catastral urbana y rural	008		0	1					006	Actualizar el avalúo catastral con participación comunitaria	006	Avalúo catastral realizado en el periodo con participación comunitaria	1	A.11.8	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		
				009	Mejorar la focalización del gasto social	009		65%	90%					007	Incluir personas en situación de vulnerabilidad a programas sociales	007	Porcentaje de personas que ingresan a programas sociales	86%	A.11.9	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		
				010	Fortalecer los sistemas de información	010		70%	100%					008	Unificar la información municipal de manera georeferenciada	008	Sistemas de información organizados, homogenizados y actualizados anualmente	2	A.11.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
				011	Mejorar el desempeño fiscal	011	Indicador de Desempeño Fiscal			58.81%	85%			010	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	009	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	100%				
																010	Solvencia para pagar el servicio a la deuda	80%				
																011	Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	70%				
																012	Esfuerzo fiscal propio	27%				
																013	Magnitud de la inversión	85%				
																014	Generación de ahorros propios	25%				
																012	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	4				
																013	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	4				
																014	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP– asignados por el Compes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	90%				
																015	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	4				
																	018	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios)	4			
																	019	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4			
																	020	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4			
																	021	Equipo SGC conformado	1			
																	022	Misión de la entidad concertada	1			
																	023	Política y objetivos de calidad definidos	1			
													024	Proceso inventarios según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTGCP 1000.2002	1							
													025	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4							
													026	Convenio firmado con la entidad certificadora	1							



# "De Corazón por Chiskas... lo haremos bien"

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Objetivo	Indicador	Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Programa	Objetivo	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Código Proyección
001	Desarrollo urbano y suburbanos	Mejorar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y suburbanas.	Número de acciones de desarrollo urbano y suburbanos en las zonas urbanas y suburbanas.	001	1	1	1	1	001	Estrategia de desarrollo urbano y suburbanos, una visión de desarrollo urbano y suburbanos que permita mejorar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y suburbanas.	001	1	1	1	1	001
				002	1	1	1	1			002	1	1	1	1	002
				003	1	1	1	1			003	1	1	1	1	003
				004	1	1	1	1			004	1	1	1	1	004
				005	1	1	1	1			005	1	1	1	1	005
				006	1	1	1	1			006	1	1	1	1	006
				007	1	1	1	1			007	1	1	1	1	007
				008	1	1	1	1			008	1	1	1	1	008
				009	1	1	1	1			009	1	1	1	1	009
				010	1	1	1	1			010	1	1	1	1	010
002	Desarrollo urbano y suburbanos	Mejorar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y suburbanas.	Número de acciones de desarrollo urbano y suburbanos en las zonas urbanas y suburbanas.	011	1	1	1	1	002	Estrategia de desarrollo urbano y suburbanos, una visión de desarrollo urbano y suburbanos que permita mejorar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y suburbanas.	011	1	1	1	1	011
				012	1	1	1	1			012	1	1	1	1	012
				013	1	1	1	1			013	1	1	1	1	013
				014	1	1	1	1			014	1	1	1	1	014
				015	1	1	1	1			015	1	1	1	1	015
				016	1	1	1	1			016	1	1	1	1	016
				017	1	1	1	1			017	1	1	1	1	017
				018	1	1	1	1			018	1	1	1	1	018
				019	1	1	1	1			019	1	1	1	1	019
				020	1	1	1	1			020	1	1	1	1	020



## **5. PLAN FINANCIERO 2012-2015**

Este Plan se desarrolla tomando en cuenta el marco constitucional y especialmente en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1.994, en el que se establece un modelo de descentralización para la organización de las funciones y recursos de la Alcaldía Municipal, como ente territorial. La planificación financiera es un instrumento por medio del cual se determinan las mejores opciones y recursos de los cuales se dispone para la gestión que emprendió el Gobierno Municipal a principios de 2012 mediante la ejecución del plan de desarrollo DE CORAZON POR CHISCAS..LO HAREMOS BIEN. Esta planificación se hace basado en las operaciones efectivas de caja, partiendo de la situación actual, la cual permitirá visualizar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo, del estado de las finanzas del ente territorial; en el proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, ahorro o déficit existente y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

En este propósito, el presente capítulo del PDM se estructura el Plan Financiero para el Municipio de Chiscas con vigencia 2012-2015, como un instrumento de articulación directa de los procesos de planificación estratégica y económica, presupuesto y seguimiento a las rentas municipales. A través de este enlace, se busca garantizar el cumplimiento integral de las metas de desarrollo propuestas, mediante la definición y ejecución de programas de inversión sectoriales, así como la implementación de políticas de revisión y ajuste financiero acorde con la vigencia.

**El Plan Financiero Municipal (PFM).** El Plan Financiero Municipal es un instrumento de planificación y gestión financiera para el periodo de la administración municipal 2012-2015, tomando como fundamento de trabajo las ejecuciones presupuestales de la Alcaldía de Chiscas y su articulación con las agendas de otras instancias territoriales. En este sentido, se toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, para que de esta forma, las inversiones del municipio sean compatibles y posiblemente amplificadas con las políticas financieras y fiscales territoriales, departamentales y nacionales de desarrollo.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **5.1 OBJETIVOS DEL PLAN**

El objetivo fundamental del PFM es establecer la capacidad de inversión de la Alcaldía de Tunja, para ejecutar las políticas generales del PDM en el mediano plazo (4 años). Desarrollando específicamente, los programas y proyectos identificados de acuerdo con las posibilidades reales de financiación, a través de sus recursos propios y/o de fuentes alternativas como transferencias nacionales o departamentales, sistema general de participaciones, vigencias futuras y recursos del crédito. Adicionalmente, se enfatiza el interés de gestión nacional e internacional del gobierno municipal, con el fin de mejorar su capacidad de inversión, a través de la cofinanciación, proyectos a ejecutar con recursos de regalías y consecución de recursos internacionales, entre otros.

#### **5.2 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DEL PLAN**

El propósito fundamental en la definición de estrategias es asegurar los recursos financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión del Municipio de Chiscas y la proyección tendiente al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo, garantizando una sostenibilidad financiera.

En el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y parte de la inversión; los gastos de destinación específica estarán cubiertos por los recursos de destinación especial, tales como las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como: La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como el fondo de regalías, de las 4 fuentes a la cual accederemos con la inscripción de proyectos en el Banco de programas y proyectos del Fondo de Regalías (Fondo de Compensación Directa, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional), Contribución por Valorización, Cooperación Internacional, Cofinanciación



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Pública o Privada, Alianzas Público-Privadas, Fondo de Calamidad, Fondo para la Prosperidad Social, Colombia Humanitaria, Fondo de adaptación, recursos adicionales del Gobierno Nacional a través de la suscripción de Contratos Plan, entre otras fuentes posibles de financiación diferentes a las tradicionales.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

En materia de recaudo los ingresos totales del Municipio de Chiscas han tenido una evolución decreciente, situación que debe buscar mecanismo para incrementarlos y no tener limitaciones de flujo de caja de inversión a lo largo de los cuatro años, para lo cual se definirán estrategias financieras y tributarias que aseguren los recursos públicos necesarios para lograr el cumplimiento de la misión institucional y el plan de desarrollo, vale destacar las acciones a implementar por parte de la Administración Municipal para lograr la meta de recaudo proyectada en el plan financiero.

### **5.3 RELEVANCIA**

El PFM es un elemento primordial de la planeación del desarrollo en Tunja, porque relaciona los costos de los programas y proyectos definidos en el PDM de Chiscas, con las posibilidades reales de financiación del municipio, verificando el comportamiento histórico de la estructura financiera de la entidad y las acciones a emprender para el logro de los objetivos. Por lo anterior, este plan está enmarcado dentro de un proceso de definición de los elementos y metodologías empleadas en la gestión financiera de la Alcaldía de Chiscas. De otro lado el PFM, enlaza los procesos de planificación, presupuestación y seguimiento de las rentas, con el fin de verificar su recaudo y aplicación, en el cumplimiento de las metas contempladas por la administración.

### **5.4 ELEMENTOS DEL PFM**

-Diagnóstico. Su objetivo es analizar la situación económica y fiscal de la Alcaldía de Chiscas, examinando los antecedentes e identificando las limitantes para su financiamiento y sus causas. Estas



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

últimas, son principalmente de tipo cuantitativo y consisten en series estadísticas que cubren períodos mínimos de tres (3) años, descripciones de la estructura y los procedimientos adoptados por la entidad para su ejercicio financiero. También se analizan aspectos generales que afectan los recaudos, como la situación social, política, económica, demográfica y geográfica de la comunidad, ya que estas condicionan en gran medida las posibilidades de pago y por consiguiente la financiación del PDM de Chiscas.

El estudio del sistema financiero analiza los factores económicos y su influencia sobre la situación fiscal, porque los ingresos y gastos están condicionados por la estructura económica y social de Chiscas. Reconociendo variables exógenas, ya que en algunos casos estos factores no están dentro de su control, como es el caso de la inflación, la situación del comercio regional, nacional e internacional, entre otros. En otros casos, existen factores endógenos que se originan en la estructura y dinámica del sector público local, por lo general asociadas al problema de gestión de los recursos: ingresos y asignación en el gasto.

-Pronóstico. A partir del diagnóstico, se realizan proyecciones sobre el comportamiento financiero de la Alcaldía de Chiscas de acuerdo a las tendencias observadas. Esta etapa determina lo que acontecerá al ente territorial, si no hay cambios significativos en los factores que afectan el sistema financiero y se mantienen vigentes las tendencias.

-Fijación de Metas y Asignación de Recursos. Con base en las proyecciones económicas y fiscales y de acuerdo con los costos de los ejes estructurales, programas, proyectos y metas orientados en el PDM, se procede a establecer las metas financieras concretas para el período respectivo. Si las proyecciones realizadas con las tendencias financieras del diagnóstico son insuficientes para el logro de los objetivos del PDM, se proponen los ajustes y alternativas necesarios para incrementar los recursos. Concretamente, estableciendo metas en el área fiscal y financiera, las cuales deben estar suficientemente soportadas, demostrando en forma clara y completa su viabilidad. Si bien, es muy posible que para alcanzar las metas financieras se requieran ajustes administrativos relacionados con la estructura o los procedimientos, es preciso formular los proyectos respectivos.

-Ejecución. La ejecución del PFM es responsabilidad de la administración, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en éste, contar con toda la organización y tener una dirección adecuada para este fin. La realización se logra a través de la





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

ejecución del presupuesto, en el que la administración plasma la estimación de los ingresos y gastos para cada vigencia.

-Evaluación y Control. Es ineludible evaluar, controlar y documentar los resultados y logros de las metas, a medida que se van ejecutando las acciones incluidas en el PFM, exponiendo la información y resultados obtenidos. En efecto el PFM parte de unas premisas y establece unas proyecciones que puedan cambiar, lo que puede implicar ajustes importantes en las metas de corto y mediano plazo; entre los que se cuenta, el cambio de la dinámica económica, aspectos normativos, aspectos sociales, etc.

### **5.5 DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPIO DE CHISCAS 2008 - 2011**

Para la elaboración de este diagnóstico, se ha tomado como referencia el comportamiento de los ingresos del Municipio a partir del año 2007 y hasta el 2011 con la proyección del mes de diciembre. Los ingresos corrientes Son los recursos que percibe la entidad territorial, en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios están constituidos básicamente por el Predial Unificado, el de Circulación y tránsito, industria y comercio, avisos y tableros, delineación urbana, espectáculos públicos, contribución del 5% sobre contratos de obra pública, estampillas, pesas y medidas, alumbrado público, sobre las ventas en el sistema de clubes, rifas municipales, extracción de arena, piedra y grava; y el impuesto de ocupación de vías.

No tributarios: Se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no corresponden a impuestos; en esta categoría encontramos:

- Tasas y Multas: Ingresos originados como contraprestación de servicios específicos que se encuentran regulados por el Gobierno municipal y los provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por las autoridades (Ej. multas por incumplimiento de urbanización de una vivienda)



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

Contribuciones: establecidas por ley, son recursos resultantes de la obligación de algunas personas que se benefician por una obra o acción del Estado (Ej. contribución especial de valorización)

• Rentas Contractuales: Son los ingresos que percibe la entidad territorial, con el carácter de contraprestación, por efecto de la aplicación de un contrato o convenio.

Las transferencias: Son dineros de un Presupuesto que percibe otro Presupuesto por mandato legal; en uno es un gasto y en el otro es un ingreso, las principales son:

- Las provenientes de la nación por el Sistema General de Participaciones.
- Cofinanciación nacional o departamental,
- Las regalías,
- Transferencias del sector eléctrico,
- Transferencias por el impuesto de vehículos automotores,
- Las provenientes del fondo de Solidaridad y Garantías –FOSYGA-
- De la Empresa Territorial para la Salud –ETESA-

Los recursos de capital, están constituidos, en su mayor parte, por aquellos ingresos que tienen carácter ocasional o no recurrentes, y son superávit, fiscal, cancelación de reservas, recursos del crédito, venta de activos, excedentes financieros y rendimientos financieros.

En cuanto a los ingresos del municipio en el 2008 correspondiendo a \$4.601.491.065 de los cuales el 85.48% corresponden a ingresos corrientes, el 13.45% a recursos de capital, y el 1.08% fondos especiales. De los ingresos corrientes los ingresos tributarios tienen el 1.98% y el 83.50% a ingresos no tributarios.

El total de ingresos tributarios fueron de \$91.115.878, siendo el más representativo el impuesto predial e industria y comercio.

En materia de ingresos no tributarios totalizan \$3.842.202.383 correspondiente principalmente a SGP en 78.5%. Los recursos de capital fueron de 13.45% con un componente de \$438.698.550 correspondiente a recursos de balance.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS 2008 - 2011									
CODIGO	CONCEPTO	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
1	1. INGRESOS CORRIENTES	3.933.263.154	85,48	5.467.364.008	92,67	4.600.073.773	92,23	3.984.126.817	83,44
1.1	1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	91.115.878	1,98	116.771.186	1,98	109.838.198	2,20	112.574.459	2,36
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	80.839.453	1,76	100.913.297	1,71	95.022.398	1,91	94.884.752	1,99
1.1.1.1	Impuesto predial unificado	80.839.453	1,76	100.731.697	1,71	94.822.398	1,90	94.684.752	1,98
1.1.1.2	Circulación y tránsito	0	0,00	181.600	0,00	200.000	0,00	200.000	0,00
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.276.425	0,22	15.857.889	0,27	14.815.800	0,30	17.689.707	0,37
1.1.2.1	Industria y comercio en general	9.575.425	0,21	11.003.391	0,19	10.494.753	0,21	13.885.263	0,29
1.1.2.2	Complementario de avisos y tableros	15.000	0,00	1.500.000	0,03	1.437.057	0,03	1.379.675	0,03
1.1.2.3	Espectáculos públicos	0	0,00	199.200	0,00	0	0,00	0	0,00
1.1.2.4	Degüello de ganado menor	128.800	0,00	420.200	0,01	320.488	0,01	178.530	0,00
1.1.2.5	Juegos permitidos	85.000	0,00	197.000	0,00	183.733	0,00	98.015	0,00
1.1.2.6	Rifas	0	0,00	120.000	0,00	0	0,00	0	0,00
1.1.2.7	Guías de movilización	447.200	0,01	1.999.300	0,03	2.000.000	0,04	1.978.470	0,04
1.1.2.8	Publicidad y propaganda	25.000	0,00	98.800	0,00	100.000	0,00	75.951	0,00
1.1.2.9	Extracción de materiales	0	0,00	199.998	0,00	162.602	0,00	0	0,00
1.1.2.10	Rotura de calles y ocupación de vías	0	0,00	20.000	0,00	17.167	0,00	17.852	0,00
1.1.2.11	Otros	0	0,00	100.000	0,00	100.000	0,00	75.951	0,00
1.2	1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.842.147.276	83,50	5.350.592.822	90,70	4.490.235.575	90,03	3.871.552.358	81,09
1.2.1	TASAS Y DERECHOS	21.399.209	0,47	12.746.657	0,22	5.292.667	0,11	4.203.262	0,09
1.2.2	MULTAS	0	0,00	199.845	0,00	98.635	0,00	50.000	0,00
1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	856.435	0,02	111.653.002	1,89	2.393.736	0,05	2.014.412	0,04
1.2.4	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.612.202.383	78,50	4.795.024.570	81,28	4.160.340.132	83,42	3.774.802.642	79,06
1.2.4.1	Sistema General de participaciones	3.489.755.405	75,84	3.849.007.955	65,24	3.889.488.660	77,99	3.672.464.142	76,92
1.2.4.1.1	Libre destinación (42% del S.G.P.)	757.204.821	16,46	825.372.496	13,99	889.080.277	17,83	899.162.655	18,83
1.2.4.1.2	Inversión social	2.308.573.688	50,17	3.023.635.496	51,25	3.000.408.383	60,16	2.773.301.486	58,08
1.2.4.1.2.1	Educación	150.554.535	3,27	158.673.241	2,69	158.742.015	3,18	195.216.432	4,09
		979.996.137	21,30		0,00		0,00		0,00
1.2.4.1.2.2	Salud (Fondo local de salud)	1.018.650.364	22,14	1.121.998.597	19,02	1.134.886.573	22,76	869.358.729	18,21
1.2.4.1.2.2.1	Regimen subsidiado continuidad	681.698.585	14,81	704.810.590	11,95	677.859.654	13,59	689.740.867	14,45
1.2.4.1.2.2.2	Regimen subsidiado ampliación	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1.2.4.1.2.2.3	Salud pública	38.654.227	0,84	41.326.337	0,70	68.779.873	1,38	45.185.183	0,95
1.2.4.1.2.2.4	Fosyga	286.071.492	6,22	364.722.677	6,18	376.866.186	7,56	122.233.742	2,56
1.2.4.1.2.2.5	Elesa	12.226.060	0,27	11.138.993	0,19	11.380.860	0,23	12.198.937	0,26
1.2.4.1.2.3	Alimentación escolar	28.974.722	0,63	30.842.625	0,52	29.015.284	0,58	31.042.785	0,65
1.2.4.1.2.4	Atención integral a la primera infancia	0	0,00	87.529.847	1,48	0	0,00	0	0,00
1.2.4.1.2.4	Agua potable y saneamiento básico	423.976.896	9,21	475.909.850	8,07	455.645.893	9,14	427.890.364	8,96
1.2.4.1.2.5-N	Propósito general forzosa inversión	1.110.394.067	24,13	1.148.681.299	19,47	1.222.118.618	24,50	1.249.793.177	26,18
1.2.4.1.2.5.1-N	Deporte (4%)	59.053.856	1,28	64.239.010	1,09	65.178.856	1,31	67.080.882	1,40
1.2.4.1.2.5.2-N	Cultura (3%)	44.290.392	0,96	48.179.257	0,82	48.884.142	0,98	50.310.661	1,05
1.2.4.1.2.5.3-N	Otros programas de inversión de propó. grat.	1.007.049.819	21,89	1.036.263.032	17,57	1.108.055.620	22,22	1.132.401.634	23,72
1.2.4.2	Otras transferencias del nivel nacional	122.446.978	2,66	946.016.615	16,04	270.851.472	5,43	102.338.500	2,14
1.2.5	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	51.085.650	1,11	417.828.023	7,08	310.987.300	6,24	90.482.042	1,90
1.2.6	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	156.603.599	3,40	13.140.725	0,22	11.123.105	0,22	0	0,00
2	2. RECURSOS DE CAPITAL	618.698.550	13,45	423.234.747	7,17	294.907.774	5,91	572.319.629	11,99
2.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	180.000.000	3,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2.2	RECURSOS DEL BALANCE	438.698.550	9,53	423.234.747	7,17	294.907.774	5,91	572.319.629	11,99
2.3	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
3	3. FONDOS ESPECIALES	49.529.361	1,08	8.939.680	0,15	92.390.733	1,85	218.185.724	4,57
3.1	FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS	5.976.944	0,13	8.939.680	0,15	0	0,00	0	0,00
3.2	FONDO DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE CHISCAS	14.348.500	0,31	0	0,00	30.798.744	0,62	40.044.531	0,84
3.3	FONDO LOCAL DE SALUD	4.796.709	0,10	0	0,00	19.855.323	0,40	34.163.909	0,72
3.4	FONDO BUS ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	3.294.800	0,07	0	0,00	0	0,00	0	0,00
3.5	FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	0,00	0	0,00	11.374.744	0,23	73.827.816	1,55
3.6	FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA	20.694.908	0,45	0	0,00	29.754.135	0,60	46.243.257	0,97
3.7	CONVENIO ICA Y MUNICIPIO DE CHISCAS	417.500	0,01	0	0,00	607.787	0,01	694.400	0,01
3.8	OTROS FONDOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	23.211.811	0,49
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPI		4.601.491.065	100,00	5.899.538.435	100,00	4.987.372.280	100,00	4.774.632.170	100,00

FUENTE: EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2008 - 2011

En el año de 2009, los ingresos crecieron en \$5.899.538.435, siendo los ingresos corrientes los de mayor participación con un 92.67%, los recursos de capital con 7.17% y los fondos especiales con 0.15%.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Los ingresos tributarios crecieron siendo de \$116.771.186 teniendo con mayor relevancia los ingresos por concepto de predial e industria y comercio. En cuanto a los ingresos no tributarios se observa que el SGP tiene la mayor participación con un 81.28%.

En el año 2010, los ingresos disminuyen a \$4.987.372.280 pesos, correspondientes a 92.23% a ingresos corrientes, recursos de capital con 5.91% y los fondos especiales con 1.85%. Los ingresos a nivel tributario totalizaron \$95.022.398 relativamente bajo con respecto al año anterior, mientras que el impuesto de industria y comercio presenta un crecimiento de \$11.003.391.

Para el año 2011, se sigue presentando una disminución en el presupuesto dado que su ejecución fue de \$4.774.632.170, representados en un 83.44% en ingresos corrientes, 11.99% en recursos de capital, y 4.57% en fondos especiales. En este sentido se presenta un cambio en la composición del ingreso, especialmente en los recursos de capital producto de aumento de los recursos de balance.

Como se aprecia durante este período el municipio de Chiscas presenta una alta dependencia de los recursos por transferencia de la Nación correspondiente al Sistema General de Participaciones. De igual manera los ingresos tributarios están comprometidos para el pago de la deuda asumida por las administraciones anteriores.

A nivel de crecimiento se precisa que los ingresos han tenido un dinamismo general bajo toda vez que a nivel general el presupuesto de ingresos ha disminuido en promedio a lo largo de los cuatro años en 0.2%, producto de bajas ostensibles en los impuestos directos e indirectos. De igual forma los ingresos no tributarios como tasas, multas y rentas contractuales han disminuido igualmente en 2.3%.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

CRECIMIENTO PROMEDIO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS 2008 - 2011									
CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	VAR 08-09	VAR 09-10	VAR 10-11	CRECIMIENTO PROMEDIO
1	1. INGRESOS CORRIENTES	3.933.263.154	5.467.364.008	4.600.073.773	3.984.126.817	28	-19	-15	-2,1
1.1	1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	91.115.878	116.771.186	109.838.198	112.574.459	22	-6	2	6,0
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	80.839.453	100.913.297	95.022.398	94.884.752	20	-6	0	4,5
1.1.1.1	Impuesto predial unificado	80.839.453	100.731.697	94.822.398	94.684.752	20	-6	0	4,5
1.1.1.2	Circulación y tránsito	0	181.600	200.000	200.000	100	9	0	36,4
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.276.425	15.857.889	14.815.800	17.689.707	35	-7	16	14,8
1.1.2.1	Industria y comercio en general	9.575.425	11.003.391	10.494.753	13.885.263	13	-5	24	10,8
1.1.2.2	Complementario de avisos y tableros	15.000	1.500.000	1.437.057	1.379.675	99	-4	-4	30,2
1.1.2.3	Espectáculos públicos	0	199.200	0	0	100	0	-1	33,3
1.1.2.4	Degüello de ganado menor	128.800	420.200	320.488	178.530	69	-31	-80	-13,8
1.1.2.5	Juegos permitidos	85.000	197.000	183.733	98.015	57	-7	-87	-12,6
1.1.2.6	Rifas	0	120.000	0	0	100	0	0	33,3
1.1.2.7	Guías de movilización	447.200	1.999.300	2.000.000	1.978.470	78	0	-1	25,5
1.1.2.8	Publicidad y propaganda	25.000	98.800	100.000	75.951	75	1	-32	14,7
1.1.2.9	Extracción de materiales	0	199.998	162.602	0	100	-23	0	25,7
1.1.2.10	Rotura de calles y ocupación de vías	0	20.000	17.167	17.852	100	-17	4	29,1
1.1.2.11	Otros	0	100.000	100.000	75.951	100	0	-32	22,8
1.2	1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.842.147.276	5.350.592.822	4.490.235.575	3.871.552.358	28	-19	-16	-2,3
1.2.1	TASAS Y DERECHOS	21.399.209	12.746.657	5.292.667	4.203.262	-68	-141	-26	-78,2
1.2.2	MULTAS	0	199.845	98.635	50.000	100	-103	-97	-33,3
1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	856.435	111.653.002	2.393.736	2.014.412	99	-4.564	-19	-1.494,7
1.2.4	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.612.202.383	4.795.024.570	4.160.340.132	3.774.802.642	25	-15	-10	-0,3
1.2.4.1	Sistema General de participaciones	3.489.755.405	3.849.007.955	3.889.488.660	3.672.464.142	9	1	-6	1,5
1.2.4.1.1	Libre destinación (42% del S.G.P.)	757.204.821	825.372.496	889.080.277	899.162.655	8	7	1	5,5
1.2.4.1.2	Inversión social	2.308.573.688	3.023.635.496	3.000.408.383	2.773.301.486	24	-1	-8	4,9
1.2.4.1.2.1	Educación	150.554.535	158.673.241	158.742.015	195.216.432	5	0	19	7,9
		979.996.137							0,0
1.2.4.1.2.2	Salud (Fondo local de salud)	1.018.650.364	1.121.998.597	1.134.886.573	869.358.729	9	1	-31	-6,7
1.2.4.1.2.2.1	Regimen subsidiado continuidad	681.698.585	704.810.590	677.859.654	689.740.867	3	-4	2	0,3
1.2.4.1.2.2.2	Regimen subsidiado ampliación	0	0	0	0				0,0
1.2.4.1.2.2.3	Salud pública	38.654.227	41.326.337	68.779.873	45.185.183	6	40	-52	-1,9
1.2.4.1.2.2.4	Fosyga	286.071.492	364.722.677	376.866.186	122.233.742	22	3	-208	-61,2
1.2.4.1.2.2.5	Etesa	12.226.060	11.138.993	11.380.860	12.198.937	-10	2	7	-0,3
1.2.4.1.2.3	Alimentación escolar	28.974.722	30.842.625	29.015.284	31.042.785	6	-6	7	2,1
1.2.4.1.2.4	Atención integral a la primera infancia		87.529.847	0	0	100	0	0	33,3
1.2.4.1.2.4.1	Agua potable y saneamiento básico	423.976.896	475.909.850	455.645.893	427.890.364	11	-4	-6	0,0
1.2.4.1.2.5	Propósito general forzosa inversión	1.110.394.067	1.148.681.299	1.222.118.618	1.249.793.177	3	6	2	3,9
1.2.4.1.2.5.1	Deporte (4%)	59.053.856	64.239.010	65.178.856	67.080.882	8	1	3	4,1
1.2.4.1.2.5.2	Cultura (3%)	44.290.392	48.179.257	48.884.142	50.310.661	8	1	3	4,1
1.2.4.1.2.5.3	Otros programas de inversión de propó.	1.007.049.819	1.036.263.032	1.108.055.620	1.132.401.634	3	6	2	3,8
1.2.4.2	Otras transferencias del nivel nacional	122.446.978	946.016.615	270.851.472	102.338.500	87	-249	-165	-109,0
1.2.5	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	51.085.650	417.828.023	310.987.300	90.482.042	88	-34	-244	-63,4
1.2.6	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	156.603.599	13.140.725	11.123.105	0	-1.092	-18	0	-370,0
2	2. RECURSOS DE CAPITAL	618.698.550	423.234.747	294.907.774	572.319.629	-46	-44	48	-13,7
2.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	180.000.000	0	0	0	0	0	0	0,0
2.2	RECURSOS DEL BALANCE	438.698.550	423.234.747	294.907.774	572.319.629	-4	-44	48	0,4
2.3	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0,0
3	3. FONDOS ESPECIALES	49.529.361	8.939.680	92.390.733	218.185.724	-454	90	58	-102,0
3.1	FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS	5.976.944	8.939.680	0	0	33	0	0	11,0
3.2	FONDO DE MAQUINARIA	14.348.500	0	30.798.744	40.044.531		100	23	41,0
3.3	FONDO LOCAL DE SALUD	4.796.709	0	19.855.323	34.163.909		100	42	47,3
3.4	FONDO BUS ESCOLAR	3.294.800	0	0	0				0,0
3.5	FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	0	11.374.744	73.827.816		100	85	61,5
3.6	FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA	20.694.908	0	29.754.135	46.243.257		100	36	45,2
3.7	CONVENIO ICA Y MUNICIPIO DE CHISCAS	417.500	0	607.787	694.400		100	12	37,5
3.8	OTROS FONDOS				23.211.811				0,0
	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	4.601.491.065	5.899.538.435	4.987.372.280	4.774.632.170	22	-18	-4	-0,2



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

En materia de las transferencias y participaciones han tenido una disminución ostensible del 0.3%, en tanto que el SGP solo ha aumentado en 1.5%, principalmente. En este sentido se tienen que buscar mecanismos para mejorar los ingresos y apalancar recursos para inversión.

**Proyección de las finanzas.** Permite proyectar el comportamiento futuro de las finanzas municipales y la toma de decisiones para evitar inconvenientes futuros. Para la proyección de la situación financiera del Municipio de Chiscas, los movimientos registrados son más o menos constantes y la actividad es limitada de un lado al recaudo de unos pocos ingresos propios y de las transferencias de la nación, y de otro a la ejecución de recursos de forzosa inversión en proyectos casi definidos totalmente por la ley, se utiliza el procedimiento de tasas de crecimiento histórico combinadas con índices de inflación proyectadas por el Gobierno Nacional y proyecciones de gestión que enmarca la administración municipal para la ejecución del plan de desarrollo 2012 -2015.

Como el objetivo primordial del pronóstico es cuantificar la capacidad final de inversión por el ahorro corriente; las transferencias de forzosa inversión y los fundamentos de cofinanciación, se le adicionan igualmente otras acciones que debe realizar el administrador local, como la actualización del Estatuto Tributario, la reorganización administrativa fortaleciendo en ella el área financiera y los sistemas de información financiera integrados que permitan en un mediano plazo contar con herramientas precisas que apoyen la toma de decisiones y mejoren la eficiencia y eficacia de la administración municipal.

Para la proyección de los Ingresos se tuvo en cuenta las tasa de crecimiento de cada uno de los impuestos así como la inflación esperada por el gobierno Nacional para los próximos años acorde con el CONPES 3671 de 2011 que corresponde al 3%.

Por lo demás, en el gasto se calcula con el mismo comportamiento registrado en la participación porcentual con un incremento igual al índice de inflación proyectado para cada año acorde con los cumplimientos de la Ley 617 de 2000 en materia de gastos de funcionamiento y transferencias a personería, concejo y contraloría municipal.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**FIJACION DE METAS Y ASIGNACION DE RECURSOS**

Con el fin de financiar el Plan de Desarrollo y de acuerdo a la dependencia que tiene el Municipio en la Participación en los Ingresos corrientes de la Nación, al esfuerzo fiscal que debe realizar a través de gestión, las proyecciones se presenta el siguiente flujo de caja del municipio de Chiscas para el período 2012 – 2015 en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta su crecimiento para el apalancamiento de los proyectos del plan de desarrollo. Cabe resaltar que se incluye 2011 como referente pero no hace parte del flujo mismo del plan financiero.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

<b>PROYECCION DE INGRESOS E INVERSION 2012 -2015</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>1</b>	<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.984.126.817</b>	<b>4.105.073.893</b>	<b>4.229.713.428</b>	<b>4.358.159.079</b>	<b>4.490.528.040</b>
<b>1.1</b>	<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>112.574.459</b>	<b>117.374.964</b>	<b>122.383.531</b>	<b>127.609.285</b>	<b>133.061.753</b>
<b>1.1.1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>94.884.752</b>	<b>99.154.566</b>	<b>103.616.521</b>	<b>108.279.265</b>	<b>113.151.832</b>
1.1.1.1	Impuesto predial unificado	94.684.752	98.945.566	103.398.116	108.051.032	112.913.328
1.1.1.2	Circulación y tránsito	200.000	209.000	218.405	228.233	238.504
<b>1.1.2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>17.689.707</b>	<b>18.220.398</b>	<b>18.767.010</b>	<b>19.330.020</b>	<b>19.909.921</b>
1.1.2.1	Industria y comercio en general	13.885.263	14.301.821	14.730.876	15.172.802	15.627.986
1.1.2.2	Complementario de avisos y tableros	1.379.675	1.421.065	1.463.697	1.507.608	1.552.836
1.1.2.3	Espectáculos públicos	0	0	0	0	0
1.1.2.4	Degüello de ganado menor	178.530	183.886	189.402	195.085	200.937
1.1.2.5	Juegos permitidos	98.015	100.955	103.984	107.104	110.317
1.1.2.6	Rifas	0	0	0	0	0
1.1.2.7	Guías de movilización	1.978.470	2.037.824	2.098.959	2.161.928	2.226.785
1.1.2.8	Publicidad y propaganda	75.951	78.230	80.576	82.994	85.484
1.1.2.9	Extracción de materiales	0	0	0	0	0
1.1.2.10	Rotura de calles y ocupación de vías	17.852	18.388	18.939	19.507	20.093
1.1.2.11	Otros	75.951	78.230	80.576	82.994	85.484
<b>1.2</b>	<b>1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.871.552.358</b>	<b>3.987.698.929</b>	<b>4.107.329.897</b>	<b>4.230.549.794</b>	<b>4.357.466.287</b>
<b>1.2.1</b>	<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>4.203.262</b>	<b>4.329.360</b>	<b>4.459.241</b>	<b>4.593.018</b>	<b>4.730.808</b>
<b>1.2.2</b>	<b>MULTAS</b>	<b>50.000</b>	<b>51.500</b>	<b>53.045</b>	<b>54.636</b>	<b>56.275</b>
<b>1.2.3</b>	<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>2.014.412</b>	<b>2.074.844</b>	<b>2.137.090</b>	<b>2.201.202</b>	<b>2.267.238</b>
<b>1.2.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>3.774.802.642</b>	<b>3.888.046.721</b>	<b>4.004.688.123</b>	<b>4.124.828.767</b>	<b>4.248.573.630</b>
<b>1.2.4.1</b>	<b>Sistema General de participaciones</b>	<b>3.672.464.142</b>	<b>3.782.638.066</b>	<b>3.896.117.208</b>	<b>4.013.000.724</b>	<b>4.133.390.746</b>
1.2.4.1.1	Libre destinación (42% del S.G.P.)	899.162.655	926.137.535	953.921.661	982.539.311	1.012.015.490
1.2.4.1.2	Inversión social	2.773.301.486	2.856.500.531	2.942.195.546	3.030.461.413	3.121.375.255
1.2.4.1.2.1	Educación	195.216.432	201.072.925	207.105.113	213.318.266	219.717.814
1.2.4.1.2.2	Salud (Fondo local de salud)	869.358.729	895.439.491	922.302.676	949.971.756	978.470.909
1.2.4.1.2.2	Regimen subsidiado continuidad	689.740.867	710.433.093	731.746.086	753.698.468	776.309.422
1.2.4.1.2.2	Regimen subsidiado ampliación					
1.2.4.1.2.2	Salud pública	45.185.183	46.540.738	47.936.961	49.375.069	50.856.322
1.2.4.1.2.2	Fosyga	122.233.742	125.900.754	129.677.777	133.568.110	137.575.154
1.2.4.1.2.2	Etesa	12.198.937	12.564.905	12.941.852	13.330.108	13.730.011
1.2.4.1.2.3	Alimentación escolar	31.042.785	31.974.069	32.933.291	33.921.289	34.938.928
1.2.4.1.2.4	Atención integral a la primera infancia	0	0	0	0	0,0
1.2.4.1.2.4	Agua potable y saneamiento básico	427.890.364	440.727.075	453.948.887	467.567.354	481.594.374
1.2.4.1.2.5	Propósito general forzosa inversión	1.249.793.177	1.287.286.972	1.325.905.581	1.365.682.749	1.406.653.231
1.2.4.1.2.5	Deporte (4%)	67.080.882	69.093.308	71.166.108	73.301.091	75.500.124
1.2.4.1.2.5	Cultura (3%)	50.310.661	51.819.981	53.374.580	54.975.818	56.625.092
1.2.4.1.2.5	Otros programas de inversión de propó. gral.	1.132.401.634	1.166.373.683	1.201.364.894	1.237.405.840	1.274.528.016
1.2.4.2	Otras transferencias del nivel nacional	102.338.500	105.408.655	108.570.915	111.828.042	115.182.883
<b>1.2.5.</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>90.482.042</b>	<b>93.196.503</b>	<b>95.992.398</b>	<b>98.872.170</b>	<b>101.838.335</b>
<b>1.2.6</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>2</b>	<b>2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>572.319.629</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2.1.</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>2.2</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>572.319.629</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>2.3</b>	<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>3</b>	<b>3. FONDOS ESPECIALES</b>	<b>218.185.724</b>	<b>224.731.296</b>	<b>231.473.235</b>	<b>238.417.432</b>	<b>245.569.955</b>
<b>3.1</b>	<b>FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>3.2</b>	<b>FONDO DE MAQUINARIA MUNICIPIO DE CHISCAS</b>	<b>40.044.531</b>	<b>41.245.867</b>	<b>42.483.243</b>	<b>43.757.740</b>	<b>45.070.472</b>
<b>3.3</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>34.163.909</b>	<b>35.188.826</b>	<b>36.244.491</b>	<b>37.331.826</b>	<b>38.451.781</b>
<b>3.4</b>	<b>FONDO BUS ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHISCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3.5</b>	<b>FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>73.827.816</b>	<b>76.042.650</b>	<b>78.323.930</b>	<b>80.673.648</b>	<b>83.093.857</b>
<b>3.6</b>	<b>FONDO ESTAMPILLA PRO-CULTURA</b>	<b>46.243.257</b>	<b>47.630.555</b>	<b>49.059.471</b>	<b>50.531.255</b>	<b>52.047.193</b>
<b>3.7</b>	<b>CONVENIO ICA Y MUNICIPIO DE CHISCAS</b>	<b>694.400</b>	<b>715.232</b>	<b>736.689</b>	<b>758.790</b>	<b>781.553</b>
<b>3,8</b>	<b>OTROS FONDOS</b>	<b>23.211.811</b>	<b>23.908.165</b>	<b>24.625.410</b>	<b>25.364.173</b>	<b>26.125.098</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.774.632.170</b>	<b>4.329.805.189</b>	<b>4.461.186.663</b>	<b>4.596.576.510</b>	<b>4.736.097.995</b>





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

En la siguiente tabla se incluye el comportamiento de los ingresos y las posibles cofinanciaci3nes de recursos entre 2012 y 2013 para atender inversiones en los a3os 2014 y 2015. Cabe resaltar que el comportamiento de los ingresos proyectados est3n referenciadas con el hist3rico de las vigencias 2008 – 2011 como tendencia general as3 como el crecimiento de la inflaci3n proyectada acorde con el CONPES.

De igual manera, acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se incorporan los deducibles futuros correspondientes a gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y las transferencias al Concejo Municipal y Personer3a, al restar estos componentes de los ingresos nos otorga la inversi3n neta planeada para los pr3ximos cuatro a3os la cual totaliza el plan de desarrollo en \$14.637.155.677.

FLUJO DE CAJA DE INVERSION						
ITEM	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL PDM
INGRESOS	4.774.632.170	4.329.805.189	4.461.186.663	4.596.576.510	4.736.097.995	18.123.666.356
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	768.497.890	803.080.295	839.218.908	876.983.759	916.448.028	3.435.730.991
SERVICIO DE LA DEUDA	50.779.688	50.779.688				50.779.688
INVERSION	3.955.354.592	3.475.945.205	3.621.967.754	3.719.592.751	3.819.649.966	14.637.155.677



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

### **5.7 GESTION FINANCIERA DEL PLAN FINANCIERO**

La gestión financiera del Municipio de Tunja Deberá Adelantar Acciones Orientadas a Solucionar Los Sigüientes Problemas.

-Es evidente una tendencia decreciente en términos reales de los Ingresos Corrientes municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación deficitaria, por efectos del crédito.

-La administración tributaria presenta una deficiente gestión de recaudo que conlleva a la subutilización del potencial de ingreso.

-El Municipio tiene una gran dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, no sólo para financiar gastos de inversión, sino también los gastos corrientes.

-Se manifiesta un crecimiento de los gastos de funcionamiento, causado por el incremento de los servicios personales, debido entre otros factores al sostenimiento de personal por órdenes de prestación de servicio y empleos temporales.

-Existe una tendencia a generación de superávit con lo cual el municipio debe programar y ajustar sus inversiones anuales acorde con el plan de desarrollo.

### **5.8 METAS DE GESTION**

-Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de industria y comercio, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuna, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.

-Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, haciendo una revisión de la planta de personal, acompañada de un estudio de análisis ocupacional que permita determinar los recursos



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

humanos real y profesionalmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo.

-Apalancar la inversión aprovechando la gestión de cada sectorial en materia de mecanismos de cofinanciación departamental, nacional e internacional, para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades de la población.

-Mejorar el área financiera local, dotándolo del personal capacitado y suficiente, con adecuados sistemas de información integrados que permitan apoyar la acertada toma de decisiones.



## **6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**



## “De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

#### 5. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MILLONES DE \$

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTE													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
EDUCACION	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza. Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas. Implementar programas de educación para adultos. Aumentar el número de infraestructura física e instrumentos educativos en un 80% para el periodo de gobierno.	Adelantar programas de cobertura en preescolar y postprimaria en un 70%. Dotar de infraestructura física e instrumentos educativos en un 80% para el periodo de gobierno.	Contribuir a la formación de un ciudadano integral, con capacidades intelectuales y con valores ciudadanos que le permitan ser más participativo, respetuoso de los derechos humanos, solidario, productivo y ecológico.	Cerramientos Perimetrales Instituciones educativas	65	25			20	0		10	0	0	10				
			Dotación del paquetes escolares para alumnos de bajos recursos	40	10	0	0	10	0		10	0	0	10	0	0			
			Mejoramiento en el refrigerio para los alumnos	20	5			5	0		5			5			0		
			Mantenimiento, ampliación y dotación de los planteles educativos. Capacitación de docentes Garantizar buen funcionamiento de planteles.	Asimientación Escolar	210	45	0		50			55			60				
			Dotación de Menaje para restaurantes escolares	30	5			10			10			5					
			Dotación Mobiliario para restaurantes escolares	36	10			10			8			8					
			Mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios.	115	15			20	0		45	0		35					
			dotación de Baterías sanitarias de escuelas y colegios.	100	20			35			25			20					
			Mejorar condición de vida del estudiante	Dotación de material didáctico, establecimientos educativos del municipio	40	10			10	0		10	0		10				
				Dotación de implementos deportivos diferentes establecimientos educativos del municipio	20	5			5			5			5				
				Dotación de material e implementos agrícolas en los establecimientos educativos del municipio	20	5			5			5			5				
			Promover Educación Integral	Mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas	95	15			20			40			20				
			Mejorar calidad de vida del estudiante	Dotación de material didáctico para jardines infantiles	35	5			10			10			10				
				Ampliación y mayor cobertura del transporte escolar	371	80			91			100			100				
				Dotación de equipos audiovisuales para los establecimientos educativos	15	0			5			10			0				
				Ampliación de la cobertura de la calidad educativa	13	0			5			8							
				Programas complementarios que refuercen los conocimientos de los jóvenes, tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del saber	10				10										
				Promoción de educación ambiental	2				2	0	0				0				
				Promoción de las bibliotecas Municipales	6	2			2						2	0	0		
			Promover Educación Integral	Fortalecimiento y creación de programas de educación para adultos.	20	5			5			5	0		5				
				Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	6	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	
				Programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	20	5			5	0	0	5			5			0	
				Formación en liderazgo y empresarial	9	5			2			2	0						
	Estrategias para evitar la deserción Escolar	9	3			2	0		2			2							
	Subsidio de transporte escolar (todas las veredas)	10	4	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0				
	Dotación de equipos de computo para implementación de las TIC	15	0			5			5			5			0				
<b>TOTALES</b>					<b>TOTAL</b>	<b>1,332</b>	<b>281</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>324</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	RECURSOS	FUENTE													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R		
SALUD	Aumentar las Cobertura de Personas Aseguradas al SGSSS, Mejorar la dotación e infraestructura en salud. Apoyar y proteger los grupos humanos vulnerables. Desarrollar campañas de prevención y promoción en salud.	Gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 90%, Adquirir y mejorar la infraestructura en un 80% Mejorar la calidad del servicio en lo relacionado con la atención y cobertura en un 80%. Reducir la mortalidad in	Atención Integral 100%	Brigadas de salud programadas en las veredas	75	5		10	10	0	10	10		10		10			
			Mejorar Servicio	Gestión dotación de ambulancia	50				30		20								
			Prevenir antes que curar.	Realizar campañas de vacunación con DPT, a los niños y niñas.	20	5	0		5					5				5	
				Realizar campañas de vacunación Triple Viral, a los niños y niñas.	20	5			5					5				5	
				Realizar campañas de vacunación con Esquema completo, a los niños y niñas.	20	5			5					5				5	
			Formular Políticas públicas intersectorialmente con enfoque en determinantes sociales de la salud	Plan de políticas publicas	18	0			5					5				8	
			Actualizar Censo SISBEN	Depuración del SISBEN	4				4										
			Aumento de Personal Médico	Gestión para la contratación de un profesional en salud.	110			0	30		10		30		10		30		
				Gestión para la contratación de una enfermera.	60				15		5		15		5		15		5
			Organizar puesto de Salud	Cobertura régimen subsidiado	3550	848			874				901				927		
			Reapertura de puestos de Salud existentes	Gestión para la reactivación del puesto de salud (Las Cañas),( Las Mercedes) (Aposentos)	80	5			15		10		15		10		15		10
			Formular el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial e implementarlo de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Plan de Salud Publica	230	35			50		15		50		15		50		15
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Actualizar el Sistema de información	15				10				5									
Mejora en la calidad del servicio	Gestión de unidad móvil médica	80				20		20		20		20							
Reconocimiento de los medicamentos del POS, deberes y derechos de los Usuarios, del mismo.	Socialización de los medicamentos contenidos en el POS y su despacho.	10				3				4				3					
Mejora en la calidad del servicio	Creación de una ruta crítica para el traslado de pacientes	15				5				5				5					
Ampliación de las metas del PTSP en salud mental y atención al Adulto Mayor.	Ampliación y mayor cobertura en los Programas que contemplan la salud mental y atención al Adulto Mayor en el PTSP	40				10		5		7		5		8		5			
Mejoramiento en la calidad del servicio de la ESE del Cocuy ó su reemplazo por la ESE del municipio de Güicán	Evaluación a la prestación del servicio ofrecido por la ESE del Cocuy y/o el reemplazo de la misma por la ESE de Güicán	5				5													
Prevenir antes que curar	Realizar campañas de Acceso a promoción en salud, Conocimiento de métodos de planificación, Atención de mujeres gestantes, Detección temprana de alteraciones de crecimiento, Prevención de cáncer de cuello uterino y mama y Rehabilitación y ayudas técnicas	8	2			2				2				2					
<b>TOTALES</b>				<b>TOTAL</b>	<b>4410</b>	<b>910</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1103</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>1084</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>1088</b>	<b>0</b>	<b>45</b>		



## “De Corazón por Chiskas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

SECTOR	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESATRATEGIAS	PROYECTOS	RECURS O	FUENTES													
										2012			2013			2014			2015				
										SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R	SGP	R.P	O.R		
RECREACION Y DEPORTE	Promover acciones orientadas, ha brindar a la comunidad escenarios y dotación para desarrollar actividades de educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. Buscar al máximo aprovechamiento de las instalaciones deportiva	Dotar y adecuar la infraestructura deportiva del municipio en un 80%. Desarrollar campañas de concientización en toda la ciudadanía sobre la necesidad de fomenta el deporte en el tiempo libre.	Brindar a la comunidad escenarios recreativos y bien dotados	Deporte y Recreación	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva. E Incrementar la participación de jóvenes en las diferentes actividades y disciplinas deportivas. Construir adecuadamente los escenarios deportivos para el beneficio	Intensificar el número de programas de actividad física y de campeonatos organizados y patrocinados. Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo. Incrementar el número de	Construir adecuar ,dotar y remodelar los escenarios deportivos para el beneficio de toda la comunidad chicana	Dotación de implementos deportivos en todas las veredas	23	5	0	0	5			3	0	0	10				
								Remodelación y mantenimiento preventivo de la cancha de futbol sector urbano	10	0	0	0	5			5	0	0					
								Mantenimiento polideportivo Municipal.	9				2			2	0	0			5		
								Iluminación y mejoramiento de campos deportivos de las diferentes veredas	23	5	0	0	5			5	0	0			8		
								Construcción de campos deportivos	68	28	0	0	25			10	0	0			5		
								Reubicación de campos deportivos	45				18			12	0	0			15		
								Construcción de parques infantiles.	22	6	0	0	5	0		6	0	0			5		
								Dotación de parques infantiles.	15	5	0	0	5			5	0	0			5		
								Fomento a la práctica del deporte y la recreación como rural	2	0	0	0	2										
								Incentivo a deportistas destacados	14				4			5	0	0			5		
								Programa de uso del aprovechamiento del tiempo libre.	24	5	0	0	8	0	0	5	0	0			6	0	0
								Apoyo juegos campesinos e interveredas del municipio	21	5	0	0	5	0	0	5	0	0			6	0	0
								Implementación de escuelas de formación deportiva	40	10	0	0	10			10	0	0			10		
								Escuelas de formación deportiva	21	5	0	0	5	0	0	5	0	0			6	0	0
								Implementación de prácticas y disciplinas deportivas enfocadas al adulto mayor.	22	5	0	0	5	0	0	5	2	0			5	0	0
Implementación de prácticas y disciplinas deportivas para la población vulnerable	20	5	0	0	5			5	0	0			5										
<b>TOTAL</b>									<b>379</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES																
						2012			2013			2014			2015							
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.					
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Adelantar acciones orientadas a la cobertura, calidad y buena administración del servicio. Rehabilitación de redes de alcantarillado, acueducto y en igual forma mejorar el saneamiento básico general.	Garantizar la prestación de servicios de acueducto en condiciones potables para el consumo domestico en un 80%. Optimizar la prestación de servicios de alcantarillado y aseo en la zona urbana en un 100%	Mejoramiento y conservación de cuencas y microcuencas	capacitar a los presidentes de las juntas de acueductos de las diferentes veredas en temas de legalización, concesiones y puesta en marcha de acueductos veredales	10				5				5									
				Mediante trabajo comunitario recursos propios mejorar acueductos rurales	9				3				3				3					
				Programas de reforestación en las diferentes veredas	42	10			12				10				10					
				Cambio de tubería en los diferentes acueductos rurales del municipio	250	40			70				70				70					
				Legalización de predios por el sistema de áreas protegidas.	9				5				2				2					
				Elaborar estudio para cofinanciación	Ampliación del alcantarillado urbano	80	0			30	0	25	0	25	0			25	0		0	
					Optimización del alcantarillado urbano	90				30				30				30				
					Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	200	35			60				55				60				
				Mediante trabajo comunitario recursos propios mejorar acueductos rurales	Gestión cofinanciación construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	80				40				40								
					Optimización del acueducto urbano	110	10			50				20				30				
					Ampliación del acueducto urbano	100	25			35				40								
					Mejoramiento y conservación de cuencas y microcuencas	20	5			5				5				5				
					Mediante trabajo comunitario recursos propios mejorar acueductos rurales	33	3			10				10				10				
				Mejorar las condiciones sanitarias comunidad	Optimización de acueductos en las diferentes veredas	98	0			50	0	28	0	20	0			20	0		0	
					Ampliación de acueductos en las diferentes veredas	115				40				60				15				
					Construcción de unidades sanitarias a grupos vulnerables	380	70			90				110				110				
					Gestión cofinanciación construcción planta de tratamiento de agua potable	40	10			30												
					Terminación de alcantarillado (sector El Batán)	65	10			20	0	25	0	10								
				Dotar a los acueductos de elementos necesarios para la medición de la calidad del agua, tales como turbiedad, color, DQO, DBO, PH, alcalinidad, acidez, oxígeno disuelto, entre otras	Adquisición de microlaboratorio	60	30			30												
				Elaborar estudio para cofinanciación	Plan departamental de aguas	310	70			75				80				85				
				Mediante trabajo comunitario recursos propios mejorar acueductos rurales	Aquisición de áreas de interés compra de predios para la conservación del recurso hídrico	50	10			10				15				15				
				Mediante trabajo comunitario y recursos propios Elaborar estudio para cofinanciación para mejorar el servicio de acueductos rurales	Gestión creación del acueducto en el sector de Meseta Grande.	30				0				30								
					Gestión Proyecto Micro y Macromedición	25				25												
				<b>TOTALES</b>					<b>TOTAL</b>	<b>2206</b>	<b>328</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>715</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>663</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSO	FUENTE											
					2012			2013			2014			2015		
					SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
Promover el mantenimiento de la red vial interna y externa del municipio. Construir los puentes que se requieren para mantener una comunicación permanente entre las veredas.	Promover el mantenimiento de las vías municipales y así mantener un adecuado servicio.	Elaboración del diagnóstico actual de las vías municipales y buscar cofinanciación con entidades departamentales y nacionales. - Realizar mantenimiento a las vías del municipio	Mantenimiento de vías terciarias existentes.	785	180			190			200			215		
			Construcción de alcantarillas.	60	10			20			20			10		
			Apertura de vías terciarias	40				20			20					
			Reconstrucción de puentes peatonales sectores vulnerables	50				25			25					
			Demarcación y delineación de las vías urbanas	15				5			5			5		
			Construcción de caminos peatonales. (Colegio Agropecuario sector pata gallina )	15				10			5					
			Gestión pavimentación hacia la salida a las mercedes hasta las casas nuevas aproximadamente 500 metros	70	0			30			40			0		
			Mantenimiento empedrado de calle principal (entrada) sector las Mercedes	30				10			10			10		
			Apertura y Replanteo de Vías terciarias	20				10			10					
			Señalización y prevención en seguridad vial, área urbana	15				10			5		0	0		0
			Construcción de Reductores de velocidad en sector urbano	10				10								
			Apertura del camino peatonal desde el casco urbano hasta el Colegio	18				10			8					
			Mantenimiento de la vías urbanas	30				10			10		0	10		
			Actualizar y colocar nomenclatura en el casco urbano.	10				5			5					
			Construcción y mejoramiento de puentes .	30				10			10			10		
			Gestión Apertura vía sector los valles Vereda las tapias	25				15			10					
			Mantenimiento de la vía sectores Aposentos y Llano de Tabaco y Sector el Ramal Aposento a la Fragua y Sector Limón al Puente Chiscano.	20				5		0	10		0	5		0
reapertura de la vías; limites, apertura de la vía Soyagra Higuera)( Mantenimiento y reapertura de la carretera a la vereda de Rechiniga – Golondrinas - Casiano, reapertura de la vía de las Mercedes – Cañas)	16				5			5			6					
<b>TOTAL</b>	<b>1259</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>398</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>271</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			



## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

SECTOR	OBJETIVO	METAS	METAS DE PRODUCTO	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
PLAN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Brigadas municipales con el apoyo de la Registraduría Nacional del estado Civil para la expedición de documentos de identificación (y reposición de los mismos) que se requieran para acceder a servicios básicos.	8	2		0	2			2		0	2	0			
			Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Cursos técnicos y/o tecnológicos, capacitaciones, Socializaciones, virtuales, presenciales y semipresenciales para fortalecer las condiciones de empleabilidad y emprendimiento.	30			5	5		5	5		5		5			
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.																
			Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Proyecto: "Todos aprendiendo" donde se busca el acceso y permanencia en el sistema educativo y la capacitación, que les permitan a los niños, jóvenes y adultos vulnerables acumular capital humano para su desarrollo integral.	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	40	5		5	5		5	5		5		5	5	
			Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.																
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.																
			Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.		Cobertura e ingreso total al sistema de salud de la población UNIDOS del municipio, priorizándolos en el Plan de Salud Territorial, como medio para garantizar los logros y metas trazadas en las diferentes dimensiones de salud.	34	2		8	2		5	2		5		2		8
					Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Fortalecer los programas de alimentación saludable incluidos en el Plan de Salud Territorial, como medio para mejorar las condiciones alimentarias de la población vulnerable	28	5			5		10	4			4		
					Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción in situ propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Proyecto: "Una vivienda digna", donde se realizarán acciones encaminadas a garantizarle a la población vulnerable los medios y las condiciones adecuadas en vivienda, acceso a servicios públicos y saneamiento básico, como herramientas indispensables, ten	74	9			15		50						
					Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	sensibilización a la comunidad vulnerable, con el apoyo de la comisaría de familia, red UNIDOS, Personería, ESE centro de salud, en temas relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual, pautas de crianza, relaciones paterno y materno filiales, resolu	31	2			5		7	5		7		5	
	Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.																		
	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar																		
		Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Campañas de bancarización, con una oferta flexible, para abrir cuentas de bajo costo, créditos, microcréditos con bajas tasas de interés, etc. Con el apoyo del banco agrario	3	2				1										
		Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Campañas y capacitaciones a la comunidad Chiscana en mediación, conciliación y resolución pacífica de conflictos, por parte de la comisaría de familia, inspección de policía, con el apoyo de la Personería Municipal, juzgado y Policía Nacional	10	2				2		3	0		3	0				
				<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>13</b>		



## “De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

SECTOR	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES															
						2012			2013			2014			2015						
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.				
POBLACION VULNERABLE	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.-	Brindar apoyo especial al 80% de la población	Gestionar recursos con ONGS para el sector.	Ampliación de Subsidios a personas de la tercera edad.	41	5		0	7			5	7		5	7	0	5			
				Creación de programa para la atención al adulto mayor no incluidos en los demás programas	75	15			15			3	15		3		20			4	
				programas de alfabetización a jóvenes y adultos iletrados.	23	5			6				6				6				
				Apoyo a personas vulnerables en cuanto a Legalización de títulos de propiedad de predios	10	3			3				2				2				
				Aumentar los cupos que hacen falta y que están a la espera de la oferta en el jardín infantil del Bienestar familiar	19	4		5	2			3	2		0		3				0
				Programas enfocados a la niñez infancia, adolescencia y familia	93	20			20			3	20		5		20	0			5
				Conformación del Comité de Prevención y erradicación del Trabajo Infantil	3	1			1								1				
				formación para el trabajo con programas de formación titulada impartida por el SENA y acorde con las necesidades productivas de la región	35	5			5			5	5		5		5				5
				Vincular en las Instituciones Educativas a los niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema escolar.	16	4			4				4				4				
				Programas de apoyo integral a población vulnerable, incluido red UNIDOS (todos los sectores)	100	10			25			5	25		5		25				5
				Realización de jornadas periódicas de promoción en salud que incluyan: vacunación, controles de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, controles prenatales y tamizaje de cáncer de cuello uterino, en el marco del Plan de Salud Territorial	39	5			7			5	7				10				5
				promover acciones y estrategias para la inclusión de los niños y niñas menores de 10 años en los programas de Crecimiento y Desarrollo	32	4			5			3	7		3		7				3
				Capacitación para madres cabeza de familia y población vulnerable	17	2			5				5				5				
				Apoyo a hogares de bienestar familiar	60	15			15				15				15				
				Implementación de un hogar múltiple para la atención al menor	44	5			10			3	10		3		10				3
				Creación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional para el abastecimiento de alimentos y asistencia nutricional a la población vulnerable	10	1			2			4	1				2				
				Suministro de sillas de ruedas y muletas para personas discapacitadas	35	5			5			5	5		5		5				5
				Mantenimiento de la infraestructura del hogar geriátrico	150	5			20				20				10				
				Dotación y suministros del hogar geriátrico	95	20			20			5	20		5		20				5
				Apoyo y fortalecimiento al programa de cero a siempre en el municipio	40	5			10			5	10				10				
				Creación de programas enfocados a la población con discapacidad cognitiva	142	25			30			5	35		5		37				5
				Implementación del programa de formación a cuidadores para aprender a atender a las personas con discapacidad.	8	2			2				2				2				
				Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	17	2			5				5				5				
				apoyar la asociatividad y el emprendimiento de los graduados de los diferentes cursos del SENA	37	2		5	5	0		5	5	0		5	5	0			5
				Programas de apoyo para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	20	5			5				5				5				
				capacitaciones a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	8	2			2				2				2				
programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	8	2			2				2				2								
<b>TOTAL</b>					<b>1177</b>	<b>179</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>238</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>242</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>245</b>	<b>0</b>	<b>55</b>				



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES											
						2012			2013			2014			2015		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
OTROS	Gestionar alternativas de ejecución de otro tipo de proyectos.	Establecer sistemas de comunicación interveredal y el perímetro urbano. Garantizar el acceso a la señal de Televisión	Involucrar a la comunidad en la ejecución de los proyectos. Gestionar recursos para cofinanciar la ejecución de los proyectos.	Gestión, mantenimiento de la red eléctrica en todas las veredas y cambios de postes y transformadores	4	0			4			0			0		
				Ampliación de redes electricas	4			4									
				Ampliación, mantenimiento Alumbrado Publico urbano	235	50		60			62			63			
				Mayor cobertura señal de T.V.	5			5									
				Gestión para mayor cobertura y señal de telefonía celular en zonas rurales.	4			4									
				<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	STRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES											
						2012			2013			2014			2015		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
JUVENTUD	Conformación del consejo municipal de la juventud y contribuir a la construcción del tejido social que involucre al joven en proyectos productivos	Activar granjas municipales con vinculación de proyectos de jóvenes a través del consejo municipal de juventud	Integrar al proceso económico y social del municipio al joven	Promoción para la creación y funcionamiento del consejo de juventud	4	2			2			0			0		
				Proyecto de jóvenes rurales para el desarrollo del municipio	6	2			2			2					
				Semillero de iniciativas empresariales por parte de los jóvenes	10				5			5					
				Gestionar becas para estudiantes con los mejores puntajes del icfes	4	2			2								
				Creación de proyectos productivos rentables para jóvenes	3	3											
<b>TOTALES</b>				<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES														
						2012			2013			2014			2015					
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.			
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Contribuir para que el municipio alcance una articulación armonica y sistemática entre sus diferentes dependencias, al igual que con sus veredas para que así puedan contribuir con sus funciones.- Contar con un instrumento de gobierno ágil, eficaz y adecuada	Adecuar las estructuras y procedimientos administrativos a nueva funcionalidad municipal, que busca demoler estructuras piramidales y concentración indebida de poder y control.	Afianzar en conocimientos a la Administración Municipal y Concejo. -Mejorar ingresos del Municipio.	Capacitación funcionarios en Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio, Mejoramiento de capacidades y Mejoramiento de procesos Administrativos	28	7			7			7			7					
				Elaboración plan de desarrollo	15	15			0											
				Actualización estatuto de rentas	9	9														
				Reforma administrativa	20				10				10							
				Actualización y puesta en marcha del software contable	26	10			8				8				0			
				Elaboración y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	40				40				0							
				Elaboración de inventarios y puesta en marcha del almacén Y ESTANDARIZACIÓN	26	2			10				10				4			
				Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	4	2			2				0				0			
				Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	8	2			2				2				2			
				Realizar una actualización catastral urbana y rural	100	100			0											
				Gestión Programa Saneamiento fiscal	6				3				3							
				capacitaciones sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	10				5				5							
				Sostenibilidad y actualización del MECI	34	10			20				2				2			
				Actualización Manual Interno de Contratación	24	16			8				0							
				Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	10				5				5							
Estratificación Socioeconómica	45				45															
				<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>173</b>			<b>165</b>			<b>52</b>			<b>15</b>					



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES											
						2012			2013			2014			2015		
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.
MEDIO AMBIENTE	Propiciar un manejo equilibrado de cuencas y microcuencas hidrográficas, así como la recuperación y conservación de ecosistemas	Reforestar con especies nativas las áreas desérticas y para contribuir a mejorar el ecosistema. Emprender campañas de conservación de la fauna y flora del municipio.	Programa de capacitación	Adelantar campañas de pedagogía ambiental	17	2			5			5			5		
				Recuperación de suelos	17	2			5		0	5		0	5		0
				Realizar campañas de Arborización y reforestación	26	2			5			9			10		
				Capacitación y promoción de las diferentes fuentes hídricas existentes	6				2			2			2		
			Programa de Control y prevención ambiental	Campañas de promoción y control del medio ambiente	6				2			2			2		
				Protección de aljibes	6				2			2			2		
				protección de nacimientos de agua y Humedales en el Sector.	6	2						2			2		
				Implementación del Compromiso Ambiental	20	5			5			5			5		
				Adquisición de Predios para la conservación del recurso hídrico	171	40			42			44			45		
				Incentivar los Paseos ecológicos.	12				4			4			4		
				Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	9				3			3			3		
				Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	10				5			5					
				control de minería ilegal	8				2			3			3		
				Conservación, Protección, restauración y aprovechamiento de Recursos naturales y del medio ambiente	9				3			3			3		
<b>Total Ambiental</b>				<b>323</b>	<b>53</b>			<b>85</b>			<b>94</b>			<b>91</b>			



**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES														
						2012			2013			2014			2015					
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.			
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevenir, controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres, Capacitar y tecnificar a los organismos de respuesta y a la comunidad en general sobre la prevención	Realizar programas y proyectos de capacitación, socialización y sensibilización e Involucrar a la comunidad en la ejecución de los proyectos. Gestionar recursos para cofinanciar la ejecución de los proyectos.	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación)	165	15			50			50			50					
				Planes de emergencia, contingencia, y de reconstrucción postdesastre	35	5			10		0	10	0	0	10		0			
				Constituir y fortalecer los organismos de respuesta para la prevención y atención de desastres (BOMBEROS)	45	5			10			15			15					
				Formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	30				10			10			10					
				Estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	11	2			5			2			2			2		
				Actualizar el EOT, con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	15				5			5			5			5		
				operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	6				2			2			2			2		
				Dotación de equipos para la atención de emergencias	35	5			15			15								
				Reactivar la junta de defensa Civil.	30				10			10			10			10		
				Levantamiento del inventario de los lugares del alto riesgo y gestión reubicación de familias en alto riesgo.	8	2			2		0	2		0	2		0	2		0
				Creación de programas de Prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos	6	2			2			2			2					
				Contratar un profesional idóneo (cruz roja) para que capacite a la Comunidad en prevención de desastres.	8				8											
<b>TOTAL</b>				<b>total prev desast.</b>	<b>394</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>129</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES												
						2012			2013			2014			2015			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
VIVIENDA	Adelantar programas de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social. Concientizar a la comunidad campesina sobre la necesidad de mejorar su vivienda.	Mejorar el 70 % de las viviendas campesinas con necesidades básicas insatisfechas, especialmente la población de la red UNIDOS.	Focalizar necesidades vivienda con el apoyo de la red UNIDOS y Sisben	Proyecto mejoramiento de vivienda de interés social (todas las veredas)	200	50			50			50			50			
				Proyecto de vivienda nueva sector urbano	250	100			150									
			Promoción de la participación beneficios	Construcción de unidades sanitarias a población vulnerable y población UNIDOS	70	10			30			30						
				Proyecto de vivienda nueva (todas las veredas)	60				60									
				Apoyo en la revisión y actualización de predios por falsa tradición.	15				5			5				5		
				Gestión en legalización y entrega formal de las viviendas de la Urbanización san Francisco	9	3			3			3						
<b>TOTAL</b>					<b>604</b>	<b>163</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES												
						2012			2013			2014			2015			
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	
SECTOR CULTURA	Implementar una política de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural y de expresiones y folclóricas Promover y forta	Mejorar y fortalecer la organización y gestión del sector en un 80% Mejorar la dotación e infraestructura de la casa de la cultura en un 90% Promover eventos culturales en un 100% en el área urbana y rural.	Fomento y estímulos para la creación de la investigación y la divulgación de carácter cultural	Promover eventos culturales	60	10			12		0	15		0	23		0	
				Realizar ferias artísticas y gastronómicas.	45	5			10			15			15			
				Protección del legado histórico ancestral como también de la Comunidad Uwa	6				3			3						
				Reconocimiento de los valores autóctonos	17	2			5	0	0	5			5			
				Recuperación de los sitios culturales	6				4			2						
				Dotación trajes típicos	15	0			10							5		
				Dotación implementos casa de la cultura	38	10			10			10			8			
				Reestructuración de bibliotecas municipales	26	2			8			8			8			
				Mantenimiento infraestructura Biblioteca Pública Municipal	28	4			8			8			8			
				Conectividad a internet de la Biblioteca Pública Municipal.	20	5			10			5						
				Dotación de Números de colección bibliográficas o audiovisual para la Biblioteca Pública Municipal	20	5			5			5			5			
				Funcionamiento del Consejo municipal de la cultura	17	2			5			5			5			
				Remodelación Casa de la cultura	30	0			15			10			5			
				Implementación banda musical Municipal.	45	0			20			20			5			
Mantenimiento de los instrumentos Escuela Municipal de Música.	13	8	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0					
Creación de la escuela de formación Artística y cultural	60	15			15			15			15							
<b>TOTAL CULTURA</b>	<b>446</b>	<b>68</b>			<b>140</b>			<b>126</b>			<b>112</b>							



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
TURISMO	Convertir a Chiscas en un municipio modelo de desarrollo turístico con base en su Patrimonio histórico, cultural y autóctono a través de corredores turísticos formulados por el Departamento. Propiciar la integración de inversionistas para	Incrementar el flujo turístico del municipio. Mejorar la imagen y recursos turísticos con el municipio. Crear fuentes adicionales y alternativas de empleo.	Inclusión del municipio a nivel turístico dentro del entorno regional.	Adelantar una labor permanente destinada a conservación y mejoramiento de los sitios turísticos e históricos del municipio	35	5			10			10			10				
				Formular un programa de estímulos tributario a los inversionistas	4	4													
				Institucionalizar y difundir los eventos propios del municipio como Feria Agropecuaria, día del campesino, festivales culturales, entre otros.	17	2			5			5					5		
				Proyecto de ciclo paseos y paseos ecológicos.	19	4			5			5					5		
				Inclusión del municipio dentro de los corredores turísticos de Boyacá	5				5										
				Elaboración de folleto turístico del municipio	10				3	0	0	3					4		
				Identificar centros de interés turístico	5				2			3							
				Creación de rutas ecológicas.	12	3			3			3					3		
				Creación de rutas agroturísticas	10	2			2			3					3		
				Proyectar evaluar y fortalecer las posadas campesinas.	5				3			2							
Tramitar reconocimiento por parte de la Honorable Asamblea departamental de Boyacá para que el Municipio de Chiscas sea declarado como área de paisaje Boyacense y patrimonio paisajístico.	4				4														
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				



**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
SECTOR AGROPECUARIO	Hacer de Chiskas una despensa agrícola Eleva acciones tendientes a solucionar la problemática del pequeño productor. Concientizar a los agricultores para que hagan uso racional de los recursos naturales.	Reducir el índice de migración de la población campesina en un 60% Aumento de ingreso de los productores agrícolas y pecuarios en un 70% Generar empleo, mediante la implementación de proyectos productivos e	Fortalecimiento de la asistencia técnica, promoción y capacitación de formas asociativas y pequeñas empresas, programa de mejoramiento de razas y del sector agrícola, adquisición y dotación de maquinaria y elementos necesarios para mejorar la competitividad	Mayor cobertura de asistencia técnica a productores	113	25			28			30			30				
				Creación de proyectos productivos en cultivos alternos	8				4			4							
				Programa de mejoramiento de semillas certificadas para la producción agrícola (pastos, frutales y semillas)	11	2			3			3					3		
				Implementación de programas de agricultura orgánica	14	2			4			4					4		
				Creación de asociaciones y centro de acopio para comercialización	12				8			4							
				Fomento de microempresas agroindustriales	6	2			2			2					0		0
				Proyecto Piscícola y de producción Caprina	14	2			4		0	4					4		
				Recuperación del vivero municipal	15				5		0	5					5		
				Proyecto de inseminación artificial y mejoramiento de razas	55	10			15			15					15		
				Adquisición de Báscula	10				5			5					0		0
				Fomento de granjas integrales	8	2			2			2					2		
				Promoción de microcréditos para pequeños productores	2	2			0	0		0	0				0	0	0
				Programa de razas mejoradas en ovinos	6				2			2					2		
				Gestión diseño y construcción de distritos de riego	4				0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0
				Construcción reservorios	4								2				2		
				Gestión adquisición de terreno para el Coliseo de Ferias.	20	2			18										
				Fortalecimiento del sector lechero (proyecto; Gestión tanque de enfriamiento)	20				15				5						
				Creación de establos integrales amigables ambientalmente	8	2			2			2					2		
				Apoyo al programa de huertas caseras	8	2			2			2					2		
				Creación de establos integrales y proyectos productivos para madres cabeza de familia y población pobre (Poblacion red UNIDOS) y vulnerable, subsidiando el capital semilla	8	2			2			2					2		
Creación del sello verde para la producción agrícola limpia.	9				9														
Gestión proyecto Compra de un tractor de apoyo.	30								30										
	<b>total agropecuario</b>	<b>385</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES														
						2012			2013			2014			2015					
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.			
Seguridad y Convivencia ciudadana, Justicia y Derechos Humanos	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia	Articular a los diferentes entes gubernamentales presentes en el municipio para garantizar la seguridad, el respeto y la convivencia ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Gestionar que el batallón de alta montaña del ejército Nacional permanezca y que no sea transitorio.	2				2		0									
				Gestión Adquisición de vehículo para la policía Nacional que también preste los servicios de ambulancia	2	2														
				Gestión Programa de Cámaras de seguridad para el área urbana, cofinanciados con recursos del FONSECON	6	2			2			2								
			Justicia	Programas de capacitación a familias en situación de vulnerabilidad	4	2			2											
			Derechos Humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	8	2			2			2						2		
				Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación	8	2			2			2						2		
				Servicio Comisaría de Familia	88	21			22			22						23		
				Convenios de reestablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes	12	3			4			3						2		
				Programas de reestablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes infractores	12	3			4			3						2		
				Servicios Inspección de Policía	68	16			17			17						18		
<b>TOTAL</b>					<b>210</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES														
						2012			2013			2014			2015					
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.			
TIC	Implementar una política de promoción y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet y proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC.	Aumentar el uso de las tecnologías de información y comunicación entre los habitantes de la población Chiscana como ayuda para disminuir en un momento determinado la brecha digital existente en esta localidad, ya que aumentaría el conglomerado de usuarios	Programas de capacitación e implementación de las Tics, tanto en la zona urbana como rural del municipio, así como la dotación de elementos necesarios para su implementación y puesta en marcha	Dotación de Computadores establecimientos educativos, Bibliotecas y casa de la Cultura	70	10			25		0	25		0	10		0			
				Gestión proyecto de internet gratis en la cabecera municipal.	6	2			2			2								
				Capacitación a los docentes de las diferentes instituciones educativas en el uso profesional de las TIC	7	2			5											
				Capacitar y certificar a los Servidores públicos en el uso de TIC	10	5			5											
				Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	2								2							
				Implementación del Manual de Gobierno en Línea.	7	2			5											
				Crear espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	6				2					2				2		
				Aumentar el número de procesos contractuales realizados en línea	6				2					2				2		
				Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros. Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autor	4				2					2						0
Capacitar a los funcionarios municipales en temas relacionados con Gobierno en línea	12	4			4					4										
Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	13	3			5					5						0				
<b>total tics</b>	<b>143</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

SECTOR	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	RECURSOS	FUENTES													
						2012			2013			2014			2015				
						SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.	SGP	R.P.	O.R.		
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Construir, ampliar, adecuar, remodelar y/o optimizar la infraestructura física del municipio	Optimización de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	100	20			30		0	30		0	20		0		
				Puesta en marcha de la planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	25	5			20										
				Adecuación Plaza de mercado municipal.	30				20			10							
				Mantenimiento y mejoramiento del Cementerio, Parques Municipales, andenes y mobiliarios del espacio público	21	5			5			6					5		
				dotacion de mobiliario al palacio municipal, casa de la cultura y polideportivo municipal	35				15			10					10		
				Construcción de la Plaza de ferias y eventos del municipio	40	5			20			10					5		
				Adquisición de vehiculo automotor	50	50													
				<b>total equipamiento</b>	<b>301</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

<b>PLAN PLURIANUAL - CONSOLIDADO POR SECTORES</b>	
Educación	1,332,000,000
Salud	4,410,000,000
Deporte	379,000,000
Agua potable	2,206,000,000
Vías	1,259,000,000
Superación de la Pobreza extrema	258,000,000
Grupos vulnerables	1,177,000,000
Otros servicios	252,000,000
Juventud	27,000,000
Institucional	405,000,000
Ambiental	323,000,000
Prevención de desastres	394,000,000
Vivienda	604,000,000
Cultura	446,000,000
Turismo	126,000,000
Agropecuario	385,000,000
Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	210,000,000
TIC	143,000,000
Equipamiento Municipal	301,000,000
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>14,637,000,000</b>





## *7 ANEXOS*

# *ACTAS DE CONCERTACION CON LA COMUNIDAD*



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia**  
**Departamento de Boyacá**  
**Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZÓN POR CHISCAS LO HAREMOS BIEN”**  
**CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 001**

OBJETO: Identificación de necesidades de la Comunidad en toda la temática social para consolidar el Plan de desarrollo del Municipio de Chiscas

FECHA: Marzo 18 de 2012

HORA: 9:00 a.m.

**LUGAR: Vereda las Mercedes**

**ASISTENTES:**

Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, Yolima Cuadros Rodriguez Tesorera Municipal, Dra. Lida Personera Efraín Becerra Cely, Yazmin Suescun Chuscal secretaria ejecutiva del despacho, equipo de trabajo: Juan Carlos Alfonso Cetina; Fredy Orlando Fonseca González; Líderes y comunidad en general de la vereda Las Mercedes.

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la reunión y bien venida a cargo del Servidor Público de la Alcaldía Efraín Becerra Cely.
2. Presentación del señor Arquitecto Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, y el equipo de trabajo, compuesto por los Doctores Juan Carlos Alfonso C. y Freddy O. Fonseca González Contratistas de FUNDESOCIAL.
  - a. Intervención del Dr. Freddy O. Fonseca González sobre el objetivo de la reunión y dinámica a seguir.
3. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del Doctor Juan Carlos Alfonso Cetina.
4. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de la zona Urbana del Municipio de Chiscas.
5. Conclusiones y culminación de la reunión.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

DESARROLLO

1. El señor Efrain Becerra Cely, presentó a los señores Doctor Juan Carlos Alfonso C. y Dr. Fredy O. Fonseca González, quienes conforman el equipo de trabajo el cual tiene la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2014.
2. El Doctor Fredy O. Fonseca G. se dirigió a la Comunidad, con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo de acuerdo al presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo, explica la dinámica de la reunión y le concede la intervención al Doctor Juan Carlos Alfonso C. quien expone la temática por sectores, acto seguido le concede la palabra a cada uno de los asistentes que así lo solicitaren.
3. El señor RIGOBERTO HERRERA identificado con c.c. 2.828.823 solicita el servicio médico de enfermera y médico permanente y que no sea médico rural, que se ponga en funcionamiento el Centro Médico de las Mercedes. Doña HORTENCIA COOREA con c.c. No. 23.507.333 exige que los medicamentos POS se formulen a los pacientes que hacen uso del servicio médico, don JUAN DE JESUS ARDILA SOLICITA SE REABRAN los puestos de salud de las veredas Las Cañas, Las Mercedes y Aposentos, don ANSELMO RUIS afirma que si el sistema de salud se encuentra centralizada se descentralice, doña MERCEDES TIBANÁ R. con c.c. 23.507.249 afirma que se realicen brigadas de salud permanente y que el servicio de ambulancia debe ser permanente para la vereda las Mercedes.
4. En el tema de educación Doña MILA CERINZA con c.c. 39.775.498 solicita sala de internet permanente para los Colegios, inversión en infraestructura para los Colegios de la Vereda, construcción del salón comunal, suministro de implementos deportivos y arreglo de las canchas de baloncesto.
5. En el tema de alimentación escolar doña NOHEMÍ VARGAS reclama el subsidios de almuerzo y don JUAN DE JESUS ARDILA exige calidad de los alimentos y fechas de vencimiento, doña FLOR ALBA CASTELLANOS solicita servicio de transporte a la vereda Rechiniga. El señor FREDY ORLANDO MORA solicita que la producción de las huertas escolares sea contratada para el suministro de la alimentación escolar además requiere más apoyo para la red unidos como también de incentivos.
6. En el tema de agua potable y saneamiento básico el señor RIGOBERTO HERRERA con c.c. No. 2.828.823 dice que existe mucha tubería dañada además de 20 uniones que se necesitan con urgencia se necesita potabilización y calidad del agua para consumo humano. Piden mejorar la potabilización del agua y el mantenimiento de tanques y redes don GONZALO SUESCUN pide la construcción del alcantarillado y solicita más unidades sanitarias el señor MARIO JEJEN con c.c. No. 1.828.261 solicita terminar el alcantarillado sector el Batán.
7. En deportes y recreación la señora MILÚ SERINZA con c.c. No. 39.775.498 solicita apoyo a los campeonatos interveredales masculino como femenino mantenimiento a la cancha de futbol y la del Colegio de las Mercedes, se necesitan escuelas de formación deportiva, don MARIO JEJEN solicita apoyo de obras de infraestructura arquitectónica como a la casa municipal de las Mercedes.
8. En el tema de desarrollo rural el señor FREDY MORA pide la compra de un tractor, apoyo del SENA y la Red Unidos además insta a la administración Municipal para la compra de un



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

tanque de enfriamiento para depositar la producción de leche de la vereda de manera que se conserve la calidad y cantidad de la misma, don PEDRO DUARTE invita a asociarse a los agricultores y ganaderos y le pide apoyo a la administración en este proceso asociativo, reactivar la plante de servicio animal (matadero) y el distrito de riego de las Mercedes.

9. En el tema de servicios públicos domiciliarios doña MILÚ SERINZA hace una observación en la prestación del servicio de energía eléctrica pues a diario se va el servicio de 2 a tres veces por día, solicita apoyo de la cuadrilla de la EBSA y solicita extensión del cableado eléctrico por las veredas (ampliar el cubrimiento).
10. En movilidad y transporte doña MILÚ SERINZA solicita el mantenimiento de la carretera a la vereda de Rechiniga y reapertura de la vía Rechiniga – Golondrinas - Casiano, reapertura de la vía de las Mercedes – Cañas, don RIGOBERTO HERRERA solicita el empedrado de la calle principal (entrada) de las Mercedes, mantenimiento de caminos veredales, el puente de el Batan se cayó y pide su reconstrucción inmediata, solicita además la construcción del puente peatonal sobre la playa.
11. En el tema de vivienda don GONZALO SUESCUN solicita para le sector el Salado mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda prefabricada esto para el caso de riesgo por avalancha permitir su reubicación.
12. En el fortalecimiento institucional solicitan el servicio de wifi para el servicio de los Colegios. Fortalecer la telefonía celular con una antena receptora.
13. En el tema de orden público seguridad y convivencia ciudadana don PEDRO DUARTE solicita que el batallón de alta montaña lo declaren como permanente y no transitorio y un carro para la policía que sirva de ambulancia.
14. En el tema de prevención de desastres doña MILÚ SERINZA pide reactivación de las estructuras de riesgo permanente, El Comandante de la policía pide plan de contingencias y reactivar el CLOPAD, para la prevención se solicita contratar un profesional idóneo (cruz roja) para que capacite a la Comunidad, doña MILÚ SERINZA solicita filtros profundos y revisado del alcantarillado para prevenir desastres.
15. Los asistentes y líderes de la vereda tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones dependiendo de las sugerencias en cada sector social, La Consejal Sandra Torres pidiendo la palabra para aclarar que es necesario que la comunidad tome conciencia y haga parte de las soluciones además se unan para el beneficio del Municipio.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Clasificando en los siguientes sectores:

#### **SECTOR SALUD:**

- Contratación de un profesional en salud y enfermera.
- Apertura del puesto de salud.
- Mejoramiento del servicio de la ESSE o cambio a la ESSE a la de Güican
- Mejoramiento del servicio de la EPS.
- Efectuar socialización de los medicamentos contenidos en el POS y que sean formulados.
- Realizar gestiones respectivas para la consecución de una unidad móvil médica.
- Saneamiento ambiental.
- Implementar brigadas de salud, realizar promoción y prevención en el servicio médico fumigaciones periódicas en las Escuelas y en los sitios donde se empoza el agua.

#### **SECTOR EDUCACIÓN:**

- Mejoramiento de las rutas escolares.
- Sala de informática con servicio wifi.
- Inversión en infraestructura para el colegio.
- Construcción de salón comunal.
- Estrategias para evitar la deserción escolar.
- Control sobre los alimentos con fechas de vencimiento, calidad y manejo.
- Fortalecimiento de las granjas escolares y aplicación de nuevas tecnologías.

#### **SECTOR VIVIENDA:**

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Proyectar vivienda de interés rural.
- Construcción de unidades sanitarias, cocinas y habitaciones dignas.
- Reubicación de vivienda.

#### **SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Reactivación del CLOPAD y los planes de contingencia.
- Identificar los filtro profundos los cuales pueden causar desastres antrópicos.
- Dotar la junta de defensa Civil.
- Identificar las zonas de alto riesgo por causas antrópicas y naturales.
- Levantamiento del inventario delos lugares del alto riesgo (actualización del EOT)
- Prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos.
- Reubicación de Unidades familiares que se encuentran en riesgo por amenazas naturales.
- Dotación de equipos para la atención de emergencias.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Cambio de tubería plástica por tubería adecuada.
- Mejoramiento y mantención de los tanques y redes (potabilización de aguas)
- Legalización de predios por el sistema de áreas protegidas.
- Proyectar plantas de tratamiento y remodelación de las mismas
- Gestionar el aseguramiento el estado y calidad de las aguas para consumo Humano. (micro laboratorio).
- Compra de predios de interés hídrico.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias.
- Proyectar y terminar el sistema de alcantarillado existente.

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Programación de campeonatos interveredales
- Dotación de implementos deportivos.
- Implementación de escuelas deportivas
- Arreglo de la cancha del Colegio técnico y mantenimiento, terminación y adecuación de escenarios deportivos.

**SECTOR AGROPECUARIO**

- Compra de terrenos para el Coliseo de Ferias.
- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.
- Fortalecimiento del sector lechero (tanque de enfriamiento)
- Capacitación técnica por parte de la UMATA (vacunación e inseminación artificial).
- Proyecto de granja escolar e integral.
- Apoyo a las asociaciones de agricultores y ganaderos.

**SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Promover rutas ecológicas y el agroturismo
- Incentivar el teatro la poesía y la danza.
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradición.
- Recuperación de nuestras tradiciones.
- Protección del legado histórico ancestral.
- Realizar ferias artísticas gastronómicas.
- Proyectar evaluar y fortalecer las posadas campesinas.
- Gestionar un sello verde para la producción agrícola limpia.
- Tramitar reconocimiento por parte de la Honorable Asamblea departamental de Boyacá para que el Municipio de Chiscas sea declarado como área de paisaje Boyacense y patrimonio paisajístico.
- Identificar centros de interés turístico

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Protección de aljibes.

**SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Prevención del maltrato infantil
- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Programas de nutrición.
- Suministro de sillas de ruedas a discapacitados.
- Capacitación para madres cabeza de familia.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Inversión en infraestructura casa Mpal. Las Mercedes
- Reductores de velocidad
- Construcción de camino peatonales
- Apertura de vías
- Actualizar y colocar nomenclatura en el casco urbano
- Alcantarillado.
- Extensión de las redes eléctricas.
- Establecimiento permanente del batallón de alta montaña.

**OTROS SECTORES:**

- Mayor cobertura señal de T.V.
- Reapertura del distrito de riego
- Mantenimiento de las redes eléctricas y cambios de postes y transformadores.
- Servicio telefónico cobertura para celular (Casiano).
- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.

1. Siendo la 6:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de la zona de las Mercedes del Municipio de Chiscas, y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio.

**EVIDENCIA DE LA MESA DE TRABAJO:**



**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**







**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZÓN POR CHISCAS LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 002**

OBJETO: Identificación de necesidades de la Comunidad en toda la temática social para consolidar el Plan de desarrollo del Municipio de Chiscas

FECHA: Marzo 19 de 2012

HORA: 10:00 a.m.

**LUGAR: Vereda Meseta Grande, Meseta Chiquita, Llantenal**

**ASISTENTES:**

Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, Yolima Cuadros Rodríguez Tesorera Municipal, Dra. Lida Personera Efraín Becerra Cely, Jazmín Suescun Chuscal secretaria ejecutiva del despacho, equipo de trabajo: Juan Carlos Alfonso Cetina; Fredy Orlando Fonseca González; Líderes y comunidad en general de las veredas meseta grande, meseta chiquita, llantenal.

**ORDEN DEL DIA**

6. Instalación de la reunión y bienvenida a cargo del Servidor Público de la Alcaldía Efraín Becerra Cely.
7. Presentación del señor Arquitecto Ivan Torres secretario de planeación municipal, y el equipo de trabajo, compuesto por los doctores Juan Carlos Alfonso C. y Fredy O. Fonseca González Contratistas de FUNDESOCIAL.
  - a. Intervención del Dr. Freddy O. Fonseca González sobre el objetivo de la reunión y dinámica a seguir.
8. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del Doctor Juan Carlos Alfonso Cetina.
9. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de la zona Urbana del Municipio de Chiscas.
10. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

16. El señor Efraín Becerra Cely, presentó a los señores Doctor Juan Carlos Alfonso C. y Dr. Fredy O. Fonseca González, quienes conforman el equipo de trabajo el cual tiene la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2014.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

17. El Doctor Fredy O. Fonseca G. se dirigió a la Comunidad, con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo de acuerdo al presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo, explica la dinámica de la reunión y le concede la intervención al Doctor Juan Carlos Alfonso C. quien expone la temática por sectores, acto seguido le concede la palabra a cada uno de los asistentes que así lo solicitaran.
18. El señor JUAN DE JESUS LEAL identificado con c.c. 1.036.785 solicita se realicen brigadas de salud (toma de tención) que se conforme un grupo interdisciplinario de salud. VALENTINA LEAL afirma que aunque existe un puesto de salud los profesionales de la salud hace más de un año no hacen presencia, además propone que el servicio de ambulancia sea prestada por una unidad móvil odontológica . Don ALVARO COOREA con c.c. 4.098.626 sostiene que la calidad del servicio de salud es muy mala por ejemplo cuando se practican exámenes médicos los resultados son demorados hasta tres meses, el Señor ORLANDO VALBUENA con c.c No. 4.098.276 sostiene que el cubrimiento del PTS es irregular y propone la contratación de un Médico que atienda el tema de promoción y prevención, que la droga recetada por los médicos consta de dolex y acetaminofén y propone la socialización de la droga incluida en el POS.
19. En el tema de educación el señor CARLOS OBANDO VALBUENA identificado con c.c. No. 4.098.722 en el sector de Meseta Grande los servicios públicos como el agua no se presta este servicio, los dormitorios de los profesores se encuentran para mantenimiento en la Escuela de Meseta , el señor GILBERTO REATIGA con c.c. No. 4.099.677 solicita se hagan las ventanas de la Escuela Llantenal y realizar mantenimiento en general incluyendo los techos al igual en el jardín infantil, solicitan además Escuelas de formación deportiva y suministro de elementos deportivos y continuar con los juegos veredales.
20. En el tema de la alimentación escolar la señora MAIDA VILLAREAL de la red Unidos propone incentivar las huertas caseras y contratar con ellas la materia prima para hacer la alimentación escolar, don ALVARO BARON con c.c. No. 4.098.626 solicita la planta de tratamiento de agua potable, puesta en marcha del acueducto del Concavo vereda Laucusi que tiene 67 unidades familiares, pues la captación actual la están tomando de un pozo negro según don ALVARO BARÓN. Don PEDRO JESUS CORREA solicita el fortalecimiento de la Junta del Acueducto Meseta Grande – Casiano, el acueducto del sector de Llantenal se encuentra deteriorado al igual que el acueducto de laguna, a lo que el Arquitecto IVAN TORRES le señala que existe reunión el próximo domingo para tratar este tema de interés general marcado en todas las veredas del Municipio de Chiscas.
21. En el tema de recreación deporte y cultura el señor GILBERTO REATIGA con c.c. No. 4.099.677 solicita ampliar el ente deportivo a otras áreas tales como: ciclismo, tejo, vincular a la mujer en estos eventos y hacer cachas de futbol y baloncesto, creación del salón comunal al lado de la Capilla, incluir rutas turísticas, hostales turísticos y publicidad en este tema.
22. En el tema de orden publico seguridad y convivencia el señor Comandante de Policía pide informar a la estación de policía la situación de hurtos y situaciones extrañas.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

23. En el tema de prevención de desastres se socializa el sistema CLOPAD como se previenen los desastres y como se comunican además de su problemática riesgos y amenazas. Manifiesta la comunidad que en la Vereda Llantenal existe riesgo de deslizamiento y por esta razón solicitan la reubicación de las familias que allí residen.
24. En el tema de desarrollo rural el señor ALVARO BARÓN con c.c No. 4.098.626 solicita apoyo y capacitación en la inseminación artificial y mejoramiento genético, además de insumos a muy bajo costo. Que exista cofinanciación para la construcción de establos amigables con el medio ambiente y en consecuencia el ganado se establezca. El funcionario JUAN ARDILA agrega que existe un proyecto de establos integrales y proyectos productivos para madres cabeza de familia y población pobre y vulnerable, subsidiando el capital semilla.
25. En el tema de servicios públicos domiciliarios Don RAÚL ORTIZ con c.c. No. 4.099.757 solicita la extensión de las redes eléctricas sector Llano Grande – Pantano Hondo.
26. En seguridad vial Don PARMENIO RUIZ identificado con c.c. No. 4.099.567 solicita se arregle el paso en el sector la Loma de los Blancos y solicita transporte escolar para 60 niños y mejorar las vías, llama la atención de Chofer del bus que es imprudente para manejar, la Comunidad propone encontrarse con los niños y su transporte en el paso malo y este arreglarlo junto con la Comunidad, solicitan además el mantenimiento a los caminos veredales, arreglo de carreteras y la apertura de la vía Golondrina – Las Mercedes. Mantenimiento del puente Cuscanera de la misma forma mantenimiento del puente vereda Rucal – vía Batallón.
27. En el tema de tecnologías de la comunicación la Comunidad solicita una antena de comunicación celular y otra para televisión en el sector las Cañas
28. Los asistentes y líderes de la vereda tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones dependiendo de las sugerencias en cada sector social, La Consejal Sandra Torres pidiendo la palabra para aclarar que es necesario que la comunidad tome conciencia y haga parte de las soluciones además se unan para el beneficio del Municipio.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Realizar Brigadas de salud con grupo interdisciplinario
- Mejoramiento del servicio de la EPS.
- Efectuar socialización de los medicamentos contenidos en el POS y que sean formulados.
- Apertura del puesto de salud.
- Mejoramiento del servicio de la ESSE o cambio a la ESSE a la de Güican
- Realizar gestiones respectivas para la consecución de una unidad móvil médica.

**SECTOR EDUCACIÓN:**

- Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Aseguramiento de la calidad de servicios públicos
- Mejoramiento de las rutas escolares.
- Sala de informática con servicio wifi.
- Inversión en infraestructura para el colegio.
- Estrategias para evitar la deserción escolar.
- Control sobre los alimentos con fechas de vencimiento y calidad.
- Fortalecimiento de las granjas escolares y aplicación de nuevas tecnologías.

#### **SECTOR VIVIENDA:**

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Proyectar vivienda de interés rural.
- Construcción de unidades sanitarias, cocinas y habitaciones dignas.
- Reubicación de vivienda.

#### **SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Declaración emergencia en sectores de alto riesgo.
- Dotar la junta de defensa Civil.
- Reactivación del CLOPAD y los planes de contingencia.
- Identificar las zonas de alto riesgo por causas antrópicas y naturales.
- Levantamiento del inventario de los lugares del alto riesgo
- Prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos.
- Reubicación de Unidades familiares que se encuentran en riesgo por amenazas naturales.
- Dotación de equipos para la atención de emergencias.

#### **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Inversión en planta de tratamiento.
- Apoyo y puesta en marcha de los acueductos veredales.
- Cambio de tubería plástica por tubería adecuada.
- Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en especial el de agua.
- Mejoramiento y mantención de los tanques de potabilización de aguas
- Legalización de predios por el sistema de áreas protegidas.
- Proyectar plantas de tratamiento y remodelación de las mismas
- Gestionar el aseguramiento del estado y calidad de las aguas para consumo humano. (micro laboratorio).
- Compra de predios de interés hídrico.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias.

#### **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Programación de campeonatos interveredales
- Dotación de implementos deportivos.
- Implementación de escuelas deportivas.
- Escuelas de formación deportiva.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Motivar la participación femenina en las diferentes disciplinas deportivas.
- Adecuación de escenarios deportivos.

#### **SECTOR AGROPECUARIO**

- Apoyo al programa de huertas caseras.
- Fortalecimiento a programas de inseminación artificial y mejoramiento genético.
- Prototipo de establos integrales amigables con el medio ambiente
- Compra de terrenos para el Coliseo de Ferias.
- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.
- Proyectos de establos integrales amigables ambientalmente.
- Capacitación técnica por parte de la UMATA (vacunación e inseminación artificial).
- Proyecto de granja escolar e integral.

#### **SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Promover rutas ecológicas y hostales turísticos y publicitarlos.
- Incentivar el teatro la poesía y la danza.
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradición.
- Recuperación de nuestras tradiciones.
- Protección del legado histórico ancestral.
- Realizar ferias artísticas gastronómicas.

#### **SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.
- Protección de aljibes.

#### **SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Prevención del maltrato infantil
- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Programas de nutrición.
- Capacitación para madres cabeza de familia y población pobre y vulnerable.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales
- Mantenimiento de caminos veredales
- Construcción de camino peatonales
- Apertura de vías
- Alcantarillado.
- Ampliación de redes eléctricas.

#### **OTROS SECTORES:**

- Apoyo de proyectos a mujeres cabeza de familia.
- Mayor cobertura señal de T.V.
- Extensión de las redes eléctricas.
- Servicio telefónico, cobertura para celular.





## “De Corazón por Chiscas... lo haremos bien” Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.

2. Siendo la 6:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

### CONCLUSIONES:

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de las Veredas Meseta Grande, Meseta Chiquita, Llantenal del Municipio de Chiscas, y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio.

### EVIDENCIA DE LA MESA DE TRABAJO:





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 003**

OBJETO: Reunión Vereda Aposentos, Upa y Llano de tabaco  
FECHA: Marzo 20 de 2012

HORA: 02:00 a.m.

**LUGAR: SALON COMUNAL**

**ASISTENTES:**

Fredy Orlando Fonseca González (Especialista en Gestión Ambiental y Sistemas Integrados de Calidad), Juan Carlos Alfonso Cetina (Administrador de Empresas), Administración Municipal, Líderes y Comunidad en General de las veredas Aposentos, Upa y Llano de Tabaco.

**ORDEN DEL DIA**

2. Instalación de la reunión a cargo del señor Efraín Becerra.
3. Presentación de los Doctores Fredy Fonseca G, Juan Carlos Alfonso C. y equipo de trabajo.
4. Intervención del Doctor Fredy Fonseca G.
5. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del doctor Juan Carlos Alfonso C.
6. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de las veredas de Aposentos, Upa y Llano de tabaco.
7. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

3. El señor EFRAIN BECERRA, se dirigió a la comunidad, con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo en el presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo.
4. El señor EFRAIN BECERRA, presentó a los doctores; Fredy Orlando Fonseca y Juan Carlos Alfonso Cetina quienes tienen la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2015.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

5. El señor Juan Carlos Alfonso, toma la palabra con el fin de concientizar a la comunidad que es necesario que ellos hagan parte en los proyectos de planeación ya que esto no es tarea exclusiva de Alcalde, reiterando la importancia que la gente presente sus ideas y estén pendientes de las obras del municipio, siendo este un escenario para la democracia, siendo Participativos e Incluyentes.
  
6. El señor EFRAIN BECERRA aclaró que el Plan de Desarrollo, es un beneficio para la misma comunidad siendo así que la alcaldía tiene la obligación de elaborar e implementar, aclarando así su plan de gobierno encaminado al mismo programa. De igual manera manifiesto que hubo una reducción considerable en el presupuesto del municipio y que era prácticamente imposible cubrir todas las necesidades, teniendo en cuenta que son 9 veredas las cuales tenían que cohibirse de muchos privilegios. En este aspecto el señor JUAN CARLOS ALFONSO invitó a la comunidad de estas veredas a exponer sus principales problemáticas y alternativas de solución a las mismas, conforme a las sugerencias ya expuestas, las cuales serán ordenadas por mayor prioridad con el fin de realizar un proyecto estratégico.
  
7. Los asistentes y líderes de las veredas en mención tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones de acuerdo a las sugerencias expuestas por los señores Fredy Fonseca y Juan Carlos Alfonso.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Reactivación del servicio de Odontología
- Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria
- Optimizar servicio de ambulancia en la vereda.
- Garantizar la calidad de los servicios públicos en el centro de salud veredal

**SECTOR EDUCACIÓN:**

- Construcción de Aulas Educativas en la Sede Del colegio Ubicada en la Vereda Aposentos
- Implementación de Transporte escolar en el Sector Macaravita.
- Mantenimiento (Cambio caballetes del salón, comedor y cocina).

**SECTOR VIVIENDA:**

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Construcción del Tanque de Almacenamiento para el Acueducto de la Vereda Aposentos.
- Suministrar Tubería para El Acueducto Interveredal.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Dotación de Tanques de almacenamiento Sede del Colegio Ubicada en la Vereda Aposentos
- Gestionar concesión de aguas Acueducto Interveredal.
- Optimizar el servicio del acueducto para la vereda.
- Potabilización del agua.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias.

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Organizar Campeonatos Deportivos Interveredales
- Dotación de implementos deportivos para las Sedes Campestras del Colegio.
- Implementar Escuelas de Formación Deportiva.

**SECTOR AGROPECUARIO**

- Dotar de Distrito de Riego a la Vereda Aposentos Llano de Tabaco
- Implementación de Programas Agropecuarios
- Capacitación técnica por parte de la Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Proyecto de granja escolar e integral.

**SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Promover eventos culturales en danzas, música, teatro y otras capacitaciones.
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradición.
- Recuperación de nuestras tradiciones.
- Paseos ecológicos.

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.
- Protección de fuentes hídricas.

**SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Programas de nutrición.
- Suministro de sillas de ruedas a discapacitados.
- Capacitación para madres cabeza de familia y personas desplazadas.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de Vías, Redes Terciarias, arreglo de caminos y Puentes Veredales de Aposentos y Llano de Tabaco, especialmente en el Sector el Ramal Aposento a la Fragua y en el Sector Limón al Puente Chiscano.

**VIVIENDA**

- Construcción de Unidades Sanitarias para las Personas de Estrato 1



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**OTROS SECTORES:**

- Mayor cobertura señal de telefonía celular
- Mantenimiento y ampliación de las redes eléctricas

8. Siendo la 12:00 m se dio por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de la vereda Aposentos, Upa y Llano de tabaco, y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio, tal y como consta en las actas de participación.

**EVIDENCIA DE REUNIÓN:**





**“De Corazón por Chiskas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**







**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZÓN POR CHISCAS LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 004**

OBJETO: Identificación de necesidades de la Comunidad en toda la temática social para consolidar el Plan de desarrollo del Municipio de Chiscas

FECHA: Marzo 20 de 2012

HORA: 10:00 a.m.

**LUGAR: Veredas Peña Blanca, Soyagra, Rodeo, Cardonal**

**ASISTENTES:**

Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, Yolima Cuadros Rodríguez Tesorera Municipal, Dra. Lida Personera Efraín Becerra Cely, Yasmin Suescun Chuscal secretaria ejecutiva del despacho, equipo de trabajo: Juan Carlos Alfonso Cetina; Fredy Orlando Fonseca González; Líderes y Comunidad en general de veredas Peña Blanca, Soyagra, Rodeo, Cardonal

**ORDEN DEL DIA**

8. Instalación de la reunión a cargo del Servidor Público de la Alcaldía Efraín Becerra Cely.
9. Presentación del señor Arquitecto Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, y el equipo de trabajo, compuesto por los doctores Juan Carlos Alfonso C. y Fredy O. Fonseca González Contratista de FUNDESOCIAL.
10. Intervención del Dr. Fredy O. Fonseca González sobre el objetivo y dinámica a seguir
11. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del Doctor Juan Carlos Alfonso Cetina.
12. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de las veredas de Peña Blanca, Soyagra, Rodeo, Cardonal.
13. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

9. El señor EFRAIN BECERRA CELY, presentó a los señores Doctor Juan Carlos Alfonso C. y Dr. Fredy O. Fonseca González, quienes conforman el equipo de trabajo el cual tiene la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2014.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

10. El Doctor Fredy O. Fonseca G. se dirigió a la Comunidad, con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo de acuerdo al presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo, explica la dinámica de la reunión y le concede la intervención al Doctor Juan Carlos Alfonso C. quien expone la temática por sectores, acto seguido le concede la palabra a cada uno de los asistentes que así lo solicitaran.
11. El señor HENRY MARTINEZ identificado con c.c. 13.745.791 pide se active el puesto de Salud de la Vereda las Cañas y preste el servicio por lo menos 8 días al mes, además solicita realizar nuevas encuestas para depurar las bases de datos del Sisben pues existe mucha población que se encuentra en estrato 2 cuando en realidad son estrato 1. La Señora Mercedes con c.c. 23.506.638 Rojas solicita brigadas de salud por que no se volvieron a realizar. El Señor RUFINO BÁEZ con c.c. 1.036.952 afirma que se deben mejorar los mecanismos de socialización de los medicamentos que se encuentra dentro del POS. Para que el médico los formule. El Señor Germán Zambrano con c.c. 4.099.469 afirma que la droga que formulan sea entregada en el despacho del Hospital y no en otro lado. El Señor Neftalí Zambrano Con c.c. 4.099.207 que el servicio de ambulancia es malo y solicita una unidad móvil médica.
12. El Arquitecto IVAN TORRES, tomó la palabra con el fin de concientizar a la comunidad que es necesario que ellos hagan parte en los proyectos y programas de planeación ya que esto no es tarea exclusiva del Alcalde, reiterando la importancia que la Comunidad presente sus inquietudes y sugerencias a demás que estén pendientes de las obras del municipio.
13. La Señora Martha Torres con c.c. 23.508.854 solicita la reubicación del Colegio con sede en Peña Blanca el Rodeo por alto riesgo de deslizamiento. El Señor Rufino Báez afirma que se requiere de elementos de cómputo como impresoras y computadores, mantenimiento y encerramiento de la planta física del Colegio Peña Blanca. El Señor Silvino Torres con c.c. 4.398.387 afirma que existe deserción escolar en la Vereda y que se hace necesario la construcción de un tanque para la captación del agua del Colegio Peña Blanca y la construcción de un pozo séptico para la Escuela de Soyagra.
14. Para el tema de agua potable y saneamiento básico el Señor Neftalí Zambrano con c.c. 4.099.207 toma el uso de la palabra y sostiene que la mayoría de acueductos veredales de Chorro Alto y Chorro Bajo no tiene legalidad es decir no tienen concesión de aguas por parte de la CAR de Boyacá, además solicita el cambio de la tubería del Rodeo a Soyagra sector loma de cuartes. Solicita apoyo a la CAR de Boyacá por medio de planeación Municipal y recursos para apoyar las actividades de las Juntas de Acueducto Locales.
15. En el tema de deportes recreación y cultural el Señor Egdal Yonaider toma la palabra y afirma que se debe arreglar la cancha del Colegio técnico y que se deben realizar mantenimiento, terminación y adecuación de escenarios deportivos.
16. Se abre el tema de prevención de desastres y hace uso del turno el Señor Sargento Carreño señalando que existen deficiencias de elementos para atender los diferentes eventos que se presenten tales como incendios, avalanchas e inundaciones y solicita la dotación de elementos para atender estas eventualidades. El señor Henry Martínez identificado con c.c. No. 13.745.791 solicita la reubicación de la casa de Margarita Joya por encontrarse en situación de riesgo de avalancha.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

17. El señor Henry Martínez con c.c. 13.743.791 exhorta para continuar con las campañas de vacunación, el señor Silvino Torres anota que el proceso de vacunación sea realizada por personas con experiencia y que se capacite en la inseminación artificial.
18. Se solicita mantenimiento de las redes eléctricas además los postes se encuentran para reposición y se necesita un nuevo transformador en el punto No. 15.
19. La Comunidad solicita el replanteo de la vía de la escuela al Rodeo con alcantarillado, arreglo de caminos veredales, se necesita cabezotes de peña blanca a duartes arriba con alcantarillado y mantenimiento de las vías terciarias, se necesita puente peatonal de Soyagra a Peña Blanca, reconstrucción del puente peatonal el Zapatero, reapertura de la vía del Rodeo, Cardonal Sinchos, límites, apertura de la vía Soyagra Higuera con la finalidad de apoyar la explotación minera.
20. Construcción de unidades sanitarias y reubicación de vivienda del sector las Tapias
13. Los asistentes y líderes de la vereda tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones dependiendo de las sugerencias en cada sector social, La Consejal Sandra Torres pidiendo la palabra para aclarar que es necesario que la comunidad tome conciencia y haga parte de las soluciones además se unan para el beneficio de la Vereda.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Efectuar socialización de los medicamentos contenidos en el POS y su despacho.
- Mejorar el servicio de ambulancia en las veredas
- Implementar una ruta crítica para el traslado de pacientes.
- Realizar gestiones respectivas para la consecución de una unidad móvil médica.
- Reactivación del puesto de salud (Las Cañas).
- Saneamiento ambiental.
- Implementar brigadas de salud, realizar promoción y prevención en el servicio médico fumigaciones periódicas en las Escuelas y en los sitios donde se empoza el agua.

**SECTOR EDUCACIÓN:**

- Mantenimiento de las Escuelas (Construcción de tanque para captación de agua y construcción de pozo séptico).
- Dotación para material de computo (Impresoras y computadoras).
- Dotación de material didáctico y kit escolar.
- Seguridad (cielo raso y enrejado).
- Reubicación de Escuela.
- Estrategias para evitar la deserción escolar.
- Pupitres para las Escuelas.
- Encerramiento de escuelas.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**SECTOR VIVIENDA:**

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Proyectar vivienda de interés rural.
- Construcción de unidades sanitarias.
- Reubicación de vivienda.
- Revisión y actualización de predios por falsa tradición.

**SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Reubicación de Unidades familiares que se encuentran en riesgo por amenazas naturales.
- Dotación de equipos para la atención de emergencias.

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Estrategia para gestionar ante las autoridades la concesión de la concesión de las aguas.
- Cambio de tubería plástica para optimizar el servicio del acueducto para la vereda.
- Compra de predios de interés hídrico.
- Potabilización del agua.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias.

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Dotación de implementos deportivos.
- Arreglo de la cancha del Colegio técnico y mantenimiento, terminación y adecuación de escenarios deportivos.

**SECTOR AGROPECUARIO**

- Capacitación técnica por parte de la UMATA (vacunación e inseminación artificial).
- Asociaciones corporativas
- Créditos.
- Proyecto de granja escolar e integral.

**SECTOR CULTURA Y TURISMO:**

- Promover eventos culturales en danzas, música, teatro y otras capacitaciones.
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradicionales.
- Recuperación de nuestras tradiciones.
- Paseos ecológicos.

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.
- Protección de aljibes.

**SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Programas de nutrición.
- Suministro de sillas de ruedas a discapacitados.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Capacitación para madres cabeza de familia.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de vías terciarias  
La Comunidad solicita la apertura de vías y mantenimiento con la finalidad de apoyar la explotación minera.
- Replanteo de la vía de la escuela al Rodeo con alcantarillado, arreglo de caminos veredales, se necesita cabezotes de peña blanca a duartes arriba con alcantarillado y mantenimiento de las vías terciarias, puente peatonal, reconstrucción del puente peatonal el Zapatero, reapertura de la vía del Rodeo, Cardonal Sinchos, limites, apertura de la vía Soyagra Higueras.
- Proyecto puentes Tiracoz, molina y la mesa.
- Construcción de tanque para la captación de agua.
- Mantenimiento de redes eléctricas.
- Alcantarillado.

**OTROS SECTORES:**

- Mayor cobertura señal de T.V.
- Mantenimiento de las redes eléctricas y cambios de postes y transformadores.
- Servicio telefónico.
- Implementar un plan para eliminar la inseguridad en Soyagra.

21. Siendo la 1:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de las Veredas Peña Blanca, Soyagra, Rodeo, Cardonal, y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**EVIDENCIAS DE LA MESA DE TRABAJO**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**







**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 005**

OBJETO: Reunión Vereda Las Cañas  
FECHA: Marzo 12 de 2012

HORA: 09:00 a.m.

**LUGAR: ESCUELA DEL SECTOR**

**ASISTENTES:**

Fredy Orlando Fonseca González (Especialista en Gestión Ambiental y Sistemas Integrados de Calidad), Juan Carlos Alfonso Cetina (Administrador de Empresas), Administración Municipal, Líderes y comunidad en general de la vereda Las Cañas

**ORDEN DEL DIA**

14. Instalación de la reunión a cargo del señor Efraín Becerra.
15. Presentación de los Doctores Fredy Fonseca G, Juan Carlos Alfonso C. y equipo de trabajo.
16. Intervención del Doctor Fredy Fonseca G.
17. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del doctor Juan Carlos Alfonso C.
18. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de la vereda Las Cañas.
19. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

22. El señor EFRAIN BECERRA, se dirigió a la comunidad , con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo en el presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo.
23. El señor EFRAIN BECERRA, presentó a los doctores; Fredy Orlando Fonseca y Juan Carlos Alfonso Cetina quienes tienen la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2015.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

24. El señor Juan Carlos Alfonso, toma la palabra con el fin de concientizar a la comunidad que es necesario que ellos hagan parte en los proyectos de planeación ya que esto no es tarea exclusiva de Alcalde, reiterando la importancia que la gente presente sus ideas y estén pendientes de las obras del municipio, siendo este un escenario para la democracia, siendo Participativos e Incluyentes.
  
25. El señor EFRAIN BECERRA aclaró que el Plan de Desarrollo, es un beneficio para la misma comunidad siendo así que la alcaldía tiene la obligación de elaborar e implementar, aclarando así su plan de gobierno encaminado al mismo programa. De igual manera manifestó que hubo una reducción considerable en el presupuesto del municipio y que era prácticamente imposible cubrir todas las necesidades, teniendo en cuenta que son 9 veredas las cuales tenían que cohibirse de muchos privilegios. En este aspecto el señor JUAN CARLOS ALFONSO invitó a la comunidad de estas veredas a exponer sus principales problemáticas y alternativas de solución a las mismas, conforme a las sugerencias ya expuestas, las cuales serán ordenadas por mayor prioridad con el fin de realizar un proyecto estratégico.
  
26. Los asistentes y líderes de las veredas en mención tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones de acuerdo a las sugerencias expuestas por los señores Fredy Fonseca y Juan Carlos Alfonso.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Reactivación del servicio de Odontología
- Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria
- Optimizar servicio de ambulancia en la vereda.
- Saneamiento ambiental.
- Brigadas de salud, fumigaciones periódicamente.
- Adquisición de una Ambulancia

**SECTOR EDUCACIÓN:**

- Dotación de Cobertura de Internet para la sede del Colegio ubicada en la Vereda Las Cañas.
- Mantenimiento de la Sede del Colegio “Betaviba” (Canchas y Escenarios Deportivos).
- Mantenimiento de Escenarios Deportivos Cancha Tapias y Escuela Rinconcitos
- Mejoramiento Infraestructura Escuela Rinconcitos.
- Mejorar la Calidad de la Alimentación Escolar y de los Refrigerios
- Implementar Transporte Escolar en el sector de Peña Blanca
- Dotación de Menaje para el Servicio de Alimentación Escolar
- 

**SECTOR VIVIENDA:**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Realizar Mantenimiento a los Acueductos Interveredales con el propósito de Optimizar el servicio.
- Potabilización del agua.

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Construcción de Escenarios Deportivos en la Vereda
- Implementación de Campeonatos Interveredales

**SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Construcción de Salón Comunal
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradición.
- Crear proyectos para Incentivar el Turismo y Adecuar casas para Hospedaje en la Vereda

**SECTOR ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

- Contar con más Presencia de la Policía y del Ejercito en la Vereda Las Cañas

**SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Reactivar la Defensa Civil
- Capacitar a la Comunidad en Prevención de desastres

**SECTOR AGROPECUARIO**

- Capacitación técnica por parte de la Asistencia Técnica Agropecuaria a la Comunidad.
- Mejoramiento de Semillas
- Mejoramiento Genético

**SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

- Ampliación de la Red Eléctrica Sector los Valles



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Implementar Ruta de Recolección de Basuras
- Apoyar a los Colegios con Capacitaciones concernientes al Tema de Reciclaje
- Solicitar apoyo a Corpoorinoquia con el propósito de proteger nacimientos de agua y Humedales en el Sector.

**SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Subsidios de Vivienda para el Adulto Mayor
- Ampliar Cobertura de los Programas para el Adulto Mayor
- Creación de Programas de Orden Municipal para el Adulto Mayor
- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Atención Integral al Discapacitado
- Creación de Programas de orden Municipal para personas con Discapacidad Física y Cognitiva.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de vías, Red Terciaria y Puentes Veredales.
- Construcción de alcantarillas Sector Rinconcitos
  
- Alcantarillado.

27. Siendo la 12:30 a.m se dio por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de la vereda Las Cañas y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio, tal y como consta en las actas de participación.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 006**

OBJETO: Reunión Vereda Duartes Abajo  
FECHA: Marzo 19 de 2012

HORA: 09:00 a.m.

**LUGAR: SALON COMUNAL**

**ASISTENTES:**

Fredy Orlando Fonseca González (Especialista en Gestión Ambiental y Sistemas Integrados de Calidad), Juan Carlos Alfonso Cetina (Administrador de Empresas), Administración municipal, líderes y comunidad en general de la vereda duartes abajo.

**ORDEN DEL DIA**

20. Instalación de la reunión a cargo del señor Efraín Becerra.
21. Presentación de los Doctores Fredy Fonseca G, Juan Carlos Alfonso C. y equipo de trabajo.
22. Intervención del Doctor Fredy Fonseca G.
23. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del doctor Juan Carlos Alfonso C.
24. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de la vereda Duartes Abajo.
25. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

28. El señor EFRAIN BECERRA, se dirigió a la comunidad , con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo en el presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

29. El señor EFRAIN BECERRA, presentó a los doctores; Fredy Orlando Fonseca y Juan Carlos Alfonso Cetina quienes tienen la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2015.
30. El señor Juan Carlos Alfonso, tomó la palabra con el fin de concientizar a la comunidad que es necesario que ellos hagan parte en los proyectos de planeación ya que esto no es tarea exclusiva de Alcalde, reiterando la importancia que la gente presente sus ideas y estén pendientes de las obras del municipio, siendo este un escenario para la democracia, siendo Participativos e Incluyentes.
31. El señor EFRAIN BECERRA aclaró que el Plan de Desarrollo, es un beneficio para la misma comunidad siendo así que la alcaldía tiene la obligación de elaborar e implementar, aclarando así su plan de gobierno encaminado al mismo programa. De igual manera manifestó que hubo una reducción considerable en el presupuesto del municipio y que era prácticamente imposible cubrir todas las necesidades, teniendo en cuenta que son 9 veredas las cuales tenían que cohibirse de muchos privilegios. En este aspecto el señor JUAN CARLOS ALFONSO invitó a la comunidad de estas veredas a exponer sus principales problemáticas y alternativas de solución a las mismas, conforme a las sugerencias ya expuestas, las cuales serán ordenadas por mayor prioridad con el fin de realizar un proyecto estratégico.
32. Los asistentes y líderes de las veredas en mención tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones de acuerdo a las sugerencias expuestas por los señores Fredy Fonseca y Juan Carlos Alfonso.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Reactivación del servicio de Odontología
- Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria
- Optimizar servicio de ambulancia en la vereda.
- Brigadas de salud, fumigaciones periódicamente.
- Adquisición de una Ambulancia
- Aumento de Personal Medico especialmente los días de Mercado

**SECTOR EDUCACIÓN:**

- Mantenimiento de la Infraestructura del Colegio de la Vereda Duartes Abajo (techos paredes y la construcción de un Muro de Contención).
- Mantenimiento de la Infraestructura del Colegio de la Vereda La Upa (Encerramiento).
- Construcción de Jardín Infantil
- Mejorar la Calidad de la Alimentación Escolar y de los Refrigerios

**SECTOR VIVIENDA:**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Gestionar Unidades Sanitarias

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Gestionar concesión de aguas Acueducto Interveredal.
- Optimizar el servicio del acueducto para la vereda.
- Potabilización del agua.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias

**SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Creación de Escuelas de formación Deportiva
- Construcción de Escenarios Deportivos en la Vereda
- Implementación de Campeonatos Interveredales

**SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Creación de la ruta turística montaña de duartes

**SECTOR ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

- Aumento del pie de fuerza

**SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Reactivar la Defensa Civil
- Capacitar a la Comunidad en Prevención de desastres

**SECTOR AGROPECUARIO**

- Mejor manejo de las pajillas para Inseminación Artificial
- Mejoramiento Genético

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.
- Protección de cuencas Hidrográficas.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Creación de Programas de Orden para la población vulnerable
- Programas de nutrición alimentaria.
- Suministro de sillas de ruedas a discapacitados.
- Capacitación para población vulnerable.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de vías, Red Terciaria y Puentes Veredales.
- Construcción de alcantarillas, al lado de las vías.

33. Siendo la 12:00 .m se dio por terminada la reunión.

#### **CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de la Vereda Duartes Abajo y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-Existió un compromiso real y efectivo por parte de la comunidad para el desarrollo de dicha actividad, en pro del desarrollo del municipio y de su vereda.

### **CONSOLIDADO GENERAL**

Gracias a la participación activa de la comunidad Chiscana, en la consolidación de la información acerca de la problemática actual del Municipio, sus necesidades, proyectos, actividades a desarrollar en pro de un futuro promisorio para esta región, se logró realizar un trabajo puntual, objetivo, incluyente, democrático y participativo, que le permitirá diagnosticar y programar acciones a la administración Municipal tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los Chiscanos y de la región en general. Por ende el equipo de trabajo de Fundesocial ONG, realiza un consolidado general de las necesidades del municipio, que serán aporte fundamental para la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Chiscas 2012-2015.

#### **SALUD;**

Se identificaron dos aspectos de suma importancia, que resumen el sentir de la mayoría de la población;

- La necesidad de una descentralización de los servicios de salud, de la ESE Centro de Salud del Cocuy, en aras de optimizar, garantizar el servicio, y mejorar la calidad del mismo. Se propone Gestionar recursos para la creación de un Hospital de primer nivel para el Municipio.
- Gestionar la Adquisición de una Ambulancia que junto con la ya existente suplan por completo la demanda que ofrece el servicio.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**EDUCACIÓN;**

- Infraestructura educativa (se observó la mayoría de las sedes educativas con un considerable deterioro).
- Construcción de unidades sanitarias en los planteles educativos.
- Mayor cobertura del servicio de transporte escolar.
- Optimización del servicio de Alimentación Escolar; Dotación de utensilios, e implementos de cocina a cada una de las sedes educativas, así como mayor calidad en los productos alimenticios.
- Deserción escolar; Programas de Capacitación, Concientización y Motivación a los padres de familia.

**VIVIENDA;**

Se observa un alto número de personas de escasos recursos que son dueños de los predios en los que habitan, y que se encuentran y/o amenazan ruina, creación de programas y proyectos *Como medio para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia, la mujer y la familia.*

- Programas de vivienda de interés social en sitio propio.
- Programas de Mejoramiento de Vivienda a población de bajos recursos.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO;**

El Municipio hace parte integral del Plan Departamental de Aguas, sin determinarse hasta el momento los alcances a los que puede llegarse, y se desconocen las actividades y proyectos que se desarrollaran con el mismo.

Hasta el momento no se ha creado la empresa de servicios públicos domiciliarios, ni se ha iniciado el proceso de micro y macromedición como lo determina la ley.

- No existe cultura ni hábito del ahorro y uso eficiente del agua, no existe macro y micromedición.
- Mejorar la infraestructura de las Plantas de potabilización de Agua.
- Creación de plantas de tratamiento de aguas residuales “PTAR”
- Optimización del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área urbana.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

En este sector se observó un gran número de acueductos interveredales que no se encuentran legalmente constituidos, ni cuentan con los permisos o licencias necesarias para su operación, cabe resaltar que algunos presentan avances considerables en cuanto al tema en mención.

- Capacitación y/o asesoramiento en temas administrativos, de constitución, puesta en marcha de acueductos veredales, etc, a los presidentes de las juntas de acueducto y a sus suscriptores.
- Ampliación de redes de acueductos interveredales.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias a planteles educativos y personas de bajos recursos.

#### **RECREACIÓN Y DEPORTE;**

- Implementar las Escuelas de Formación Deportiva municipal.
- Construcción de canchas multifuncionales en las veredas.
- Dotación de implementos deportivos a las sedes educativas.
- Realización de Campeonatos y juegos interveredales.

#### **CULTURA Y TURISMO;**

- Creación y Puesta en marcha de la Oficina de Cultura y Turismo.
- Impulsar e Incentivar la creación de rutas turísticas.
- Rescatar la Cultura y tradiciones Chiscanas.
- Crear las escuelas de Formación Artística y Cultural.
- Fomentar el turismo en la región.

#### **ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA;**

La comunidad Chiscana se encuentra conforme con la seguridad que ofrece la Policía Nacional y especialmente el Ejército Nacional, ya que en esta región se encuentra el batallón de alta montaña, razón por la cual se ha estabilizado el tema de orden público y seguridad dentro del Municipio.

#### **PREVENCIÓN DE DESASTRES;**

Cabe resaltar que Chiscas es un municipio con un alto índice de fallas geológicas, las cuales se presentan en gran parte de su territorio y una elevada pluviosidad, por lo tanto es necesario e imperioso la creación y puesta en marcha de algunos mecanismos de defensa, frente a estos hechos naturales.

- Capacitar a la Comunidad en Prevención y atención de desastres
- Creación del cuerpo de bomberos voluntarios.
- Reactivación de la Defensa Civil.
- Dotar y fortalecer el CLOPAD, como primer mecanismo de prevención y reacción.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

#### **AGROPECUARIO;**

- Implementación de Programas Agropecuarios
- Reactivación de los programas de Inseminación artificial y mejoramiento genético de la raza.
- Capacitar a la comunidad campesina en producción y comercialización de productos limpios.

#### **MEDIO AMBIENTE;**

- Mantenimiento y Recuperación de fuentes hídricas
- Implementación y puesta en Marcha del Comparendo Ambiental
- Capacitaciones a la comunidad en Educación Ambiental
- Reforestación de predios adquiridos por el municipio.
- Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

#### **GRUPOS VULNERABLES;**

No existen programas de orden Municipal para la población vulnerable. ni una verdadera interacción entre las entidades territoriales descentralizadas para el tema en mención; Se observa que no hay acciones, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, infancia y adolescencia y población en general.

En Chiscas existe un alto número de personas con discapacidad (Cognitiva y Física), situación por la cual se hace necesario enfatizar puntualmente en esta problemática social

- Infancia y Adolescencia; Pactar Convenios Interadministrativos de apoyo a la comisaria de familia del Municipio, para contar con el servicio de Psicología como mínimo 2 veces a la semana, que prestara los servicios de acompañamiento y asesoría frente a los diferentes hechos que se presentan por vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de todos los miembros de la familia en general, así como la realización de convenios para la prestación de servicio de Hogares de paso.
- Crear el Plan Maestro de servicios de Infraestructura para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- Adulto Mayor; Celebrar Convenio de Fortalecimiento Institucional, para la prestación de servicios profesionales en el Hogar de vida Municipal (Ancianato), y en general al adulto mayor vulnerable, que constan de un seguimiento puntual a cada uno de los adultos mayores, con visitas periódicas (Mínimo una vez a la semana), por parte de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la salud, médicos,



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

enfermeros y sicólogo, que prestaran los servicios de Consulta médica general, odontología, toma de presión arterial, control de peso, terapia física, y apoyo en el área de Psicología.

Crear programas del orden Municipal para los adultos mayores que no estén incluidos en los programas de orden nacional, ni el Hogar de vida (ancianato), en el que se brindaran todos los beneficios de los Convenio interadministrativo antes mencionados, además se contará con una persona que se encargará de realizar actividades lúdicas como, deporte (juegos especiales para adultos mayores), cultura (Baile, danzas, cantos, coplas etc.); manualidades (Tejer, coser, Pintar, etc.).

- Personas Discapacitadas; Crear programas de orden Municipal, para las personas con discapacidad cognitiva donde se les brinden, las herramientas y los medios necesarios para mejorar su calidad de vida, además la posibilidad que los más destacados puedan participar en las Olimpiadas especiales a nivel nacional, y apoyados en los Convenio Interadministrativos para la prestación de servicios profesionales similares a los que se les prestara al adulto mayor.
- Suministro de sillas de ruedas para personas discapacitadas.
- Implementación de programas de Seguridad Alimentaria y nutricional (Ley 1283 de 2009 “Mortalidad Infantil”)
- Prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia *ley 1257 de 2008*.
- Puesta en marcha de programas tendientes a garantizar la calidad de vida a las personas víctimas del desplazamiento forzado.

#### **INFRAESTRUCTURA;**

Actualmente en el Municipio existe una Infraestructura adecuada para la prestación del servicio de sacrificio no solo a nivel local sino en la región, producto de una Cofinanciación con la Gobernación de Boyacá.

- Mantenimiento de vías, red terciaria y puentes veredales.
- Construcción de alcantarillas, al lado de las vías.
- Puesta en marcha de la planta de sacrificio animal según lineamientos del INVIMA.
- Coadyuvar junto con el gremio de peseros del Municipio, para que se puedan organizar a través de una estructura legal como lo es una asociación, cooperativa o empresa por medio de capacitaciones y talleres especiales para ampliar los conocimientos en cuanto al manejo del nuevo centro de sacrificio, y que sean ellos los que le ofrezcan al resto de la región el servicio y transporte según los lineamientos del INVIMA, logrando así una generación de empleos directos e indirectos en el municipio.
- Apertura de vía terciaria, sector La perla a las tapias 3 km.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**







**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Chiscas**

**PLAN DE DESARROLLO “DE CORAZÓN POR CHISCAS LO HAREMOS BIEN”  
CHISCAS 2012 – 2015**

**Acta No 007**

OBJETO: Identificación de necesidades de la Comunidad en toda la temática social para consolidar el Plan de desarrollo del Municipio de Chiscas

FECHA: Marzo 21 de 2012

HORA: 2:00 p.m.

**LUGAR: Chiscas Centro**

**ASISTENTES:**

Iván Torres Secretario de Planeación Municipal, Yolima Cuadros Rodríguez Tesorera Municipal, Dra. Lida Personera Efraín Becerra Cely, Jazmín Suescun Chuscal secretaria ejecutiva del despacho, equipo de trabajo: Juan Carlos Alfonso Cetina; Fredy Orlando Fonseca González; Líderes Y Comunidad En General De Chiscas Centro.

**ORDEN DEL DIA**

11. Instalación de la reunión y bien venida a cargo del Servidor Público de la Alcaldía EFRAIN BECERRA CELY.
12. Presentación del señor ARQUITECTO IVAN TORRES SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, Y EL EQUIPO DE TRABAJO, compuesto por los Doctores Juan Carlos Alfonso C. y Fredy O. Fonseca González Contratista de FUNDESOCIAL.
  - a. Intervención del Dr. FREDY O. FONSECA GONZÁLEZ sobre el objetivo de la reunión y dinámica a seguir.
13. Aspectos generales sobre el plan de desarrollo a cargo del Doctor Juan Carlos Alfonso Cetina.
14. Exposición de necesidades en los distintos sectores de desarrollo Municipal y propuestas de alternativas de solución por parte de la comunidad y líderes de la zona Urbana del Municipio de Chiscas.
15. Conclusiones y culminación de la reunión.

**DESARROLLO**

29. El señor EFRAIN BECERRA CELY, presentó a los señores Doctor Juan Carlos Alfonso C. y Dr. Fredy O. Fonseca González, quienes conforman el equipo de trabajo el cual tiene la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo en el período 2012 - 2014.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

30. El Doctor Fredy O. Fonseca G. se dirigió a la Comunidad, con el fin de dar a conocer el propósito del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se llevará a cabo de acuerdo al presente plan de Gobierno y en el que debemos dar a conocer nuestras necesidades para poder implementar soluciones en el mismo, explica la dinámica de la reunión y le concede la intervención al Doctor Juan Carlos Alfonso C. quien expone la temática por sectores, acto seguido le concede la palabra a cada uno de los asistentes que así lo solicitaran.
31. El señor CARLOS JULIO BECERRA identificado con c.c. 19.400.676 solicita el servicio médico prestado por un profesional más y que se estudie la posibilidad de cambiar a la ESSE de Güican el señor HORACIO TIBANÁ SOLICITA UNA ambulancia que puede ser carro móvil o unidad médica y solicita la realización de campañas de prevención y salud mental y atención al adulto mayor el señor William Herrera con c.c. exige atención digna de la EPS Comporta como la organización para las citas en fichero.
32. Se le concede el uso de la palabra al señor Rector HERMES JOSÉ QUINTERO con c.c. No. 4.250.357 y solicita implementación de nuevas rutas escolares para todos los Colegios incluyendo la ruta Cardonal – Peña las Cañas). Se requiere de un Sicoorientador para los cuatro Colegios del Centro y solicita que el suministro de alimentos escolares se realice nuevamente por las Juntas de restaurantes escolares y además del uso de nuevas tecnologías para los Alumnos de noveno, decimo y once. El señor Fredy Mora solicita que la producción de las huertas caseras como las de los colegios agrícolas se tengan en cuenta para el suministro de alimentos escolares y de acuerdo al programa de la red Unidos. El señor William Herrera solicita insumos agrícolas como semillas para las huertas caseras de los cuatro Colegios Agrícolas. Todas las Instituciones Educativas requieren de escenarios deportivos adecuados.
33. En el tema de deporte y cultura el señor Carlos Andrés identificado con c.c. No. 7.171.873 propone la creación de rutas ecológicas y el agroturismo además de incentivar el teatro la poesía y la danza, actualizar y colocar nomenclatura al casco urbano, protección del legado histórico ancestral como también de la Comunidad Uwa y mercadeo, realizar ferias artísticas gastronómicas, Proyectar evaluar y fortalecer las posadas campesinas proyecto para ser apoyado con la Corporación Nacional de Turismo, Gestionar un sello verde para la producción agrícola limpia del Municipio, tramitar reconocimiento por parte de la Honorable Asamblea departamental de Boyacá para que el Municipio de Chiscas sea declarado como área de paisaje Boyacense y patrimonio paisajístico, identificar centro de interés turístico como el pico de Rechíniga y las Mercedes entre otros. Compra de predios de interés Hídrico.
34. En el tema de prevención de desastres El señor William Herrera sugiere declarar en emergencia el sector de la Plazuela por que existen deslizamientos en esa zona. Incentivar motivar y dotar la junta de defensa Civil de acuerdo a la normatividad vigente para este tema, identificar las zonas de alto riesgo por causas antrópicas y naturales aproximadamente (53) se sugiere levantar el inventario, prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos. El señor Herrera acusa hundimiento e inundación en el sector de la entrada al Municipio en el puente sobre el pavimento nuevo.
35. En el tema de desarrollo económico se propone la identificación y compra de terrenos para el Coliseo de Ferias además de la creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

36. En el tema de Agua potable el señor Calos Andrés identificado con c.c. No. 7.171.873 solicita la legalización de predios por el sistema de áreas protegidas, generar proyectos para el beneficio de los usuarios de los acueductos y acusa contaminación de aguas en las Veredas el Limón Tandrini sector las Tapias y en las veredas Meseta Grande - Meseta Chiquita. Apoyo a las juntas de acueductos veredales para su legalización acto seguido proyectar plantas de tratamiento, remodelación del Acueducto Puente Chiquito, analizar el estado y calidad de las aguas para consumo Humano. El señor Alberto Buitrago con c.c. No. 4.234.767 solicita manteniendo del alcantarillado de aguas lluvias pues no es eficiente su actividad en épocas de alta pluviosidad.
  
37. En el tema de movilidad infraestructura y transporte la señora Concejal Sandra Torres identificada con c.c. No. 53.213.517 solicita pavimentación hacia la salida a las mercedes hasta las casas nuevas aproximadamente 700 metros, colocar en funcionamiento la Plaza de comercialización de ganado ubicado en predio del Municipio, manteniendo de vías hacia las minas, acusa hundimiento en la carrera segunda, entrada del Espino señalización, hacer andenes al Colegio Agropecuario (patagallina) Apertura de vía sector la perla a las tapias Km 3 con obras de arte. Aporte realizado por el Señor Alcalde. El señor Hermes José Quintero solicita arreglo de vías principales del casco urbano, reductores de velocidad, apertura del camino peatonal desde el casco urbano hasta el Colegio.
  
38. En el tema de vivienda la señora Rosa María Landínez con c.c. No.23.512.632 solicita la terminación del barrio San Francisco y la construcción de nuevas unidades de vivienda de interés social y vincular a la población pobre vulnerable y desplazada del Municipio. mejoramiento de vivienda en unidades sanitarias como en cocinas para no utilizar las de carbón y leña. El señor Párroco pide el uso de la palabra para realizar su aporte en cuanto a la remodelación y embellecimiento del cementerio y del atrio.
  
39. Infraestructura y mejoramiento del Ancianato cambio de mobiliario y dotación de sillas de ruedas, contratación de un Especialista en personas discapacitadas funcionamiento y puesta en marcha del Hogar de Bienestar Familiar y atención de menores de edad en estado de discapacidad
  
40. Los asistentes y líderes de la vereda tomaron la palabra exponiendo así sus principales necesidades y llegar a mutuos acuerdos para implementar soluciones dependiendo de las sugerencias en cada sector social, La Consejal Sandra Torres pidiendo la palabra para aclarar que es necesario que la comunidad tome conciencia y haga parte de las soluciones además se unan para el beneficio del Municipio.

Clasificando en los siguientes sectores:

**SECTOR SALUD:**

- Contratación de un profesional en salud
- Mejoramiento del servicio de la ESSE o cambio de la misma por la ESSE de Güican
- Mejoramiento del servicio de la EPS.
- Ampliación de las metas del PTSP en salud mental y atención al Adulto Mayor.
- Campañas de prevención en salud mental.
- Efectuar socialización de los medicamentos contenidos en el POS.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Realizar gestiones respectivas para la consecución de una unidad móvil médica.
- Saneamiento ambiental.
- Implementar brigadas de salud, realizar promoción y prevención en el servicio médico.
- Fumigaciones periódicas en las Escuelas y en los sitios donde se empoza el agua.

#### **SECTOR EDUCACIÓN:**

- Contratación de profesional psico orientador
- Mejoramiento de las rutas escolares.
- Adquisición de nuevas tecnologías para los Alumnos.
- Suministro de semillas y abonos para los colegios agrícolas.
- Estrategias para evitar la deserción escolar.

#### **SECTOR VIVIENDA:**

- Finalizar proyectos de vivienda en construcción.
- Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- Proyectar vivienda de interés rural.
- Construcción de vivienda de interés social.
- Construcción de unidades sanitarias, cocinas y habitaciones dignas.
- Reubicación de vivienda.

#### **SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Declaración emergencia en sectores de alto riesgo.
- Dotar y reactivar la junta de defensa Civil.
- Identificar las zonas de alto riesgo por causas antrópicas y naturales.
- Levantamiento del inventario de los lugares del alto riesgo (actualización del EOT)
- Prevención y concientización a la Comunidad en el tema de riesgos.
- Reubicación de Unidades familiares que se encuentran en riesgo por amenazas naturales.
- Dotación de equipos para la atención de emergencias.

#### **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- Estrategia para gestionar ante las autoridades la concesión de la concesión de las aguas.
- Legalización de predios por el sistema de áreas protegidas.
- Proyectar plantas de tratamiento y remodelación de las existentes.
- Gestionar el aseguramiento el estado y calidad de las aguas para consumo Humano. (micro laboratorio).
- Manteniendo del alcantarillado de aguas lluvias.
- Compra de predios de interés hídrico.
- Proyectos de construcción unidades sanitarias.

#### **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Dotación de implementos deportivos.



## **“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**

### **Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

- Arreglo de la cancha del Colegio técnico y mantenimiento, terminación y adecuación de escenarios deportivos.

#### **SECTOR AGROPECUARIO**

- Compra de terrenos para el Coliseo de Ferias.
- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.
- Capacitación técnica por parte de la UMATA (vacunación e inseminación artificial).
- Proyecto de granja escolar e integral.

#### **SECTOR CULTURA Y TURISMO**

- Promover rutas ecológicas y el agroturismo
- Incentivar el teatro la poesía y la danza.
- Reconocimiento de valores autóctonos y tradición.
- Recuperación de nuestras tradiciones.
- Protección del legado histórico ancestral.
- Realizar ferias artísticas gastronómicas.
- Proyectar evaluar y fortalecer las posadas campesinas.
- Gestionar un sello verde para la producción agrícola limpia.
- Tramitar reconocimiento por parte de la Honorable Asamblea departamental de Boyacá para que el Municipio de Chiscas sea declarado como área de paisaje Boyacense y patrimonio paisajístico.
- Identificar centros de interés turístico

#### **SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- Arborización y reforestación.
- Protección de aljibes.

#### **SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

- Suministrar recursos a personas de la tercera edad.
- Mantenimiento del hogar geriátrico.
- Programas de nutrición.
- Suministro de sillas de ruedas a discapacitados.
- Proyectos y Capacitación para madres cabeza de familia.
- Funcionamiento del hogar de bienestar familiar.
- Contratación de Profesional para personas discapacitadas.
- Atención de la población infantil y discapacitada.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- Mantenimiento de la maya vial.
- Reductores de velocidad
- Construcción de caminos peatonales.
- Apertura y mantenimiento de vías
- Actualizar y colocar nomenclatura en el casco urbano
- Alcantarillado.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**OTROS SECTORES:**

- Mayor cobertura señal de T.V.
- Mantenimiento de las redes eléctricas y cambios de postes y transformadores.
- Servicio telefónico.
- Creación y fortalecimiento de asociaciones de café y frutas tropicales libres de químicos o producción limpia.
- Organización de la plaza de ganado.

34. Siendo la 6:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES:**

-Con la culminación de la reunión se puede ver notablemente las muchas necesidades que aquejan a los habitantes de la zona urbana del Municipio de Chiscas, y reclaman un verdadero compromiso de la alcaldía para con la comunidad.

-La comunidad evidencia su gran interés de participar notablemente en la realización de proyectos del municipio.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**







**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
MUNICIPIO DE CHISCAS

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012 - 2015**

*DE CORAZON POR CHISCAS...LO HAREMOS BIEN”*

**GERSON AYMER RUIZ CARREÑO  
Alcalde Municipal**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
CONCEJALES

**ORGANO FISCALIZADOR**

PERSONERA MUNICIPAL

**GABINETE MUNICIPAL**

Alcalde  
Secretaria  
Tesorera  
Secretario de Planeación  
Demás Funcionarios



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

Representante del Comercio:  
Representante de los Ganaderos:

Representante de los Agricultores:  
Representante consejo Municipal  
De Desarrollo Rural:

Representante de los profesionales:  
Representante de los trabajadores independientes:  
Representante Sector Educativo:  
Representante Organizaciones Culturales:  
Representante Estudiantes:  
Universitarios:  
Representante Sector Ecología:  
Representantes Juntas Acción Comunal:  
Representantes de las Juventudes:  
Representante de las mujeres:



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	1
PRESENTACIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	3
1.1 Conceptualización del plan	4
1.2 Marco normativo y aspectos legales	5
1.2.1 Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica de Planeación	5
1.2.2 Decreto 1865 de 1994	9
1.2.3 Ley 387 de 1997	9
1.2.4 Ley 388 de 1997	9
1.2.5 Ley 715 de 2001	10
1.2.6 Ley 1098 de 2006	12
1.2.7 Ley 1176 de 2007	12
1.2.8 Ley 1122, Art. 33 Salud Pública	13
1.2.9 Decreto 628 de 2008	13
1.2.10 Ley 1257 de 2008	14
1.2.11 Ley 450 de 2011	15
1.2.12 Ley 1454 de 2011	16
1.2.13 Ley 1448 de 2011	16
2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN	17
2.1 VISIÓN	18
2.2 MISIÓN	18
2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN	19
2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN	20
2.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	20
2.5.1 Generales	20



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

2.5.2 Específicos	21
2.6 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SECTORIAL	21
2.6.1 Estrategias de Educación	22
2.6.2 Estrategias de salud	24
2.6.3 Estrategias de Agua Potable y Saneamiento Básico	25
2.6.4 Estrategias de Recreación y Deporte	26
2.6.5 Estrategias de Cultura	26
2.6.6 Estrategias de vivienda	27
2.6.7 Estrategias Agropecuarias	27
2.6.8 Estrategias de Turismo	29
2.6.9 Estrategias de Infraestructura Vial	29
2.6.10 Estrategias de Medio Ambiente	29
2.6.11 Estrategias en Desarrollo Institucional	30
2.6.12 Estrategias en Grupos Vulnerables	30
2.6.13 Estrategias de Superación de Pobreza extrema	30
2.6.14 Estrategias de Juventud	31
2.6.15 Estrategias de Prevención y Atención de Desastres	31
2.6.16 Estrategias de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	31
2.6.17 Estrategias de Tic	31
2.6.18 Estrategias de Equipamiento Municipal	31
2.6.19 Estrategias en Otros Servicios	32
2.6.20 Estrategias en la participación Comunitaria	32
2.6.21 Estrategias para la Administración Municipal	33
2.6.22 Estrategias de orden Financiero	34
3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	36
3.1 DESCRIPCION DE LA ZONA DE ESTUDIO	37
3.1.1 Localización	37
3.1.2 Población	37
3.2 AREA SOCIAL	42
3.2.1 Salud	42
3.2.2 Educación	47



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

3.2.3 Grupos vulnerables, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	57
3.2.3.1 Red Unidos	61
3.2.4 Vivienda	61
3.2.5 Recreación y Deporte	62
3.2.6 Cultura y Turismo	65
3.2.7 Prevención y Atención de Desastres	69
3.3.AREA ECONOMICA	70
3.3.1 Sector agrícola	70
3.3.2 Sector pecuario	71
3.3.3 Sector Minero	72
3.4 AREA DE INFRAESTRUCTURA	72
3.4.1 Sector vías y Transporte	72
3.4.2 Sector servicios públicos	75
3.4.2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	75
3.4.2.1.1 Acueducto	78
3.4.2.1.2 Alcantarillado	79
3.4.2.1.3 Residuos Sólidos	80
3.4.2.2 Electrificación	80
3.4.2.3 Otros Servicios	80
3.4.2.4 Equipamiento Municipal	80
3.4.3 Medio Ambiente	81
4. PARTE ESTRATÉGICA DEL PDM	84
4.1 Educación	85
4.2 Estrategias de salud	87
4.3 Estrategias de Agua Potable y Saneamiento Básico	88
4.4 Estrategias de Recreación y Deporte	90
4.5 Estrategias de Cultura	91
4.6 Estrategias de vivienda	93
4.7 Estrategias Agropecuarias	93
4.8 Estrategias de Turismo	95
4.9 Estrategias de Infraestructura Vial	96



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

4.10 Estrategias de Medio Ambiente	97
4.11 Estrategias en Desarrollo Institucional	98
4.12 Estrategias en Grupos Vulnerables	99
4.13 Estrategias de Superación de Pobreza extrema	101
4.14 Estrategias de Juventud	102
4.15 Estrategias de Prevención y Atención de Desastres	102
4.16 Estrategias de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos	103
4.17 Estrategias de Tic	105
4.18 Estrategias de Equipamiento Municipal	106
4.19 Estrategias en Otros Servicios	106
4.20 Componentes parte Estratégica	108
5. PLAN FINANCIERO 2012 – 2015	124
5.1 Objetivos del Plan	125
5.2 Estrategias y Políticas del Plan	125
5.3 Relevancia	126
5.4 Elementos del PFM	126
5.5 Diagnóstico Financiero Municipio de Chiscas 2008 - 2011	128
5.6 Fijación de Metas y asignación de recursos	134
5.7 Gestión Financiera del Plan Financiero	137
5.8 Metas de Gestión	137
6 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	139
7 ANEXOS	160



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHISCAS**

**ACUERDO No. \_\_\_\_\_ de 2012**

**Mayo \_\_\_ de 2012**

**“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período  
2012-2015”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHISCAS**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos, adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.





**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación Ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO :** Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Chiscas: “DE CORAZON POR CHISCAS..LO HAREMOS BIEN” 2012-2015, el cual está contenido en el documento anexo al presente Acuerdo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Elaboración y Ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---

Dado en el Salón del Concejo Municipal de Chiscas después de los dos (2) debates reglamentarios durante los ----- días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**Presidente**

**Secretaria**



**“De Corazón por Chiscas... lo haremos bien”  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

---